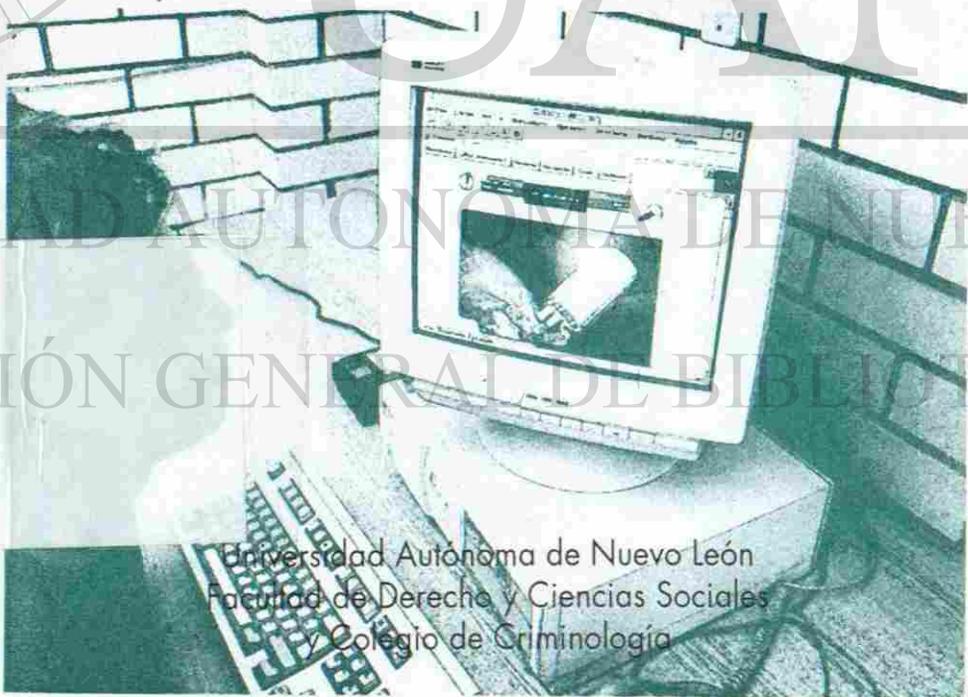


EDUCACIÓN EN VOZ ALTA

Ismael Vidales Delgado



Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Colegio de Criminología

c.1

2000

.V54

LA422

EDUCACION

EN VOZ ALTA

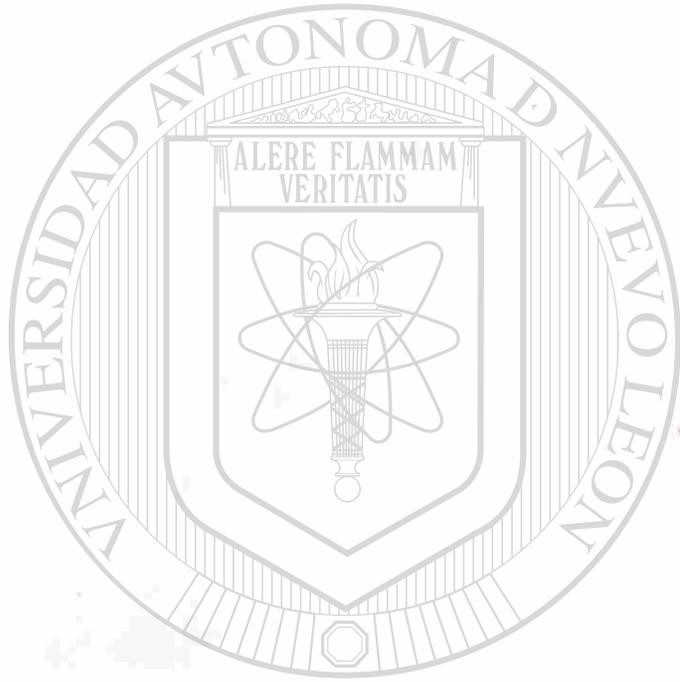
• Ismael Vidales Delgado



1080091856

0096-9956-0287591

Universidad Autónoma de Nuevo León
Instituto de Tecnología y Ciencias Sociales
Colegio de Ciencias
Aplicadas y Exactas



UANL

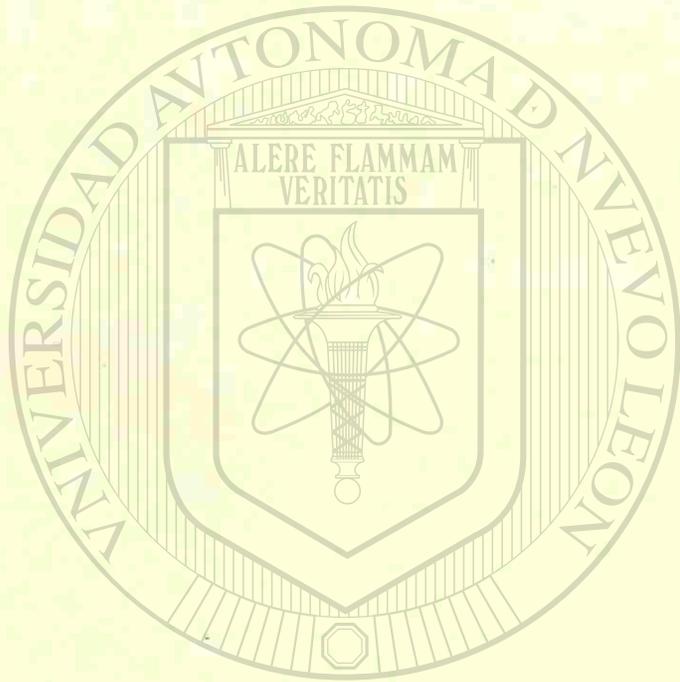
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JUNIO 2000

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología
División de Posgrado

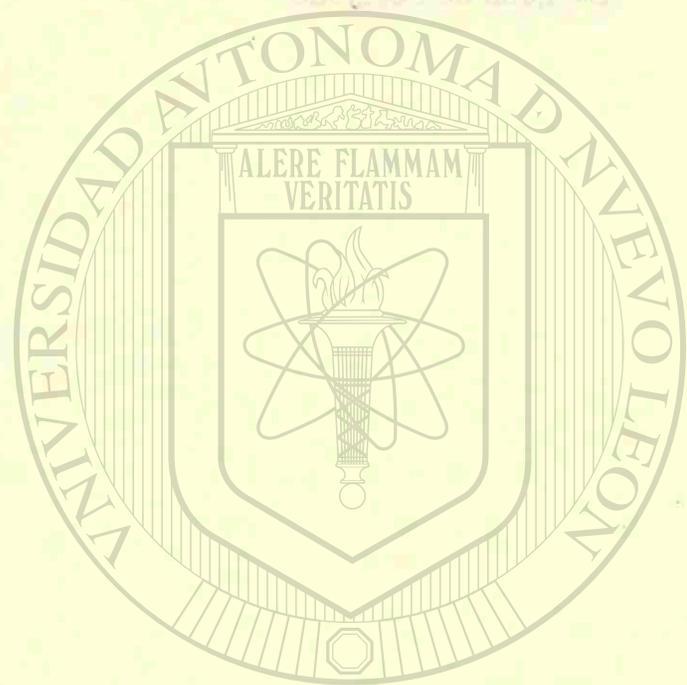


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Año 2000



Ismael Vidales Delgado
Educación en voz alta

UANI

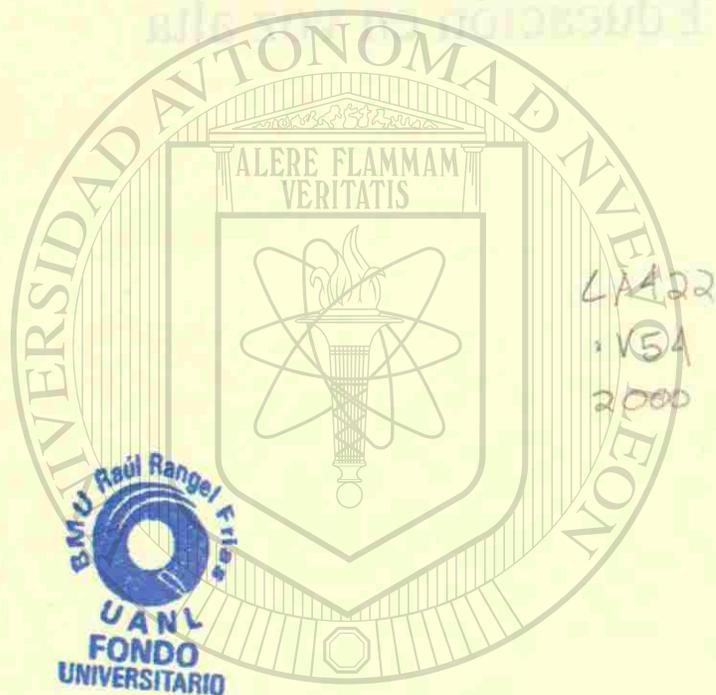


Coordinación Editorial:
Samuel Flores Longoria

Diseño de Portada:
Rodolfo Leal Herrera

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LAAD2
V54
2000

Ismael Vidales Delgado
Educación en voz alta

UANL

Primera edición: 2000

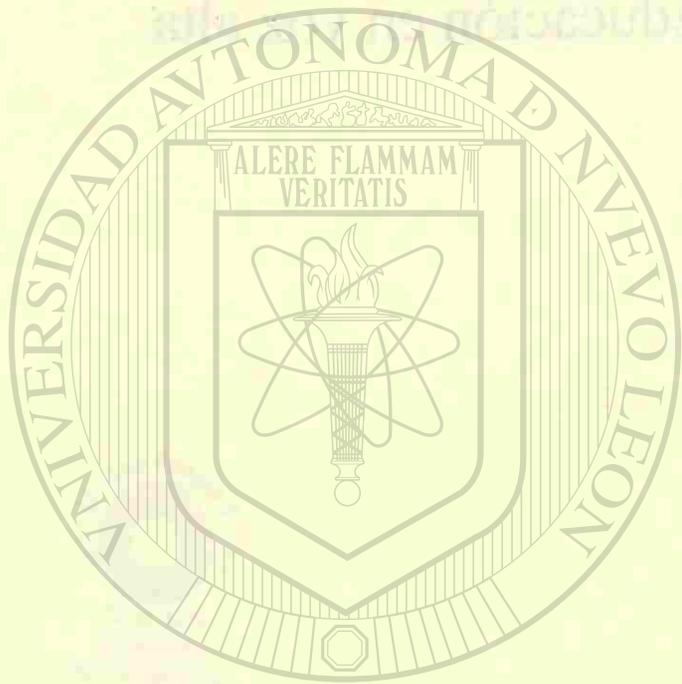
Ismael Vidales Delgado
Educación en voz alta.

© Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología

Impreso en Ciudad Universitaria de Nuevo León
Printed in Ciudad Universitaria, Nuevo León, Mexico

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
División de Posgrado
Año 2000





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE

Presentación	
Lic. Helio E. Ayala Villarreal	11
Saber de educación	
Rosaura Barahona	15
Cautela y esperanza	
Jorge del Bosque C.	19
1. Los Cursos Intensivos de la Normal Superior: preguntas sin respuestas	23
2. Cuatro obstáculos a la educación mexicana	29
3. Clausura de escuelas "Patito"	35
4. El desarrollo de la inteligencia	41
5. El Día del Maestro	47
6. El Foro Mundial de Educación en Dakar, Indonesia	53
7. El Foro Mundial de Educación: resultados	57
8. El genoma humano y la democracia	61
9. El uso de la calculadora en la escuela primaria	65
10. Indicadores educativos en Nuevo León en la década de 1990 hasta 2000	71
11. La importancia de la lectura en la construcción del conocimiento	75
12. La calidad y su relativismo	79
13. La educación en el 2010	85

14. Las caras de la política	89
15. Los niños que trabajan	93
16. Nueva opción de educación para los adultos	97
17. La descentralización del sistema educativo	103
18. La excelencia y la calidad en la educación	109
19. La formación de valores en la escuela pública	113
20. Los Testigos de Jehová y los honores a los símbolos patrios	117
21. Libros de texto gratuitos	121
22. Las escuelas normales	125
23. La educación basada en normas de competencia	129
24. ¿Religión en las escuelas públicas?	133
25. El inglés y las computadoras	137
26. La educación en cifras	141
27. El Correo de aquellos tiempos	145
28. Nosotros los jóvenes...Proyecto ciudadano	149
29. Acerca de la educación obligatoria	153
30. ¿Quiere un Doctorado Honoris Causa?	157

Presentación

Ismael Vidales Delgado es, ante todo, un maestro. Un maestro en toda la extensión de la palabra. Por lo que a nuestra Facultad corresponde, formó parte, en 1999, del Comité Organizador del 175 aniversario de la impartición de la Primera Cátedra de Derecho en Nuevo León que nuestra Institución celebró con un amplio programa de reforma académica, que culminó con la creación del Doctorado y otro más de extensión cultural, el que, entre otras cosas, sólo en el terreno editorial, produjo un promedio de dos libros por mes que, aunados a los editados durante la primera parte de nuestra gestión administrativa de tres años, se acercan a los cincuenta títulos, en los que incluimos, naturalmente, los tres primeros números de nuestra revista *Derecho, Siglo XXI*, correspondientes al presente año.

Originario de Pinos, Zacatecas, Vidales Delgado es un auténtico nuevoleonés, no sólo porque desde 1944 ha sido residente de nuestro Estado, sino porque al mismo ha dedicado, con esmero y con cariño y sobre todo con vocación probada y acendrada, su carrera magisterial.

Sus estudios profesionales en el magisterio los realizó en la Escuela Normal de Monterrey y se especializó en actividades tecnológicas, orientación vocacional y psicología, en la Escuela Normal Superior, de la que fue Subdirector.

En Austin, Texas, se especializó en enseñanza por televisión. Ha sido colaborador de diversos diarios y revistas especializadas locales, nacionales y extranjeras. En nuestra ciudad fue

editorialista del periódico *El Porvenir* y actualmente lo es de *El Norte*.

Es comentarista de *Radio Nuevo León* y allí presentó semanalmente buena parte de los trabajos que hoy editamos bajo el título de *Educación en voz alta*, que también fueron publicados en *El Norte*.

Como justamente lo subraya la maestra Rosaura Barahona al inicio de la obra, el texto de Ismael Vidales Delgado es de alguien que sabe de lo que habla, que tiene "pleno conocimiento de causa" y que vive inmerso en la educación.

O como lo expresa también en sus palabras prologales del trabajo el maestro Jorge del Bosque L., la presente investigación contiene una agenda de temas que busca rescatar las inquietudes de la sociedad y plantearlas con carácter propositivo.

Vidales Delgado es un prolífico autor de temas variados, pero con énfasis en la materia educativa.

Entre otros libros ha publicado:

Prontuario de escritores mexicanos, 1969; *Los símbolos de la patria*, 1969.

Información educativa y vocacional, 1971; *Prácticas de orientación vocacional*, 1971.

El libro de poemas *Testimonio*, 1974.

Ciencias Sociales (Primer grado), 1975; *Nuevas prácticas de orientación vocacional*, 1987; *Orientación educativa* (Segundo grado), 1977; *Ciencias Sociales* (Segundo grado), 1976; *Psicología general* (1978, con más de 10 reimpressiones); *Historia* (Tercer grado), 1978; *Civismo* (Segundo grado), 1980; *México, sus símbolos y sus hombres* (1986); *Ciencias Sociales* (Tercer grado), 1986.

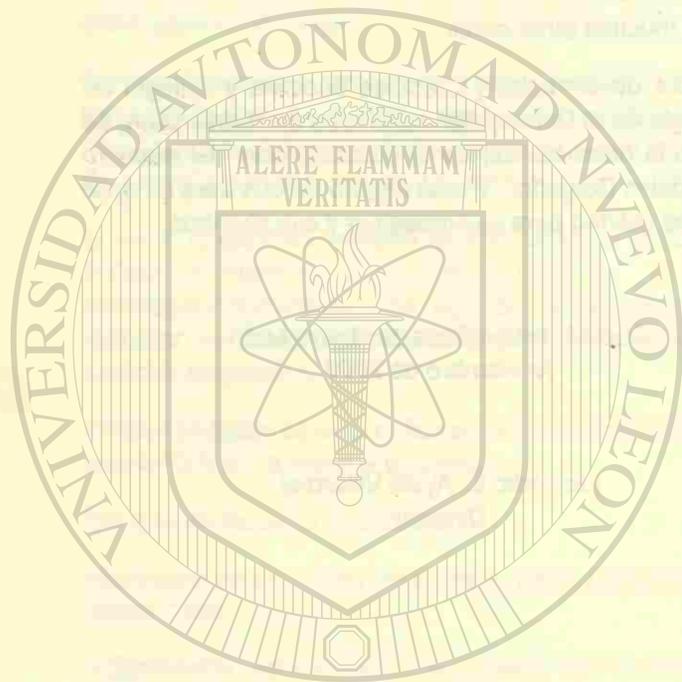
Educación para la salud, 1987; *México: mi patria. Geografía de la República Mexicana* (Cuarto grado), 1987; *Geografía e historia de Nuevo León*, 1988; *Historia de la educación secundaria en Nuevo León*, 1990 y, *La Escuela Normal Superior. Breve historia*, 1991.

Así como muchas otras obras.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se honra con la presentación de la presente obra del maestro Ismael Vidales Delgado. Y está seguro de que será de gran interés y de utilidad para sus maestros y sus alumnos.

Ciudad Universitaria de Nuevo León
Noviembre de 2000

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Director



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

Saber de educación

Rosaura Barahona

Hablar de educación se ha vuelto un lugar común entre los lugares comunes. Cualquier persona con un cierto nivel cultural se siente autorizada para opinar como experta sobre cuestiones educativas, sin siquiera estar capacitada para distinguir si se trata de aspectos curriculares, administrativos o políticos. La trivialidad y la superficialidad que permean muchas de las discusiones sociales e incluso no pocas supuestamente especializadas han terminado por confundir a los oyentes que carecen de una formación en este campo y terminan por ponderar de igual modo todas las opiniones.

Los clichés sobre la educación se distinguen por sus palabras trilladas, pronunciadas casi como un reflejo condicionado. Las palabras de alguien con conocimiento de causa, por el contrario, resultan siempre iluminadoras porque señalan un elemento inadvertido, un factor malinterpretado, un aspecto subrayado en exceso o un problema peligrosamente simplificado.

Por eso nos parece importante que el maestro Ismael Vidales haya reunido los contenidos de sus colaboraciones semanales en el programa radiofónico que da nombre al libro. En 1995 nace en Monterrey un ambicioso proyecto: "En voz alta", que tiene entre otros objetivos, el de hablar a la inteligencia de los oyentes de Radio Nuevo León. Los responsables del programa y su equipo de colaboradores no podría ser más heterogéneo. Entre éstos últimos, Ismael Vidales no sólo se ha distinguido por su asiduidad al programa sino por su disciplina y orden,

mismas que lo han llevado a escribir, revisar, ordenar y editar sus colaboraciones en el libro que hoy tiene usted en sus manos.

El maestro Vidales sabe de lo que habla al ocuparse de asuntos educativos en su calidad de investigador, escritor de textos escolares, docente, administrador educativo, padre de familia y ciudadano. Pocas personas en nuestro medio pueden ufanarse de haber vivido, haberse involucrado en y haber sido tocadas por la educación como él. Por eso su visión no sólo es amplia sino fundamentada. Sus puntos de vista y conclusiones tienen tras de sí el conocimiento cercano -teórico y práctico-, del ambiente educativo nacional, estatal y local, el rigor de la investigación, la búsqueda del dato preciso, la interpretación desmaquillada de las estadísticas (cuya validez casi siempre se da por sentada), así como el cuestionamiento de todo lo que pueda distraer, confundir o engañar al lego.

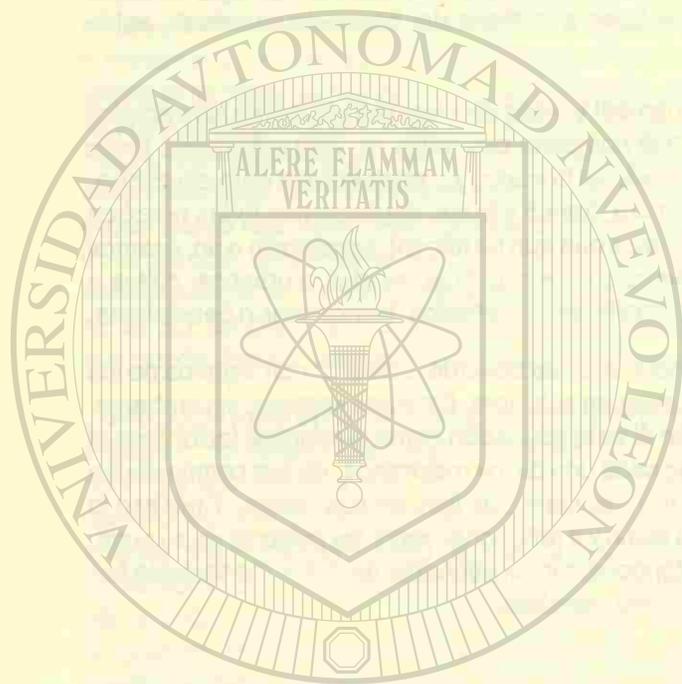
Como pocos mexicanos, Ismael Vidales ha visto, vivido, temido, probado, disfrutado, aceptado y desechado multitud de reformas educativas a muy diversos niveles y órdenes. Los cambios de aires políticos, ideológicos, económicos e incluso, a veces, anímicos han influido de manera determinante en los contenidos, en las metodologías, en los recursos, en la planeación, realización, supervisión y evaluación de los programas, así como en la siguiente reforma. Y, sin embargo, nuestro sistema educativo ha sobrevivido, es verdad, con no pocas virtudes y ventajas a todo eso pero lleno de vacíos, carencias, parches, fallas y círculos viciosos muy difíciles de romper. Esa supervivencia tiene diversas razones pero lo fundamental es la convicción de percibir la educación como un asunto toral para nuestro país y para el desarrollo, el avance, la paz, la plenitud y la felicidad de sus habitantes.

La segunda mitad del siglo XX trajo más descubrimientos a la humanidad que todos los siglos anteriores juntos. La educación no puede (ni debe), dar la espalda a lo nuevo; por eso acepta y aprende de la tecnología aunque no descansa en ella. La ve

como lo que es: una poderosa aliada cuyo costo no permite popularizarla en el sentido exacto del término pero tampoco ignorarla, de manera que se le debe incluir en el panorama educativo mexicano presente y futuro. Entre otras cosas, la globalización -ineludible para los países del siglo XXI que busquen sentarse a la mesa del banquete universal-, así lo exige.

El maestro Ismael Vidales abre los ojos y la mente para ampliar su visión, que comparte con nosotros. Sus reflexiones tocan múltiples ramas del frondoso y complejo árbol de la educación, de cuya sombra, tronco y frutos dependemos todos nosotros (y los mexicanos que aún no nacen), sepámoslo o no, seamos viejos o jóvenes, ricos o pobres, rurales o urbanos, cultos o ignorantes, analfabetas o letrados, tecnócratas o pensadores.

El lector podrá estar de acuerdo o disentir con algunos de los textos que integran este libro. Estamos seguros, sin embargo, que también él ve la educación como el principal factor para el progreso de cada uno de los mexicanos, de sus comunidades y del País. Por eso tiene este libro en sus manos. Y por eso lo invitamos a leerlo y a reflexionar sobre las palabras de su autor, experto y conocedor incuestionable de estos menesteres tan cotidianos como esenciales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cautela y esperanza

Jorge del Bosque C.

La educación forma parte esencial de la agenda nacional y en el proyecto que motiva esta publicación es fundamental.

Para nadie es desconocido que la educación encuentra en los medios su principal caja de resonancia, lo que da a éstos un papel protagónico en la contribución a la calidad de vida comunitaria.

También sucede lo contrario: Bromas radiofónicas irrespetuosas y de mal gusto, frivolidades televisivas y cientos de páginas de periódicos desperdiciadas en información irrelevante o empeñadas en proyectos de muerte y sangre.

La autorregulación (¿autocensura?) comienza a promover en las Redacciones de todos los medios de comunicación códigos de ética para la práctica periodística que, a lo sumo, evidencia la capacidad de síntesis de sus autores.

Hay quienes dan hasta referencia bibliográfica de sus códigos de ética, como si este marco referencial garantizara la eticidad mediática.

El noticiero "En Voz Alta" surge en este contexto con la certeza de que sólo la responsabilidad podrá ser garantía y fundamento de toda libertad y sobre esta base construir la propuesta que desde 1995 procura el interés público. ®

Más que código de ética, normalmente de carácter restrictivo, hay una agenda de temas que busca rescatar las inquietudes

de la sociedad y plantearlas en esta propuesta, evidentemente de carácter propositivo.

En el diario camino, los periodistas de este noticiario hemos contado con la participación enriquecedora de voces que, con sensatez, ayudan a clarificar una realidad cada vez más compleja.

Uno de esos temas es la educación y una de esas voces es la de Ismael Vidales.

El inventario de conocimientos y experiencias, su estilo atemperado y respetuoso, la medida de sus palabras y la fundamentación en su análisis nos lleva a una tribuna privilegiada de observación en este tema.

Coincidir o diferir es relativo ante lo esencial; pensar la realidad para transformarla. La actitud del Maestro Vidales convoca y provoca a esa acción transformadora.

Su participación, este libro es una muestra, también dignifica el trabajo periodístico, víctima del desprecio y el descrédito. Generaciones y generaciones de periodistas se han perdido en un ignominioso sistema viendo desplomar su talento y sus valores en caída libre.

La presión que se ejerció sobre ellos les hizo olvidar que la libertad de expresión no es una concesión, es el ejercicio de la voluntad que comunicadores y ciudadanía ejecutan en la búsqueda de razones para esperar.

Ahora, cuando los educadores aportan su talento, esta triada de esperanza se convierte en la catapulta del desarrollo humano.

Esta buena nueva del neohumanismo no se festeja, se vive con humildad. La inteligencia, la cautela, la ponderación serán el instrumental que evite el falso triunfalismo y la desmesura.

Comparto con ustedes esta serie de reflexiones con la alegría del alumno y del amigo pero con la esperanza y el sosiego del periodista y ciudadano que encuentra en este libro motivos para seguir platicando "En Voz Alta".

Felicidades Maestro Vidales, felicidades estimado lector-radioescucha.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

1. Los Cursos Intensivos en la Normal Superior: Preguntas sin respuestas.

Durante la implantación de la "Modalidad Mixta" de la "Licenciatura en Educación Secundaria, Plan 1999", que se llevó a cabo en la XXXIX Anualidad de los Cursos Intensivos de la Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza" del Estado de Nuevo León, la prensa escrita y los medios electrónicos documentaron acuciosamente las acciones estudiantiles de rechazo al mencionado Plan, hablaron de un diálogo entre líderes estudiantiles y autoridades civiles y educativas, sin apuntar los pormenores de dicho diálogo, y finalmente el domingo 20 de agosto del año en curso las autoridades obsequiaron a la Generación 34 de los Cursos Intensivos un desplegado a página entera en el periódico El Norte resaltando el buen desempeño académico y cultural de los maestros y alumnos, los mismos a quienes apenas unos días antes habían señalado como candidatos a perder el año si persistían en la suspensión de clases que estaban llevando a cabo, como medida de presión para ser escuchados.

Ante un desplegado de tamaño magnitud uno se imagina que este enorme gesto de simpatía es digno de aplauso, pero reflexionamos: ...si también concluyeron con igual o mejor calidad en sus desempeños los alumnos de las normales "Pablo Livas", "Serafín Peña", "Miguel F. Martínez", "Especialización", las dos "Unidades UPN" de la Universidad Pedagógica Nacional, la "Escuela de Ciencias de la Educación", el "Centro de Actualización del Magisterio" y los "Cursos Regulares" de la propia Normal Superior, surge aquí la ...

Primera pregunta. ¿Qué tiene de especial esta 34 Anualidad de Cursos Intensivos de la Normal Superior para merecer tamaño desplegado?. Quizá sus movilizaciones y toma de la calle; el tono y firmeza de sus reclamos; su capacidad de convocatoria; la posibilidad de repetir la experiencia del Isstelón. ¿No hubiera sido más equitativo, justo y prudente, haber dedicado esa página a todo el sistema de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD)?

La "Licenciatura en Educación Secundaria, Plan 1999" es en la práctica el plan y programas con los que la SEP substituyó la "Licenciatura en Educación Media" que venían ofreciendo las Normales Superiores del país, en sus Cursos Regulares de agosto a julio durante cuatro años, en horario vespertino y nocturno; y los Cursos Intensivos durante los meses de julio y agosto durante seis semanas en seis años y en horario diurno trabajando de siete a ocho horas efectivas cada día.

Cuando surgieron las Normales Superiores, requerían como antecedente de ingreso el título de Maestro de Educación Primaria o Preescolar, y los Cursos Intensivos fueron diseñados para atender a los maestros en servicio en las escuelas secundarias que carecían del citado título, estos maestros llevaban durante un año un Curso Propedéutico que constaba de seis materias de orientación pedagógica, didáctica y psicológica.

El Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, a solicitud del SNTE (léase Carlos Jongitud Barrios) elevó a la categoría de licenciatura los estudios realizados en las normales, mediante el Acuerdo publicado el 23 de marzo de 1984 siendo Secretario de Educación Jesús Reyes Heróles; a partir de ese momento, el requisito de ingreso a las licenciaturas de *formación inicial* que imparten las escuelas Normales del país, es el bachillerato, ... aquí está la

Segunda pregunta ¿Por qué la Licenciatura en Educación Secundaria, que está "destinada a la *formación inicial* de

profesores de educación secundaria" que imparten las Normales Superiores en Cursos Regulares, tiene como antecedente el bachillerato y la misma licenciatura en Cursos Intensivos o sea la modalidad mixta pide el de licenciado? Esto se deduce de que al solicitar a los aspirantes dos años de trabajo frente a agrupo, lógicamente obtuvieron el empleo porque ya son licenciados.

¿Por qué esta modalidad mixta "está dirigida exclusivamente a profesores frente a grupo de los diferentes niveles educativos"? El documento oficial señala "Al diseñar este modelo académico para *la profesionalización* de los maestros en activo...". O sea que ésta modalidad mixta es en la práctica otra licenciatura, que esperamos, esté debidamente registrada como tal (no es de *formación inicial* sino de *profesionalización*) en la Dirección General de Profesiones.

La SEP se protege muy bien dejando asentado que en este diseño participaron: los equipos técnicos de cada Estado, el personal directivo y docente de las Normales Superiores, maestros que participaron en los Talleres Nacionales de Actualización realizados en septiembre de 1999 y en febrero de 2000, además de los directivos de la mayoría de las escuelas Normales Superiores que ofrecen Cursos Intensivos y algunas escuelas que en particular enviaron sus propuestas a la Dirección General de Normatividad (DGN) dependiente de la Sub Secretaría de Educación Básica y Normal.

Dicha Dirección General, en esta forma, se lava las manos y corresponsabiliza a todo el sub sistema formador y actualizador de docentes del país, y además agrega que: las autoridades educativas estatales, deberán garantizar que las instituciones cumplan con los requisitos de Ley en acciones por demás difíciles como: "Regular el ingreso de los aspirantes en las distintas especialidades que se ofrecen".

Por otro lado, de un plumazo borró las tradicionales especialidades de Psicología-Orientación Vocacional y

Pedagogía, y al estilo Coperfield apareció la nueva especialidad de Telesecundaria, lo cual me obliga a plantear la

Tercera pregunta ¿Por qué se sustituyen Especialidades fundamentales científicas por otra que es una modalidad en la que se ofrece la educación secundaria: la Telesecundaria? En el documento oficial no se dan explicaciones en ninguno de los dos sentidos, pero obviamente persiste en el país la costumbre aberrante de crear licenciaturas en campos no científicos, sino administrativos, operativos o imaginarios.

Otras tareas que endilga la DGN a las entidades federativas son:

- a) Promover la consolidación en cada escuela de una planta docente experimentada, eficiente y comprometida con la formación de maestros... ¡Está fácil!. Naturalita surge la

Cuarta pregunta. ¿De dónde van sacar esa planta de maestros, si a duras penas se completa la de Cursos Regulares?. La planta docente de Cursos Intensivos es diferente, está formada por maestros que se contratan sólo por el verano, así sean los mismos del Curso Regular que deciden "descansar haciendo adobes", es "chamba" extra y por lo tanto, el salario es extra, también. LO curioso es que el documento oficial recomienda que sea la misma planta de Cursos Regulares la que labore en Cursos Intensivos, me preguntó ¿Le van a pagar doble su tiempo de vacaciones?

- b) "Certificar que las escuelas cuenten con las condiciones institucionales indispensables, en relación con los horarios de atención para el trabajo autónomo, las asesorías y el trabajo de grupo..." otra vez, lo mismo, y aquí está la

Quinta pregunta. ¿De dónde van a sacar en Nuevo León todo esto? Para comenzar, la Normal Superior no tiene edificio propio, usa sólo en la noche el de la escuela secundaria No. 10 "Moisés Sáenz Garza" ya que en la tarde funciona la secundaria No.28 "Atenedoro Colunga" y además se instala

durante el verano en los edificios de varias escuelas primarias y secundarias que cada vez les ponen más "peros" para prestárselos. (Nota: Tampoco tienen edificio la UPN de Monterrey, la Escuela de Ciencias de la Educación, el Centro de Actualización del Magisterio y la Normal de Especialización).

A todo esto agreguemos que "quienes presten sus servicios en escuelas particulares, podrán solicitar su inscripción en los planteles particulares que cuenten con autorización para impartir la licenciatura".

Sexta pregunta. ¿La educación es un derecho y una garantía consagrados en la Constitución, o las Normales Superiores están inaugurando una era de exclusión, discriminación y violación de la ley?

Séptima pregunta. ¿Dónde están esas Normales Superiores particulares autorizadas y; si algunas fueran autorizadas al vapor, la SEP les pagará a esos maestros mexicanos las colegiaturas de las escuelas particulares a las que fueron enviados?

Otro de los requisitos de ingreso absurdos establecido por la DGN es "Para tener derecho a cada reinscripción semestral, los estudiantes deberán continuar frente a grupo durante el tiempo que duren los estudios"...

Octava pregunta. ¿Y si asciende el maestro de acuerdo con sus derechos escalafonarios? ¿Y si cambia de nivel? ¿Y si se sale de profe y quiere seguir estudiando? ¿Y si se casa la maestra y su marido la quita de trabajar? Otra vez, puras incongruencias y violaciones supinas a la ley.

Agrega el Documento Oficial, que la licenciatura se cursará en seis años, distribuidos en 12 periodos semestrales y apunta que el primer semestre abarca de Septiembre hasta Abril o sean ocho meses, y el segundo de mayo hasta agosto o sea tres meses y medio.

Novena pregunta. ¿Qué un semestre no es un lapso de seis meses? Se hubieran ahorrado lo de "semestral" conque le llamaran Primer periodo y Segundo periodo era suficiente.

La licenciatura en los Cursos Regulares tiene 37 cursos que equivalen a 392 créditos y en su modalidad mixta para Cursos Intensivos tiene 44 cursos con valor de 367 créditos y aunque argumentan una reorganización por estar dirigida a "profesores en servicio" se aprecia como un "parche" mal pegado la mentada reorganización, que tampoco explica mi

Décima pregunta ¿Les otorgarán la misma beca de servicio social a los estudiantes de Cursos Intensivos como a los de Cursos Regulares? ¿Quién justificará las faltas durante su Observación y Práctica Docente, para que no les descuenten el día? ¿Quién cubrirá su clases en el grupo cuando salgan a observar y practicar, considerando que no existen suficientes secundarias en los municipios para usar el turno contrario? ¿Quién pagará los viáticos de los maestros que se trasladen a supervisar la observación y la práctica docente?

Y así pudiéramos seguir con más y más preguntas, pero ¿qué caso tiene?

Total, como dice el refranero popular "Hasta aquí mi amor llegó, y si tu lo determinas, venderemos las gallinas... y lo que quedó, quedó".

Que les vaya muy bien, odio decir: ¡se los dije!

2. Cuatro obstáculos a la Educación Mexicana

(Publicado en el periódico El Norte el domingo 27 de agosto de 2000, Editorialista invitado. P.6A Internacionales)

La educación mexicana en todos sus niveles y modalidades ha experimentado varias reformas en busca de mejores niveles de calidad, pero ciertos fenómenos políticos de carácter histórico y estructural le han impedido que alcance las metas pretendidas. Estos fenómenos tienen en común la prevalencia de los intereses particularistas sobre los de la sociedad y tienen nombre, ellos son: el clientelismo, el populismo, el gremialismo y el arribismo.

El *clientelismo* ocurre cuando los políticos se adueñan de la administración de la educación en beneficio de sus clientes. El clientelismo surgió porque la educación pública ha estado frecuentemente a merced de grupos políticos y las escuelas han sido usadas como agencias de colocación de los seguidores del partido en el poder y de esta práctica no se escapa ningún partido, sea viejo o recién nacido. Esto ha dado mayor fuerza política al magisterio porque sabe que tiene en la bolsa una factura que en cualquier momento puede pasar a cobrar en la ventanilla gubernamental correspondiente. El cliente en particular, en ocasiones es insaciable y quiere un espacio aunque sea pequeño en la "fuerza aérea" (léase aviador) para sí o para algún familiar; exige ascensos fuera de escalafón; goza de compensaciones y gratificaciones fuera de control y algunas otras minucias. A cambio, los clientes garantizan la instalación del político en un cargo público. Los

políticos en el poder tendrán cuidado de reorientar recursos a los proyectos o áreas donde se ubican sus clientes sin importar la desatención de problemas reales. La consecuencia es una educación entrampada en el discurso y lejana de sus auténticas metas, porque responde más a las demandas de las redes clientelistas que a la demanda educativa real.

El populismo ocurre cuando los gobernantes desarrollan estrategias para lograr una popularidad pasajera en perjuicio del futuro de la educación. Es una especie de abuso de la esperanza de los humildes. El político populista piensa en la próxima elección no en la próxima generación. Estas políticas han tenido buen éxito en la educación media superior y superior, en acciones como el pase automático, la gratuidad universitaria o la colocación en algún empleo de las áreas gubernamentales o cuasi gubernamentales.

Algunas medidas populistas

- a) Se han incluido en las Leyes Orgánicas institucionales, como las "n" oportunidades de exámenes que generaron el "oficio de estudiante" del que disfrutaron muchos líderes estudiantiles que permanecían largos años en la Universidad, explotando su condición de "estudiantes crónicos o fósiles".
- b) Otras se han agregado a la Constitución, como el Apartado B de la Ley Federal del Trabajo, o el trato diferencial a las Universidades en el Artículo 3º.
- c) O se han agregado a las Leyes Generales, como el artículo 79 de la Ley General de Educación que cuasi establece tratamiento legal de excepción para el magisterio organizado; o
- d) Se han convertido en programas de gobierno como el caso de la Universidad del Tercer Mundo creada por Luis Echeverría, principal representante del populismo en los años recientes; la Universidad Pedagógica creada por

López Portillo en obediencia a la exigencia de Carlos Jongitud Barrios ex líder del SNTE

El populismo ha creado diversos privilegios muy difíciles de suprimir; ha desviado recursos importantes hacia los sectores que no los necesitan; ha cancelado todas las posibilidades de financiamiento educativo por parte del usuario, como es el caso de la UNAM; y ha hipotecado las posibilidades de un buen desarrollo futuro de la educación.

El gremialismo ocurre cuando el Sindicato logra beneficios corporativos imponiendo esquemas laborales que actúan como "camisa de fuerza" impidiendo el desarrollo real de la educación, pero también el gobierno actúa con docilidad para evitarse problemas de pronóstico reservado, como la movilización por la quiebra del ISSTELEÓN, la movilización de Otón Salazar, las marchas constantes de la Coordinadora Nacional de la Educación (CNE) encarnada en las Secciones 9, 10 y 11 del SNTE del DF y las Secciones de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, entre otras.

En el gremialismo las relaciones entre el gobierno y el magisterio están altamente politizadas, los maestros ganan poco pero disfrutan de una alta estabilidad laboral; carecen de reconocimiento social pero el gobierno les crea premios y estímulos diversos que mantienen viva la mística del apostolado; su trabajo no siempre es de alta calidad, pero son capaces de desempeñarse en las peores condiciones laborales con actitudes casi heroicas. Dadas estas condiciones, a pesar de que a algunas personas cercanas a Vicente Fox les sobren ganas de importar algunos esquemas de financiamiento del modelo chileno y el argentino, aquí va a estar difícil que "pase la prueba del ajejo" pues casi un millón de maestros históricamente combativos son como un tigre dormido que nadie quisiera despertar. Dos ejemplos de la fuerza gremial, que ilustran el tema son:

- a) Cuando se elaboró el primer Calendario de 200 días, para que se obedeciera fue necesario que llevara las firmas del

Secretario de Educación Ernesto Zedillo y de la Secretaria del Cen del SNTE Elba Esther Gordillo y esta norma ha continuado hasta la fecha; b) Cuando se repartieron los primeros libros para los maestros, en 1993, se entregaron en una cajita que contenía entre otros, la Cartilla Moral del Regiomontano Universal, misma que hubo de ser retirada en la segunda entrega por exigencia sindical y además la cajita en cuestión tuvo que agregar un pegote con la leyenda "Esta caja no contiene la Cartilla Moral de Alfonso Reyes". El mejor ejemplo de la fuerza magisterial está en la "Descentralización centralizadita" que habiendo pretendido restar fuerza al SNTE consiguió todo lo contrario.

El "arribismo" se encarna en la clase social media y media alta que renegando de su origen, medra con los beneficios de la educación, ya sea la gratuidad universitaria, las becas en colegios privados o el ejercicio de cargos que les permiten tomar decisiones en el sector educativo impidiendo la participación a los verdaderos usuarios de ésta, como son las clases sociales bajas, marginadas y en pobreza extrema. Estos especímenes practican una doble moral, por un lado, su discurso es justiciero y reivindicador y por el otro son los beneficiarios de las becas al extranjero, los cargos decisorios en educación o en la administración de ésta, pero nunca han visto una escuela pública de la periferia, es decir, jamás se han "enmugrado" los zapatos ni (como decía Juventino Ramos) se han dado un "baño de pueblo".

Todo esto ha dado lugar a que tengamos dos clases de educación:

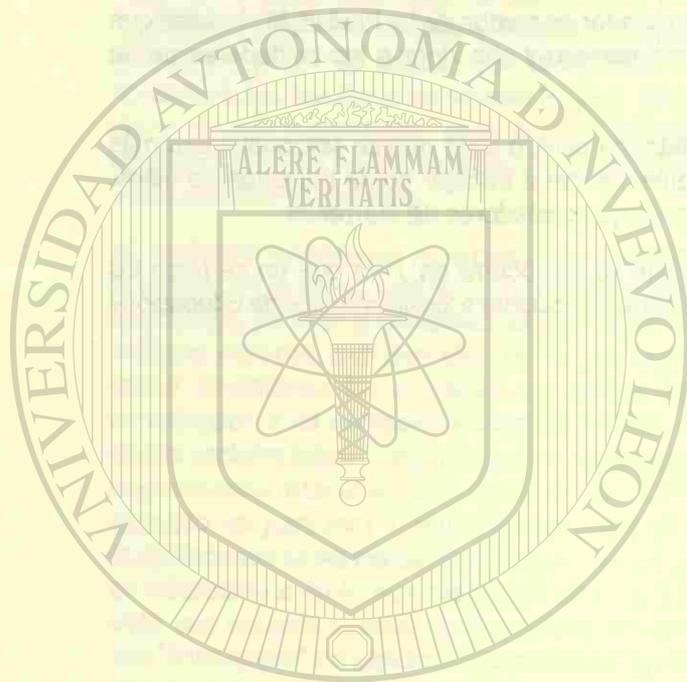
- a) la privada, que educa a la gente de ingresos medianos y altos en escuelas de elite, y
- b) la educación pública que con muchas deficiencias educa a los pobres, quienes además no participan en la toma de decisiones sobre su propia educación.

El interés que el gobierno tiene en la educación se evidencia en los personajes que impone como Secretarios y en la duración efímera en sus cargos, junto con el séquito que los rodea. Yo pienso que en algunos cargos básicos debiera haberse instituido ya el funcionario de carrera.

Conozco a un criador de cerdos de La Piedad, Michoacán que selecciona con esmero y alto rigor a los cuidadores de su marranos.

En este sentido me parece justo que se seleccione con más alto rigor a quienes van a trabajar como maestros de niños, que es algo más que cuidadores de marranos.

La pregunta que se me ocurre es ¿Por qué no se usan los mismos criterios al seleccionar a los Secretarios de Educación?



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

3. Clausura de escuelas "Patito"

El martes 8 de agosto del año en curso (2000), leí en el periódico El Norte una noticia en el tenor siguiente: "La Secretaría de Educación del Estado clausurará las escuelas de todos los niveles que ofrezcan sus servicios sin aclarar que no cuentan con el registro de validez de estudios incorporado a la SEP..." y en una inserción pagada por la propia Secretaría de Educación se *alerta a la comunidad* para que no inscriban a sus hijos en los Colegios "Aída Rodríguez" y "José Garza" mismos que en inserciones de lujo en el mismo periódico, en días anteriores anunciaron la oferta de sus servicios educativos en preescolar, primaria y secundaria.

¿Qué dice la ley? Bueno, la Ley General de Educación (LGE) en su artículo 54 señala que "Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades". Y es muy precisa en este caso, señalando que tratándose de primaria y secundaria, deberán contar con la "autorización" expresa del Estado, en este caso, de la Secretaría de Educación de Nuevo León. En cuanto a preescolar, deberán contar también con el "Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios". (REVOE).

Las instituciones que obtengan la "autorización" o el "reconocimiento" oficial, quedan automáticamente incorporadas al sistema educativo nacional, y en este caso al estatal, lo que conlleva una serie de obligaciones académicas, administrativas y materiales, pero también les reditúa a los propietarios excelentes ganancias, trato fiscal privilegiado y espacio para maniobrar casi libremente hasta llegar a consolidar importantes fortunas, estas "autorizaciones" o "reconocimientos", en el caso de las escuelas "patito" son un poco como la obtención de una

"patente de corso" una especie de "coto de poder" a donde difícilmente llega la Secretaría de Hacienda, la Procuraduría Federal del Consumidor, el Seguro Social, los sindicatos, las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la Comisión de Salarios Mínimos Profesional, ... prácticamente son intocables.

Los maestros son pagados con migajas, los edificios están en condiciones deprimentes, la calidad educativa no aguanta la más mínima de las evaluaciones, se acomodan por unos meses en cualquier cochera o casa de interés social, pero luego adquieren algún terrenito y surge alguna construcción más formal y el negocio crece, la calidad educativa nunca, menos el salario de los maestros, los directivos suelen ser el dueño, su esposa, los hijos, nueras y yernos que para nada pasaron ni por enfrente de la Escuela Normal, y los pobres maestros o "aprendices de maestros" que caen en sus garras lo hacen en condición casi de esclavos.

A estas escuelas "patito" lo menos que les interesa es la educación, las hay de: corte y confección, de peluquería, relojería, electricidad, computación, inglés, personalidad, modelaje, baile, pintura, violín, natación, guitarra, piano, declamación, comercio, contaduría, secretariado, en fin la lista es interminable. Estos voraces mercaderes de la educación crean verdaderos "mercados persas" donde se venden los libros, la llamada telefónica, el uso del fax, la hoja de papel, la copia, los uniformes, la fotografía, la misa de fin de cursos, la graduación, la película del evento, los uniformes, las chaquetas, las constancias, los lápices, el papel de baño, las computadoras... eso sin contar los certificados fraudulentos, ...nadie los para.

Obviamente, jamás llega ninguna autoridad a supervisar qué pasa en estos feudos, eventualmente algún funcionario educativo aparece en la fotografía de la graduación que publicitariamente abundan en los periódicos, al finalizar el año escolar, pero eso es todo.

En menor escala, pero siempre en el rango del negocio con la educación, están muchas otras instituciones, especialmente las comerciales y técnicas que sólo requieren del "Reconocimiento de Validez Oficial de sus Estudios", el famoso REVOE.

En el caso de las escuelas que requieren de "Autorización" o sea las que tienen que ceñirse a los planes y programas oficiales, así como a la normatividad nacional y estatal respectivas, la situación es más delicada; en este caso hablamos de preescolar, primaria, secundaria y normal.

En preescolar, lo deseable es que los REVOE se otorguen previa adopción de los planes y programas oficiales, pues aunque este no es antecedente obligatorio de la primaria, si existen planes, programas, libros, metodología, e inspectores oficiales, y lo mismo ocurre en Educación Inicial. Ciertamente, los particulares pueden ofrecer su propio enfoque pedagógico y obtener el oficio de "Reconocimiento", pero esto debe terminar, porque muchísimos jardines de niños son una verdadera "vacilada" que solo funcionan como "guarderías" de bajísima calidad, algunos llegan a la desfachatez de anunciarse como "Jardines bilingües y trilingües" ¡hágame usted el favor!. Otros de plano "la están regando", pues dedican este espacio de estimulación maduracional a la enseñanza de contenidos programáticos como lectura, escritura y Pollito "chiken", gallina "hen", lápiz "pencil" y pluma "pen", con lo cual legitiman ante los padres de familia una jugosa colegiatura.

En cuanto a educación primaria y secundaria, la situación no tiene vuelta de hoja, o se ajustan al sistema educativo nacional o no se autorizan, y en este caso, la Secretaría de Educación, está haciendo lo correcto: bien por la "alerta a la comunidad", pero mejor aún si proceden legalmente contra quienes se quieren pasar de listos, o de plano, "pasarse la ley por el arco del triunfo".

Señores Secretario y Subsecretario de Educación Superior, ya que se encarreraron síganle ahora con las primarias y

secundarias, tengo conocimiento de varias escuelas particulares que elaboraron sus listas de libros de secundaria al margen de la lista oficial autorizada por la SEP, es más, en la lista aparecen libros que ya ni se editan, sabrá Dios cómo los vayan a conseguir los alumnos. Muchísimas escuelas primarias públicas y privadas simplemente no utilizan los libros de texto oficiales, si los llevan los niños en la mochila, pero los maestros usan un texto abreviado y los exámenes antipedagógicos que les surte una empresa local que el Departamento Técnico tiene bien identificada, pero se hace de la vista gorda.

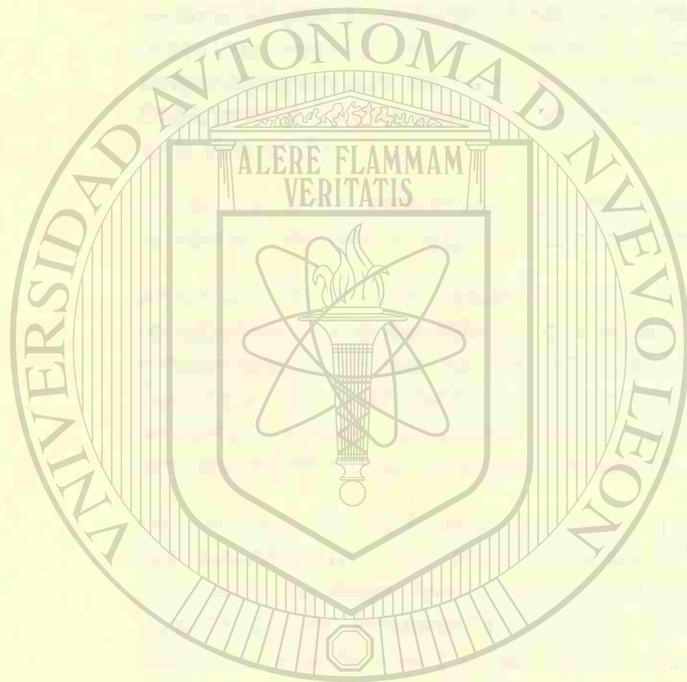
Si le buscan en las preparatorias y universidades, el panorama no va a ser diferente, el negocio está a toda madre.

Ahora que me da por ofrecer consejos no pedidos, yo recomendaría a la Secretaría, que estableciera en las Preparatorias a las que ha otorgado "Reconocimiento" el Certificado Único controlado y auditable como el de primaria y secundaria oficiales, y seguramente van a pisar muchos callos, pero pondría fin a tanta simulación y desorden.

En este tema, las cosas están muy claras, la ley es precisa: Las "Autorizaciones" y los "Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios" se otorgan cuando los solicitantes cuenten con el personal docente debidamente preparado; con instalaciones higiénicas, seguras, pedagógicas y sobre todo; con planes y programas de estudio cuando no se dediquen a la educación primaria, secundaria y normal. Aquí yo insisto en que, en todas las áreas donde la SEP tiene planes y programas como son los casos de Educación Inicial y Preescolar, debiera hacerse extensivo este ordenamiento.

El artículo 58 de la LGE deja claro que la autoridad educativa que otorgue autorizaciones o reconocimientos deberá inspeccionar y vigilar los servicios educativos que ofrezcan dichas instituciones.

En muchos casos la ley está siendo violada, o no se está haciendo cumplir, pero en esta acción de la Secretaría la ley está de su parte. Señores Secretario y Sub Secretario de Educación Superior, bien hecho y ni un paso atrás.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

4. El desarrollo de la inteligencia

El periódico El Norte, en su Sección *Vida* del viernes 28 de junio de 2000 destaca en primera plana una noticia en la que señala el interés de las autoridades educativas estatales por extender un Programa de Desarrollo de Inteligencias a través del Arte (DIA) que ya está en su segunda etapa. Puntualiza la nota que este Programa dirigido a los niños de cuarto, quinto y sexto grados inició en 1998 con veinte escuelas, pero ahora cuenta con 51 escuelas que representan a 10,500 niños.

Estos niños ahora son más inteligentes, cosa que lograron en 13 lecciones, cada una formada por una secuencia de 4 imágenes y "tan solo con la observación de los detalles de una fotografía", pues este Programa logra "acrecentar las habilidades cognitivas, afectivas, comunicativas y sociales de los alumnos a través de la observación de una obra de arte", y a decir del Secretario de Educación "Implementado en las escuelas de Nuevo León se busca democratizar la educación al quitarle al maestro su rol autoritario y ser más bien un conductor de las ideas de los alumnos".

Francamente me quedé perplejo y sólo alcancé a decir ¡Qué maravilla! Y yo que pensé que eso sólo ocurría en los cuentos de hadas o novelas de ficción, no, ocurre aquí, en la tierra, en las escuelas de Nuevo León, imagínese, un solo programa que incrementa los conocimientos, las emociones, la comunicación y la socialización... ah, y por cortesía del Secretario de Educación democratiza y quita lo autoritario a los maestros.

Hasta donde se sabe, el Programa en cuestión está avalado por las más altas autoridades educativas y culturales del país, así como poderosos grupos económicos. Se sustenta en un libro para el alumno y otro para el maestro pulcramente elaborados. El maestro recibe capacitación, material proyectable y reproducciones de pinturas realizadas por connotados artistas. Consta de tres niveles destinados a 4º, 5º, y 6º grados de primaria.

El Programa dice haber nacido en 1993 en la ciudad de México bajo la paternidad y maternidad de comunicólogos, artistas, historiadores de arte, pedagogos, psicólogos y maestros.

Como se expresa por los propios dueños del Programa, este es muy costoso y sólo es posible por la "generosidad" de las importantes empresas patrocinadoras.

Definitivamente esto es una maravilla, lo que pasa es que yo soy muy renuente para aceptar que me vendan espejitos o *fosfo vita cal* que cura todos los males y todos los padecimientos.

Mis dudas comenzaron cuando vi en uno de los libros del maestro frases como "La armonía es una *ciencia* y aquellos que la practican son verdaderos artistas" "El desarrollo integral concibe seres humanos con la inteligencia y el *corazón* integrados" "Las habilidades sociales son consideradas como "valores" y éstos pasan a formar parte de la vida cotidiana y trascienden la conducta de los individuos..." Hasta aquí, sólo encuentro buenas intenciones y un sustento científico muy cuestionable.

Mis dudas continuaron cuando vi también el aval de los más altos funcionarios nacionales y estatales de educación, pues hasta donde se sabe ninguno de los que ahí aparecen ha documentado sus saberes educativos, no es lo mismo ser funcionario de educación que saber de educación, (incluso parece que es condición para ser funcionario de educación,

no saber de educación) mis dudas se habrían despejado si hubiera encontrado los nombres de don Pablo Latapí, Elsie Rockwel, Raquel Glazman, Justa Ezpeleta, María de Ibarrola, Margarita Gómez Palacio, Cecilia Fierro, Beatriz Calvo, Margarita Zorrilla, Silvia Schmelkes, Rita Ferrini...

La verdad es que hablar de inteligencia o de inteligencias es un asunto muy polémico que debiera ser tratado con mucho cuidado.

Los máximos expertos en la materia, entre ellos Terman, Thorndike, y Thurstone que se reunieron en un Simposio en 1921 y sólo pudieron llegar a un acuerdo "no hay dos psicólogos que tengan la misma concepción de la inteligencia".

En 1986 veinticuatro expertos en el estudio de la inteligencia volvieron a brindar veinticuatro definiciones diferentes.

En el siglo XIX Samuel G. Morton en Estados Unidos y Paul Broca en Francia popularizaron la teoría de que la inteligencia tenía relación con el tamaño del cráneo, obviamente la craneometría pronto cayó en desuso.

En 1884 Sir Francis Galton se instaló en la Exposición Internacional de Londres y miles de personas pagaron por someterse a sus pruebas que medían las cualidades mentales, en poco tiempo las medidas de Galton probaron tener poca relación con la inteligencia y cayeron en el descrédito.

En 1905 Alfred Binet se enfrentó al problema de medir las capacidades intelectuales, cuando el gobierno francés le encargó la elaboración del test que pudiese detectar aquellos niños que no podían seguir el ritmo regular de la escuela. Binet y su amigo Teodoro Simon partieron del supuesto de que la aptitud mental es una capacidad general y unitaria e introdujeron el concepto de "edad mental"; sus trabajos tuvieron buen éxito y reconocimiento, pero fueron superados muy pronto.

William Stern fue quien formuló el conocido IQ (Cociente Intelectual) resultante de dividir la edad mental por la edad cronológica y multiplicar por cien. Actualmente el CI ya no se usa en su forma original, se usa el término solamente.

La urgencia de contratar en Estados Unidos personal mental y corporalmente sano que combatiese en la Primera Guerra Mundial creó la necesidad de construir test mentales que pudiesen aplicarse masivamente, así surgieron los tests Alfa y Beta del ejército norteamericano, aplicados a dos millones de reclutas en la Primera Guerra Mundial y a nueve millones en la Segunda.

La idea de que tenemos una inteligencia global fue complementada con la teoría factorial de Sperman que supone la existencia de aptitudes específicas de orden verbal, numérico, espacial, abstracto, y así hasta llegar a la teoría multifactorial de Guilford en la que las posibilidades combinatorias son casi ilimitadas.

La psicometría o "medida de la mente" fue utilizada en exceso y perdió credibilidad, incluso se llegó a afirmar que lo mejor que se podía hacerse con los que aplicaban tests de inteligencia era "coger a todos y hundirlos sin previo aviso, junto con todos sus cuestionarios, en el Mar de los Sargazos".

La psicometría se recuperó con Wechsler para quien "el comportamiento inteligente debe suponer algo más que la pura aptitud intelectual". Así nació en 1939 la batería WB y en 1955 la WAIS, vendría luego la versión para niños WISC y WISC-R todas de alta confiabilidad.

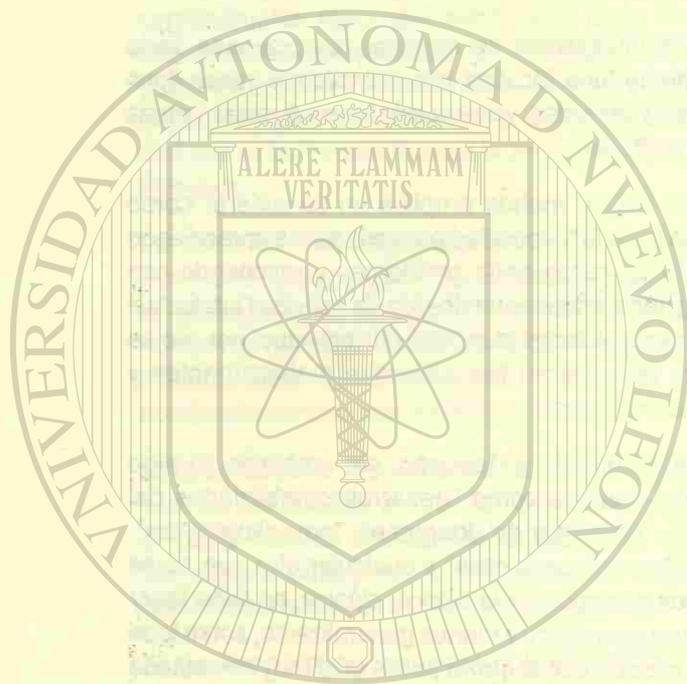
Uno de los hallazgos más relevantes realizado por el psicólogo Wheeler es en el sentido de que en cada cultura la inteligencia consta de habilidades diferentes, por ello al aplicar tests en culturas ajenas a la occidental éstas salen en desventaja. Además la inteligencia cambia también de acuerdo con el ambiente.

Charles Sperman, propuso la existencia de una inteligencia General o factor "G" que está en la base de todas las aptitudes mentales específicas. Este concepto evolucionaría hasta llegar a lo que hoy ha puesto de moda Howard Gardner en sus *inteligencias múltiples* y Daniel Goleman en su *inteligencia emocional*.

La definición de inteligencia, sin mayores compromisos, sería en este momento "una facultad que comprende varios tipos de capacidades y aptitudes, y que puede tomar diversas formas en diferentes culturas".

Hay acuerdos más o menos amplios en considerar como conducta inteligente la "capacidad para adaptarse aprendiendo de la experiencia, resolviendo problemas y razonando con claridad." Hoy nadie pretendería desligar la actividad intelectual del resto de las actividades mentales del individuo, por ello se exploran con entusiasmo los aspectos motivacionales y afectivos de la inteligencia.

El tema es apasionante y delicado, sin embargo yo sigo pensando que, asuntos como "desarrollar habilidades del pensamiento", "ontología del lenguaje", "neurolingüística", "atención a niños sobresalientes" y cualquier otro que no se ajuste a sólidos principios de la ciencia clásica, no debe tener cabida en la escuela pública y menos generalizarse, sobre todo si subyace la idea de que la gente pobre está muy necesitada de este tipo de asistencia, esto viste la academia de una tonalidad política nada deseable y sumamente dañina y peligrosa... y eso, no se vale.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

5. El Día del Maestro

El día del maestro ¡Felicidades a todos los colegas en activo y a los jubilados, les envío un abrazo cordial y pásenla muy bien!

Los maestros comenzaron a ser homenajeados oficialmente un 15 de mayo de 1918, ya que el día 15 de mayo fue instituido oficialmente como "El Día del Maestro" por decreto del Presidente Venustiano Carranza, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 1917.

La iniciativa de ley fue presentada el 27 de septiembre del mismo año, con la exposición de motivos siguiente:

"De años atrás, de lustros, de siglos, se viene cometiendo en las generaciones que nos han precedido, una gran injusticia social, con gesto despectivo que lastima el carácter y con maneras desdeñosas que hieren el estímulo se ha tratado en todo tiempo al maestro de escuela, considerándolo como un cero a la izquierda en valimiento y consideraciones sociales. Se ha considerado al maestro como un ser que inspira indiferencia y en algunas épocas se le ha hecho causa de horror, pintándolo palmeta en mano, error ancestral que reclama reparación pronta y merecida. Toca en gloria corregir a la primera legislatura constitucional, emanada por orden y mandato de nuestra Carta Magna.

Los rudimentos principales de gratitud hablan en pro de la acción colectiva que significa la labor del maestro de escuela. ¿Quién podrá dudar que la instrucción y la educación de nuestro pueblo es el factor verdaderamente poderoso y seguro para la

redención de la raza y el aseguramiento de los destinos de nuestra heroica patria, por senderos firmes, sólidos e indisolubles?

Siempre nos ha impresionado la precaria situación económica y social y su grandiosa labor en bien de la patria y del pueblo. Como golpe de mano cae sobre nuestro pensamiento esa gran injusticia social. Honrar al educador de la juventud, honrar al maestro es conseguir dos fines: estimular su labor y tener maestros seleccionados por su propio mérito. Cuanto más se ame al maestro, tendremos una patria más grande."

Por su parte la Cámara de Senadores, al aprobar la iniciativa, le agregó la frase: "rendir homenaje a los maestros es un estímulo a la cultura nacional".

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidad Primera de Puntos Constitucionales y Primera de Instrucción Pública, las que en un mes rindieron el dictamen siguiente:

"Señor: a nuestro estudio pasó la iniciativa de los ciudadanos diputados Enrique Viseca Soabatón y Benito Ramírez G., tendiente a declarar *Día del Maestro* el 15 de mayo, fecha en que, según los proponentes, los padres y tutores de los niños los enviarían a las casas de sus maestros para saludarlos, rindiéndoles homenaje de gratitud.

Es noble el deseo que anima a los compañeros Viseca y Ramírez G., de honrar al maestro, relevando la importancia de su misión social.

Por lo expuesto, los suscritos (sic) sometemos a Vuestra Soberanía los siguientes resolutivos:

1. Apruébese el siguiente proyecto de ley:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

"Artículo primero.- Se declara el Día del Maestro el 15 de mayo, debiendo suspenderse, en ese día, las labores escolares.

Artículo segundo.- En todas las escuelas se organizarán ese mismo día festivales culturales que pongan de relieve la importancia y nobleza del papel social del maestro."

Correspondió a la XXII (Vigésima Segunda) Legislatura aprobar esta iniciativa en su sesión del 30 de octubre de 1917.

En 1940 se crearía la Medalla Altamirano -(*Ignacio M. Altamirano n. en Tixtla, Guerrero el 13 de noviembre de 1834 y m. en San Remo, Italia el 13 de febrero de 1893*)- que se otorgaba a los maestros y maestras con 50 años de servicios ininterrumpidos en escuelas públicas y privadas, hoy se otorga a los 40 años y sólo se consideran los años trabajados para la educación pública.

Siendo presidente de la República el General Lázaro Cárdenas y Secretario de Estado y del Despacho de Educación Pública Gonzalo Vázquez Vela, el 16 de marzo de 1940 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que en su Artículo 1 establece que "Se crea La Orden Mexicana *Maestro Altamirano*, así como la condecoración del mismo nombre, para los maestros nacionales o extranjeros que se distingan en su actuación docente, como recompensa y estímulo a su labor, o que presten al Estado algún servicio eminente, a juicio del C. Presidente de la República".

En el Artículo 2 se indica "La condecoración *Maestro Altamirano* consistirá en un medallón redondo de oro de dieciocho quilates, que ostentará la efigie del maestro *Ignacio Manuel Altamirano* y una leyenda alusiva que diga: "Al Maestro Distinguido". Llevará como orla una greca azteca sin fin. Su peso será de veinticinco gramos, oro puro, ley 0.900 gr. y su diámetro de cuatro centímetros.

El Artículo 3 señala que "Con la condecoración se hará entrega, en todo caso, del diploma correspondiente, en el cual se hace constar los motivos de su otorgamiento".

Tiempo después se creó la *Medalla Rafael Ramírez Castañeda* (veracruzano n. en Las Vigas el 31 de diciembre de 1885 y murió en México el 29 de mayo de 1959)) que se otorga a los maestros y maestras que cumplen 30 años de servicios ininterrumpidos en la educación pública.

Además de estas dos preseas, que son las de más alto rango, el 15 de mayo, se festeja al magisterio con otros premios como el "Altamirano" de Carrera Magisterial, algunos reconocimientos locales, fiestas en las escuelas, en las delegaciones sindicales y otras que organizan los profes por su cuenta.

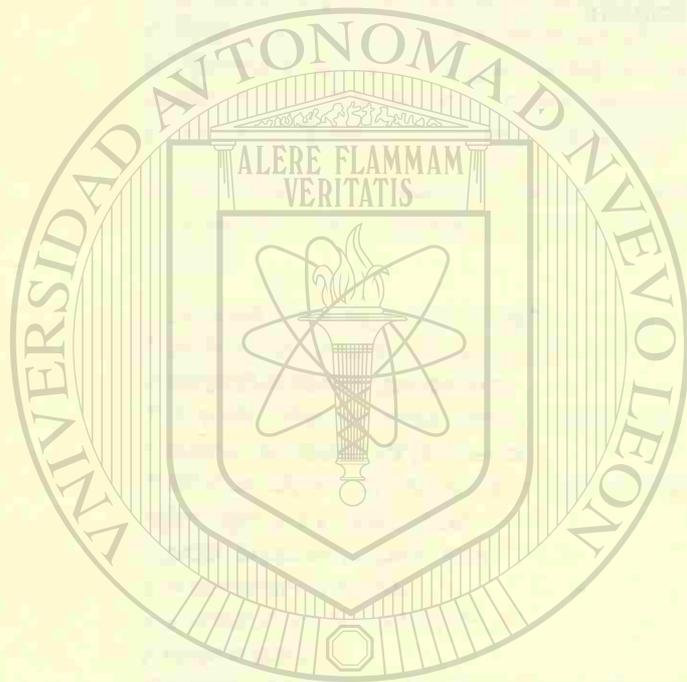
En 1968, cuando, yo era joven y alocado y solía aullarle a la luna, escribí un texto dedicado a los maestros y maestras, que dice así:

*Y se vistió con el traje siemprevisto,
Y se llenó de complejos y de culpas.
Y recorrió el camino polvoriento.
Y "corretió" diez camiones siemprehumeantes.
Y quemó las suelas ya quemadas.
Y firmó los diarios de asistencia, y supo de retardos, rayas
rojas, reportes y descuentos.
Y pidió de comer un plato más
y lo llamaron comunista.
y lo afiliaron al PRI y al SNTE ...
y votaron por él.
Y alguna vez habló "tan quedo" que su voz se quedó en el
aire suspendida.
y fue el huésped no invitado.
y fue la omisión de las miradas,
y el eterno ausente,
y el siempre inoportuno.*

*Y hundió la pierna en el camino,
y se puso a sembrar,
y sus patronos para expiar sus culpas lo llamaron "apóstol",
y en el colmo de la ironía en el discurso oficial lo elevaron a*

*la categoría de ¡héroe! pero él no les creyó
y siguió su camino, sembrando, siempre sembrando.
¡Ah!*

*Y hubo quien le hiciera un monumento con unos libros en la
diestra y montado en un zócalo le colgaron una placa...
Y le llamaron ¡Maestro!*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

6. El Foro Mundial de Educación en Dakar, Indonesia

Los días 26, 27 y 28 de abril de 2000, o sea el miércoles jueves y viernes se llevó a cabo en Dakar, capital de Senegal, el Foro Mundial de Educación.

Este Foro se celebra a diez años de distancia de la Conferencia Mundial de "Educación para Todos" (EPT) celebrada en marzo de 1990 en Jomtien, Tailandia. Evento en el que participaron gobiernos, agencias internacionales, organismos no gubernamentales, asociaciones profesionales y personalidades destacadas en el ámbito educativo provenientes de todo el mundo.

Los 155 gobiernos presentes suscribieron una *Declaración Mundial* y un *Marco de Acción* comprometiéndose a asegurar una educación básica de calidad a niños, jóvenes y adultos.

Cuatro organismos auspiciaron dicha Conferencia y formaron una *Comisión Inter-Agencial* que entre sus funciones tendría la de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas voluntariamente por los Estados miembros que suscribieron la Declaración, estos organismos son UNESCO (Organización de las NU para la Educación la Ciencia y la Cultura), UNICEF (Fondo de las NU para la Infancia), PNUD (Programa de NU para el Desarrollo) y el BANCO MUNDIAL.®

Jomtien fue de alguna manera una esperanza y un reconocimiento al fracaso de las Conferencias anteriores realizadas en: Bombay 1952, El Cairo 1954, Lima 1956, Karachi, y Addis Abeba 1960, pues la Conferencia reconocía

en 1990 la existencia de más de 100 millones de niñas y niños sin acceso a la escuela y más de 900 millones de adultos analfabetas. Jomtien no sólo fue un intento para asegurar la educación básica, entendida en su doble dimensión de garantizar tanto los grados de estudio que corresponden a la educación primaria, como la satisfacción de las necesidades fundamentales de aprendizaje de los seres humanos.

Para el seguimiento, se realizaron mesas redondas nacionales y seminarios regionales, como el que tuvo lugar en febrero del presente año en Santo Domingo para elaborar el Informe Regional de América Latina y El Caribe en el que participó México con el llamado peyorativamente "*Informe rosa mexicano*" y oficialmente identificado como "*México Jomtien + 10. Evaluación nacional de Educación para Todos*", documento con el que se presentó en Dakar. En 1999 la SEP elaboró un cuaderno denominado "Perfiles Educativos de México" en el que da cuenta de los logros principales del actual sexenio, sus pastas son de un color rosa suave y a decir de los expertos, contiene importantes datos pero muchos de ellos descontextualizados y magnificados. Posterior a este documento, se elaboró el que llevara el Secretario Miguel Limón Rojas a Dakar, en el que, a decir de los críticos de la SEP, de plano se ven exageradas las cifras, incluso se hace una advertencia sobre la temeridad de este documento al que llaman "*Informe rosa mexicano*" pues al presentarse en un Foro de tamaña envergadura en el que los datos reales ya son conocidos por los "cuatro socios de Jomtien" resulta soberbio o aventurado, querer "verles la cara a los expertos".

Las tareas para atender la EPT se han venido evaluando por los "cuatro socios de Jomtien", primero fue en París, Francia en 1991; luego en Nueva Delhi, India en 1993; posteriormente en Amman, Jordania en 1996; y la evaluación número cuatro en Dakar, capital de Senegal.

La República de Senegal, es una de las naciones más avanzadas de África Occidental, tiene una extensión de 196,722

Km. cuadrados; su lengua oficial es el francés, su moneda es el Franco de la Comunidad Francesa Africana, su religión dominante es la islámica, y su gobierno es republicano de orientación socialista fincado sobre el sistema democrático parlamentario.

Lo más relevante de las propuestas de Jomtien que se revisaron en Dakar, a mi juicio es la visión ampliada del concepto de *educación básica* que tradicionalmente se le ha dado la equivalencia de educación general, elemental, obligatoria o primaria y desde luego ha existido la preocupación por aumentar el número de años que curse la población en general; pero, insisto, la visión ampliada de este concepto surgió de un complejo proceso de discusión y negociación entre los "cuatro socios de Jomtien", así UNESCO abogó por una comprensión más amplia de lo educativo y por la inclusión de la alfabetización y la educación de adultos; UNICEF defendió el desarrollo infantil y la educación inicial dentro del mismo concepto de educación básica, y junto con UNESCO insistieron en la flexibilización y diversificación de la oferta educativa incluyendo variantes no formales diferentes de las variantes escolares convencionales; el Banco Mundial focalizó sus propuestas en el sistema escolar y en la educación primaria y el PNUD no presentó una propuesta en concreto.

De ahí pues que la *educación básica* se dimensione hoy como sinónimo de aprendizajes básicos para toda la población dentro de los cuales pueden quedar: la educación primaria, la inicial, la preescolar, la ambiental, la valoral, la de competencias y desempeños, etc. según los proyectos que cada país sea capaz de realizar.

Respecto del Informe que presentara México se dice "preocupa la ausencia de un balance equilibrado... y la presentación de cifras que soslayan graves problemas". Los problemas que se evidencian a nivel nacional y regional y de los que no se habla en el Informe son:

- Falta de igualdad entre educación pública y privada, especialmente en lo que corresponde a etnias y marginación;
- Falta de cobertura especialmente en educación inicial, preescolar, secundaria, media superior y superior;
- Altas tasas de deserción y reprobación en primaria y secundaria;
- Altos índices de analfabetismo;
- Enormes rezagos en educación de adultos en primaria, secundaria y preparatoria
- Ausencia de calidad educativa y
- Nula participación social.

La evaluación de Jomtien, desgraciadamente sólo evidencia los esfuerzos de los países pobres, los ricos, por razones obvias, solo firman y asisten por mero trámite.

En Dakar se revisaron los 18 indicadores estadísticos que deben contener los informes regionales y nacionales, según acuerdos establecidos por los organizadores, y ahí está el problema, esto nos mostró un análisis demasiado limitado y pragmático, no tiene referencia a estándares mundiales, ni a puntos de partida específicos para su comparación, así que nos limitamos a conocer: matrícula, cobertura, gasto público, tasas de reprobación, tasas de analfabetismo, edad, sexo y similares.

Como bien se ha dicho, en este mundo hay mentiritas, mentirotas y estadísticas.

7. El Foro Mundial de Educación: Resultados

Antes y después del Foro realizado en Dakar, Indonesia del 26 al 28 de abril de 2000, circuló muy poca información, salvo la estrictamente necesaria y algunas notas periodísticas descriptivas, testimoniales, paisajistas y nada de corte analítico que nos permitiera conocer las entrañas de ese mundo complejo de las relaciones, pugnas, intereses y juegos internacionales que de alguna manera, fijan para todos los países, las líneas generales de la educación. Antes del Foro se realizó "La Consulta Internacional de ONGs" los días 24 y 25 promovida por la "Campaña Mundial por la Educación" lanzada en 1999 por dos ONGs internacionales: OXFAM y Action Aid a los que se sumaron luego la Internacional de Educación (IE) y la Asociación Mundial de Educadores (AME).

El Foro tenía el objetivo de presentar los resultados globales de la evaluación de una década de Educación para Todos (EPT) surgida en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990 y de alguna manera, aprobar un nuevo marco de acción para continuar con la tarea, pues de sobra era sabido que las seis metas de Jomtien no se alcanzaron, por lo que el Foro de Dakar no aportó nada nuevo y se limitó a correr el plazo 15 años más, o sea hasta el 2015 aunque nadie sepa explicar porqué el tamaño de este lapso.

Como sabemos, el Foro estuvo organizado por una Comisión especial creada para dar seguimiento a la EPT en 1990 e integrada por representantes de los cinco organismos internacionales que promovieron la iniciativa: UNESCO,

UNICEF, PNUD, FNUAP (agregada en este Foro) y Banco Mundial. También participaron representantes de agencias bilaterales de cooperación, gobiernos, ONGs y algunos especialistas.

Al Foro asistieron mil personas, principalmente representantes gubernamentales y "personeros" de agencias internacionales que se posicionaron de los dos comités más importantes y codiciados: El Comité de Redacción y el llamado "Grupo de Futuros" que fue el encargado de proponer los mecanismos para dar seguimiento a los compromisos de este Foro en el año 2015. Hubo una representante latinoamericana en el Comité de Redacción y un representante en el Grupo de Futuros, ambos brasileños y militantes de ONGs.

El continente que más presencia tuvo, obviamente fue África por ser el anfitrión, en cambio la presencia más reducida y de participación más limitada fue Latinoamérica, y además ni el español ni el portugués fueron lenguas de trabajo ni contaron con traducción, salvo en algunas de las seis sesiones plenarias. Hubo delegaciones numerosas y delegaciones de una persona, unas presididas por Ministros o Secretarios de Educación y otras integradas con funcionarios menores, algunas delegaciones fueron totalmente gubernamentales y las menos invitaron a organismos no gubernamentales, académicos, especialistas y hasta sindicalistas.

Las seis sesiones plenarias estuvieron dedicadas a los temas siguientes:

1. Mejorar la calidad y la equidad de la educación para todos
2. Hacer uso efectivo de los recursos para la educación
3. Cooperar con la sociedad civil para lograr las metas sociales a través de la educación
4. Promover la educación para la democracia y la ciudadanía

5. Cumplir nuestro compromiso compartido a favor de la Educación para Todos

6. La nueva alianza para la Educación para Todos

En realidad lo que hubo en Dakar fue "mucho ruido y pocas nueces", una reunión sin brillo, sin expectativas, masiva, costosa, de logística complicada, sin sorpresas y con final conocido.

El Foro se dedicó a cosas menores centradas principalmente más en los arreglos de la redacción de documentos que en planteamientos de fondo, atribuido esto a que ya habían sido preparados de antemano en múltiples discusiones de países y regiones.

En palabras de la investigadora ecuatoriana Rosa María Torres *"A menudo la gran conquista termina siendo "meter" en algún lado la frase o el párrafo que cada quien considera relevante desde su propia perspectiva o campo de interés: la educación de la niña, la conservación del medio ambiente, la condonación de la deuda, el desarrollo de la primera infancia, los niños de la calle, la erradicación del trabajo infantil, la perspectiva de género, la prevención del HIV/SIDA, los grupos indígenas, la cooperación Sur-Sur, el desarrollo docente, la participación comunitaria, la lucha contra la pobreza... De todo lo cual resultan documentos que tranquilizan e incluyen a todos, pero que no representan ni satisfacen a nadie en particular. Así es como se construyen, los conocidos documentos y declaraciones internacionales, que hablan de generalidades, vuelven eternamente sobre los mismos lugares comunes, sacralizan la vaguedad y la ambigüedad, y crean ilusión de ideario compartido, de consenso, de compromiso común"*.

Como ya dijimos, Dakar fue una ratificación de Jomtien, una ampliación del plazo para alcanzar las seis metas planteadas en 1990 o sea que lo previsto a 10 años se calcula que podrá alcanzarse en 25.

Sin embargo, si por fuerza hubiera que destacar lo más importante de Dakar, diríamos que:

- Se habla ahora de la educación como un "derecho" y se enfatiza expresamente la gratuidad, obligatoriedad y calidad de la escuela primaria;
- Se recuerda que los resultados de aprendizaje deben ser visibles y medibles;
- Se pone mayor énfasis en la eliminación de las disparidades de género tanto en la educación primaria como en la secundaria, teniendo como referente a la niña. Incluso el Secretario Kofi Anan presentó oficialmente una "Iniciativa para la Educación de la Niña", enmarcada dentro de EPT y bajo el liderazgo de UNICEF;
- Se pide que la educación de adultos se integre de lleno a los sistemas educativos nacionales.

Tendremos que esperar al 2015, seguramente para entonces ya me habré muerto, pero de cualquier manera habrá quien espere contra toda esperanza la susodicha evaluación y más que todo, el logro de las seis metas de Jomtien.

8. El genoma humano y la democracia

Hace apenas unos días la sociedad fue sorprendida con la noticia de la clonación de la oveja Dolly y casi de inmediato surgieron reacciones que pisaban fuerte en el terreno de la ética y la moral humanas acotando los avances de la ciencia.

A poca distancia en el tiempo, de nuevo la sociedad es cimbrada por la noticia de que los científicos han mapeado el genoma humano y se abren grandes esperanzas para la salud y la calidad de vida de las personas, pero de nuevo se tocan linderos científicos donde la ética está presente.

En ambos descubrimientos está involucrado el científico británico John Sulston quien reflexiona sobre el tema diciendo "*quizá se produzcan males irreparables, quizá manipular los rasgos futuros de un bebé se vuelva algo tan habitual como los implantes de mamas*".

Me llama la atención que este científico haya reflexionado humanísticamente sobre sus grandes experiencias, cosa que no hace su rival norteamericano Craig Venter quien está entusiasmado por vender patentes al mejor postor.

Sulston, de 58 años de edad, teme la intervención de las compañías multinacionales de medicamentos, pues sabe que éstas son más poderosas que muchos gobiernos del planeta. El ha revelado que terminado su trabajo en Cambridge, renunciará como jefe del Sanger Centre y que le gustaría liderar una campaña genética europea que desafíe a los Estados Unidos.

Esta posición nos hace recordar a Albert Einstein, de quien se dice que al enterarse que las bombas atómicas destruyeron a Japón exclamó "Si hubiera sabido esto, me habría dedicado a la relojería".

Volviendo al tema del mapeo del genoma humano, se supone que teniendo conocimiento de dónde están los genes, se podrá llegar a saber qué hacen, cómo trabajan y cómo se pueden tratar enfermedades ahora incurables, o cómo modificar al ser humano desde antes de nacer, ... ahí es donde entra la parte ética y moral que Sulston cuestiona.

Según las notas que he podido leer acerca de Sulston, este científico es un enigma: mientras disfruta de ser el científico más glorioso en este momento, viaja en bicicleta, come de su propio jardín, marchó contra los misiles norteamericanos, calza sandalias, lee el cómic The Guardian y usa barba al estilo de la izquierda del 68, y mientras reflexiona sobre el genoma humano considera que el otro descubrimiento, -el de la clonación de ovejas- es formidable y que no representa dilemas éticos.

Dice que le aflige que la gente haya satanizado la genética, y que la decisión de cómo utilizarla depende de cómo vivamos la democracia, agrega, todos los científicos somos dos personas: el experto y el ciudadano, pero el experto no da ventajas al ciudadano, eso no ocurre en una vida democrática.

Fíjese que interesante reflexión, en una moral democrática no existen nichos de poder económico, científico, político, ni de ningún otro tipo que eximan a las personas de su condición de ciudadanos iguales ante la ley y ante sus responsabilidades.

Sulston nos advierte que la manipulación genética puede ocurrir y ocurrirá tarde o temprano, a pesar de que él se opone abiertamente a utilizar humanos para el desarrollo de nuevas especies, el futuro es inevitable. Sentencia "uno debe aceptar que las tecnologías se desarrollan y producirán permanentemente diversos tipos de seres humanos".

A propósito del nacimiento reciente de uno de sus hijos dice con buen humor "Estoy contento de haberlo hecho en la forma tradicional, creo que es la mejor manera, ...por el momento".

Sulston previene que cuando los detalles del genoma humano estén al alcance de todos, los padres deberán estar increíblemente preparados, pues no se puede retroceder en la marcha del conocimiento, cada generación ha logrado nuevos conocimientos y esto es una verdad.

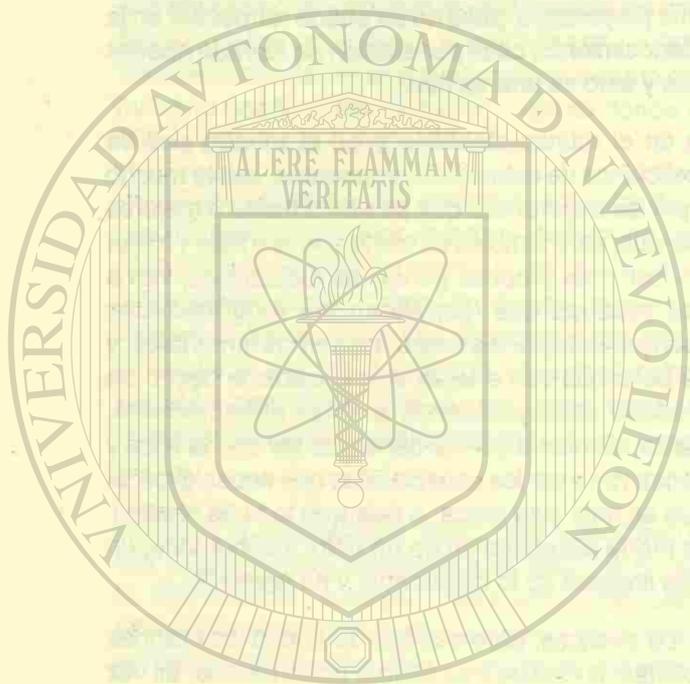
Ciertamente en el mundo científico y en el mundo civil de posibles beneficiarios de estos descubrimientos, existe mucho entusiasmo por las esperanzas que se abren frente a mejores escenarios de vida, pero también es cierto que con más y mejor información y con más pruebas genéticas disponibles, van a aumentar las pruebas que identifican las enfermedades incurables, porque siempre las habrá, no somos inmortales, y entonces las personas van a tener que encarar el hecho de que han heredado predisposiciones a estas enfermedades. La pieza faltante, de nueva cuenta tiene que ver con la ética y la moral, quiénes van a ser los especialistas que sepan explicar a la gente que su final está cerca, o sea que todo es relativo, antes uno se moría simplemente de un dolor y sobre todo, no se tocaban los linderos de lo insondable y no revelado.

Bienvenidos los avances, pero quedan de nuevo las grandes premisas vigentes: la ciencia o es ética o no es ciencia, tal vez sea algo perverso, sofisticado, sobresaliente, alucinante, pero si no se realiza acotada por los valores fundamentales, no es ciencia.

El científico, o es un sujeto moral y democrático, o no es nada, tal vez sea un gángster, un sujeto sin escrúpulos, un perverso que primero examina los saldos de la chequera de sus clientes que los signos vitales, y que vive sin escrúpulos disfrutando de sus ganancias, pero no es un científico honesto.

Todo está dado para que la ciencia avance, pero no al margen de la ética y la democracia, ahí es donde la escuela, la

educación, los maestros, las políticas educativas, tienen grandes oportunidades de intervención, para lograr la hominización de los hombres, así de simple, así de complejo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE

9. El uso de la calculadora en la escuela primaria

El miércoles 2 de agosto del año en curso, apareció en la primera plana de la Sección "Vida" del periódico *El Norte* una nota que informa "Ingresa la calculadora a segundo de primaria".

El Subsecretario de Educación Básica dice que desde el año pasado la SEP envió una disposición en la que sugiere el uso de la calculadora desde el primer grado, mientras que la titular de su Departamento Técnico señala que el uso de la calculadora aparece hasta quinto año, y efectivamente así es, el Programa Oficial señala en el apartado de "Números naturales" que en quinto y sexto grados se incluya el "Uso de la calculadora en la resolución de problemas".

Sorprende entonces esta revirada de la SEP para que recomiende ahora su introducción desde el primer grado y no queda claro, cuál fue el criterio de la SE de NL para recomendar el uso de la calculadora desde segundo grado. (Me hubiera gustado conocer las circulares respectivas y sus fundamentos pedagógicos)

El maestro y autor de muchos libros de matemáticas Juan Manuel Bazaldúa es categórico al señalar *"Creo que es indispensable, primero que sepan sumar y restar sin usar calculadora, para entender mejor las matemáticas"*. Laura Guerra, madre de un niño que ingresará a cuarto grado, y la maestra Ethel Hernández coinciden con el maestro Bazaldúa; mientras que el ingeniero Jesús Martínez opina, por propia

experiencia, que el uso de la calculadora desde edad temprana le benefició, aunque aduce beneficios totalmente pragmáticos como la rapidez en la entrega de trabajos y no habla de habilidades mentales y disposiciones mateacognitivas.

En este asunto, la polémica resulta natural, por ello, no asumiré ninguna posición, simplemente me limitaré a señalar algunas precisiones contextuales de orden legal y científico.

No debemos olvidar que las matemáticas son un producto de la dinámica social y su construcción se basa en abstracciones sucesivas derivadas de la necesidad de resolver problemas reales, es decir, de situaciones o experiencias concretas.

Los niños empiezan por identificar los objetos reales, luego vendrán las sustituciones de esos objetos mediante abstracciones sencillas y así irán formando el signo matemático, pero en este proceso, son fundamentales los problemas y objetos reales y la interacción con sus pares, con el maestro y con su familia; las matemáticas son en esta etapa de la vida del niño, una herramienta funcional, y esto no lo puede suplir la calculadora.

La vida presenta a los niños diariamente amplia información matemática de orden científico, técnico, artístico, cultural... esto les permite fortalecer su capacidad para reconocer, plantear y resolver problemas. Así, los niños van desarrollando su pensamiento abstracto mediante distintas formas de razonamiento como la sistematización y la generalización.

Los maestros saben bien que el Programa Oficial está organizado por "Ejes" de primero a sexto grados, que no sólo se refieren a contenidos matemáticos sino también al desarrollo de ciertas habilidades y destrezas como: anticipar y verificar resultados; comunicar e interpretar información matemática; imaginación espacial; el uso de instrumentos de medición, dibujo y cálculo; es precisamente aquí, donde entra la calculadora, como un instrumento igual que las escuadras, el compás, el transportador, la regla de cálculo y los softwares educativos.

Significa esto, que la calculadora está prevista como una instrumento que los niños podrán usar para resolver problemas, como usarían cualquier otro instrumento de los ya citados. El error vendría si se tratara de incorporarla sin "ton ni son", o como un tema de aprendizaje en sí mismo, pues entonces se correría el riesgo de afectar seriamente el proceso natural del desarrollo del pensamiento abstracto de los niños y, eso nos llevaría a producir "changos amaestrados" en lugar de "niños pensantes, creativos, racionales".

La Sub Secretaría de Educación Básica y su Departamento Técnico no fueron precisos ni oportunos con su información, pero debieran preparar un documento fundamentado científicamente para orientar a los maestros, pues si dejan que las cosas simplemente ocurran, pudieran estar preparando miles de casos de *discalculia* en los niños de primero y segundo grados.

La *discalculia* es "la dificultad específica para calcular o resolver operaciones aritméticas" y no tiene relación con el nivel mental, ni con la metodología de enseñanza, ni con trastornos afectivos, pero sí con trastornos del lenguaje. El niño, privado de las oportunidades de desarrollar los signos lingüístico y matemático, mediante el planteamiento de problemas reales y la interacción con los integrantes de su "zona de desarrollo potencial" (pares, maestro(a), padres...) tendría dificultades de simbolización o sea dificultad para el aprendizaje de los símbolos matemáticos y su relación con la noción de cantidad; también tendría problemas con el desarrollo de su habilidad espacial o sea que tendría dificultades para el ordenamiento de cifras y la colocación de cantidades.

La incorporación de la calculadora en la escuela no es asunto del año o grado escolar, sino de la prudencia con que se haga y la concordancia con el proceso de desarrollo del pensamiento abstracto de los niños.

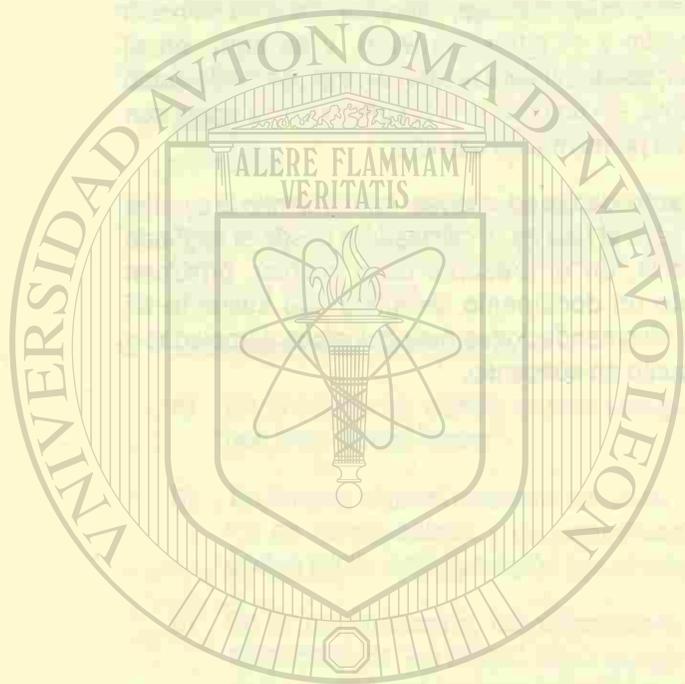
Ahora bien, las matemáticas no son las puras operaciones aritméticas. Pero como el tema de la noticia parece que así lo

maneja, me permitiría insistir en que, para aprender las operaciones aritméticas el niño debe tener una noción clara de la numeración, haber adquirido los conceptos de "conservación" y de "reversibilidad", poseer un vocabulario suficiente en términos referidos a cantidades, comparaciones, opuestos, etc. etc. de ahí que las dificultades más frecuentes en el aprendizaje de las matemáticas son:

- A. *La adquisición del vocabulario matemático*, o sea la asimilación de símbolos, el paso de lo concreto a lo abstracto, de la acción a la representación o traducción simbólica.
- B. *La numeración*, o sea que al niño le cuesta mucho trabajo lograr distinguir entre los sistemas de numeración y la escritura de números.
- C. *Las operaciones*, por ejemplo:
 - a) En *la suma*, les cuesta mucho trabajo aprender lo que ellos llaman "llevar".
 - b) En *la resta*, sigue el problema de "llevar", y se agregan los de reversibilidad y de conservación, también suelen iniciar esta operación por el lado izquierdo.
 - c) En *la multiplicación*, las dificultades están en el aprendizaje de "las tablas", el por qué de la colocación de las cantidades corridas hacia la izquierda, y el uso de ceros que tiene varios valores dependiendo de su colocación.
 - d) En *la división*, se acumulan todos los problemas anteriores además, no sabe por qué cifra o cifras debe comenzar, ni si debe hacerlo por la derecha o por la izquierda; no entiende por qué tiene que separar sólo algunas cifras y trabajar con ellas mientras que las demás no las usa, y cuáles debe separar y por qué.

Estos problemas tienen varias causas, algunas tienen relación con el nivel de inteligencia del niño, otras con sus dificultades perceptivas y motrices, otras con sus alteraciones emocionales y la gran mayoría con *la metodología del maestro* que no utiliza los recursos didácticos acordes con la evolución psíquica del niño ni tienen en cuenta el orden de aparición de las aptitudes que hacen posible el aprendizaje, ejemplos claros de esto son la memorización y el adiestramiento, y es aquí, en el adiestramiento, donde pudiera presentarse el uso inadecuado de la calculadora, sin un porqué ni la concordancia lógica con el desarrollo del pensamiento del niño.

Ojalá que las autoridades educativas, enmendando la circular que enviaron para el uso de la calculadora desde el segundo año de primaria, en el presente ciclo escolar, ofrezcan oportunamente un documento científico que sustente tal decisión y las recomendaciones metodológicas apropiadas y no dejen el asunto en suspenso.



10. Indicadores educativos en Nuevo León en la década de 1990 hasta 2000

Marco general.- El Instituto Nacional de Estadística, Geografía, e Informática (INEGI) en el mes de junio del presente año (2000) publicó los *Resultados Preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda* y consigna como dato principal el que ya somos 97.361.711 de habitantes en el país, de los cuales corresponden a Nuevo León 3.826.240 ocupando el noveno lugar en orden de mayor a menor, ya que es superado en este rubro por Chiapas (3.920.515), Michoacán de Ocampo (3.979.177), Guanajuato 4.656.716), Puebla 5.070.346), Jalisco (6.321.278), Veracruz – Llave (6.901.111), Distrito Federal (8.591.309) y el Estado de México (13.083.359). En cuanto a densidad de población o sea la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, N.L. alcanzó la cifra de 59 quedando por debajo del DF que tiene 5.634, Estado de México 611, Morelos 313, Tlaxcala 237, ... y muy por encima de Baja California Sur que registra apenas 6 habitantes por kilómetro cuadrado, Campeche y Chihuahua que registran 12.

Los municipios con más población obviamente corresponden al área metropolitana y en orden de mayor a menor son: Monterrey

(1.108.499), Guadalupe (668.780), San Nicolás de los Garza (495.540), Apodaca (282.941), General Escobedo (232.961), Santa Catarina (226.573), San Pedro Garza García (126.147)

...y los que tienen menos son Melchor Ocampo 1.201), Parás (1.224), Higuera (1.371) y General Treviño (1.683).

Marco educativo.- Revisando los indicadores de la Secretaría de Educación Pública, y concretándonos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, tenemos que:

En el aspecto de *atención a la demanda*, o sea la resultante de dividir la población atendida entre la población total demandante y multiplicando este resultado por cien, tenemos que en el nivel de *preescolar*, específicamente en lo que se refiere a *niños de tres años de edad*, el Estado atendía en el ciclo escolar 1990-1991 apenas el 8.5 por ciento y subió en el ciclo de 1990-2000 hasta 14.4 por ciento muy cerca de la media nacional que es de 14.5 por ciento, pero muy lejos de Chiapas que llegó al 46.4 por ciento, siendo precisamente este Estado el que mejor comportamiento tuvo en la década.

En el mismo nivel, pero en cuanto a la atención de *niños de cuatro años de edad*, Nuevo León atendía en el principio de la década al 46.8 por ciento y terminó con el 55.9 por ciento, o sea un punto menos que la media nacional que es de 57.2, pero muy por debajo de Campeche que llegó al 85.7 por ciento.

Y en la atención a *niños de 5 años*, el Estado comenzó la década atendiendo el 81.8 por ciento y la concluyó atendiendo al 86.6 por ciento o sea 5.5 por encima de la media nacional que es de 81.8 por ciento, pero muy lejos de Colima que rebasó el cien por ciento y llegó al 116.7 debido a que no sólo atiende a sus habitantes sino que también recibe niños de estados circunvecinos en poblaciones fronterizas.

En la década Chiapas fue el Estado que mejores avances tuvo en la atención a niños de tres, cuatro y cinco años de edad.

En *primaria* se me ocurrió revisar solamente el indicador denominado "*eficiencia terminal*" que es el porcentaje de alumnos que terminan un nivel educativo sin considerar el tiempo que tome concluirlo. Es la relación que se establece

entre la cantidad de egresados de un nivel educativo y el número de estudiantes de nuevo ingreso al primer grado de ese nivel seis años antes si hablamos de primaria o tres años antes si hablamos de secundaria.

Nuevo León comenzó el ciclo escolar de 1990-1991 con una eficiencia terminal de 83.5 por ciento, logró llegar hasta el 93.2 por ciento en el ciclo 1999-2000, con 9.0 arriba de la media nacional que es de 84.2, pero debajo de Tlaxcala que logró el 96.3 por ciento.

Durante la década el Estado que tuvo mejores avances fue Chiapas.

Este mismo indicador, es decir la *eficiencia terminal* la revisamos en *secundaria*, y encontramos que en el principio de la década el Estado tenía el 82.3 por ciento y fue subiendo poco a poco hasta llegar al 84.8 en el ciclo 1999-2000, colocándose en el primer lugar nacional con 11.4 por ciento encima de la media nacional que es de 73.4, sin embargo la entidad con mejores logros en la década fue Nayarit.

También revisamos la *absorción* en secundaria. Este indicador nos permite conocer el número de egresados de un nivel educativo determinado que logra ingresar al nivel inmediato superior, en este caso, hablamos de cuántos alumnos egresados de primaria son absorbidos por la secundaria en el estado, y encontramos que en el inicio de la década la secundaria absorbía al 91.9 por ciento y en el ciclo escolar 1999-2000 llegó al 97.8 colocándose 6.8 por ciento arriba de la media nacional que es de 91.0, pero lejos del Distrito Federal que absorbió el 103.4 por ciento por la atención que brinda a los habitantes del Estado de México en escuelas limítrofes.

En estos indicadores que analicé porque son los más representativos del comportamiento histórico de los servicios educativos de preescolar, primaria y secundaria, observamos en estos diez años recientes un crecimiento sostenido, lo que indica una acción magisterial muy sólida, pero a la vez muy

independiente de los gobiernos que han documentado severas crisis internas que no han afectado el trabajo de los maestros, porque a pesar de los pesares, éstos siguen trabajando con profesionalismo y responsablemente, y éstos son logros de los maestros, de ninguna manera pueden adjudicarse a gobiernos específicos ni menos a partidos políticos.

Ciertamente, Nuevo León vs Nuevo León, como reza el lema de su escudo, "siempre va en ascenso", pero son varios los indicadores que deben tomarse en cuenta para emitir una opinión respecto de la posición que ocupa en la tabla nacional, pues como vemos, en ninguno de los rubros analizados nuestro Estado tuvo el mejor comportamiento de la década, por lo tanto, cualquier anuncio que se haga en el sentido de que Nuevo León tiene el 1er lugar en educación, debería especificar en cuál de los múltiples indicadores a fin de no caer en la ostentación, la auto adjudicación de medallas que no corresponden y menos explicar los resultados académicos como derivados de la presencia de un partido político en el poder, eso definitivamente es falso.

11. La importancia de la lectura en la construcción del conocimiento

De acuerdo con las propuestas más modernas de la psicología cognitiva y el constructivismo, el ambiente en los salones de clase debe ser el de la constante actividad de los alumnos a fin de que éstos construyan su propio aprendizaje, esperando que de acuerdo con sus características personales, cada cual desarrollará estrategias de aprendizaje autónomo hasta llegar a formar y consolidar para sí un proceso de metacognición que se conoce como "aprender a aprender", caracterizado porque el alumno tiene control sobre su pensamiento, la construcción de su conocimiento y las actividades de aprendizaje.

Este proceso, se fundamenta inicialmente en la adquisición del signo lingüístico que se debe dar en preescolar y completarse hacia la terminación del primer grado de primaria. De ahí que la SEP haya establecido en las normas de evaluación y certificación el que ningún niño que asista regularmente a clases deba ser reprobado en el primer grado de primaria, pues está llevando a cabo una etapa del proceso de su desarrollo y no debe ser evaluado con exámenes convencionales. En el caso de que se decida que el niño "repita el primer grado" será por acuerdo de los padres de familia y la maestra del niño, y se instrumentará un programa especial para la estimulación de ese desarrollo no logrado por el niño durante el año que se evalúa. ®

Para atender adecuadamente esta etapa del desarrollo del niño específicamente en el área de lenguaje, la SEP encargó la

elaboración de los libros, cuadernos recortables, ficheros, libros del maestro y demás, nada menos que a la Doctora Margarita Gómez-Palacio Muñoz, ex alumna de Jean Piaget, creadora del Plan Nuevo León y de la exitosa Propuesta para el Aprendizaje de la Lectoescritura (PALEM) quien al frente del Pronalees (Propuesta nacional para la enseñanza de la Lectura y la Escritura) ha cumplido puntual y escrupulosamente con su encomienda. ¿Pero qué sucede en las escuelas?

Muchísimos maestros y maestras no utilizan los libros de la SEP, aplican exámenes convencionales de tipo mecanicista y reprueban a los niños con base en estos exámenes. Lo que es peor: los libros de texto de la SEP son sustituidos por Guías, Complementos y Laboratorios que deben comprar los niños porque los maestros no han asimilado el nuevo enfoque educativo y les resulta más práctico seguir con las clases expositivas, mecanicistas y adiestradoras, que propiciar verdaderas experiencias de aprendizaje educativas. A esto agregue, que el tratamiento del Programa Oficial que la SEP sustentó en un libro denominado "Avance Programático" está arrumbado en algún rincón porque, los maestros, directivos y supervisores en complicidad con los vendedores de exámenes semanales, mensuales y bimestrales sustentan su programación dosificada en los documentos elaborados por estas empresas que de negocio saben mucho, pero de educación nada. Entre tanto, la Sub Secretaría de Educación Básica ni se da por enterada.

La situación es grave porque mundialmente, los países más avanzados le están apostando mucho a la lectura en una triple dimensión: a) como el elemento básico de la comunicación y el logro de la identidad; b) como la asignatura que tiene contenidos propios, que tienen que ver con la expresión oral y escrita, con la reflexión sobre la misma lengua y la recreación literaria; c) además como la llave que abre todas las puertas de acceso al conocimiento y que lleva a la persona al desarrollo máximo de sus posibilidades cuando "aprende a aprender".

Todo esto está siendo cancelado a la gran mayoría de los niños nuevoleonenses, porque la Sub Secretaría de Educación Básica y su Departamento Técnico han sido rebasados por los vendedores de instrumentos de adiestramiento que dan al traste con el esfuerzo de la SEP, de la Doctora Gómez-Palacio y de los maestros -que también los hay- que verdaderamente se esfuerzan en su grupo por sustentar su trabajo en las teorías de Jean Piaget, David Ausubel y Lev Semiovitch Vogotsky pero de nada les sirve, cuando les llega la orden de su director o directora de que se sujete a la programación y exámenes que ya fueron comprados para que sean aplicados a los alumnos.

Ningún maestro o maestra, y especialmente las autoridades educativas y su departamento técnico, debieran desconocer las bases mínimas del constructivismo, y menos debieran desconocer el papel tan importante que juegan el lenguaje, y particularmente la lectura comprensiva, en el aprendizaje significativo, y de modo muy especial, en la educación primaria, por ser el periodo de vida de mayor trascendencia debido a la enorme receptividad, ductilidad de los niños, así como su facilidad para transferir las bondades del lenguaje a la adquisición de los aprendizajes de otras asignaturas.

La educación actual debe desligarse de una vez por todas de cualquier práctica tradicionalista, urge estimular a los niños para que aprendan a leer y a comprender lo que lean, y en ello el papel del maestro es muy importante, es vital. La enseñanza de la lectura comprensiva es casi un paradigma de la escuela moderna para la construcción metacognitiva del aprendizaje significativo, pues la lectura es la materia instrumental básica que posibilita los demás aprendizajes.

No acostumbro dar consejos a nadie y menos a quien no me los solicita, pero en este caso, si me dirijo a la Sub Secretaría de Educación Básica, para que vigile el buen uso de los libros de Texto Gratuitos al menos los de Español; para que se esfuerce en verificar que desde el Departamento Técnico hasta

los maestros de grupo entiendan y practiquen el mínimo de las propuestas del constructivismo; para que impida que los textos sean sustituidos por libros convencionales que contradicen el enfoque comunicativo y funcional propio de esta asignatura; para que ilustre bien a los maestros de primer grado en cuanto a criterios de reprobación; y sobre todo, para que intervengan de manera enérgica en las escuelas y eviten que las dosificaciones del programa y las evaluaciones sigan siendo ordenadas por empresas comerciales en contra de la propuesta oficial de la SEP ya que esto lesiona gravemente a la Secretaría, regresa la educación cuando menos cincuenta años, y muestra a una Sub Secretaría de Educación Básica desconocedora de la sustancia mínima del quehacer educativo.



12. La calidad y su relativismo

En la educación, suele utilizarse con harta frecuencia el término "calidad" y aparentemente todos sabemos lo que es la calidad, pero cuando se nos invita a explicarlo, simplemente no sabemos hacerlo.

Si no podemos decir lo qué es la calidad ¿cómo podemos saber siquiera que existe?

Generalmente escuchamos argumentaciones muy simplistas; algunos incorporan este término a su discurso y piensan que con ello entienden lo que significa y que lo demás se dará por consecuencia; otros se concretan a decir: hay cosas que son mejores que otras o que son menos malas que otras, esto es la calidad.

Evidentemente la calidad existe, pero tiene indicadores concretos.

Se dice que un sistema educativo es de calidad cuando tiene *relevancia, eficacia interna y externa, impacto, equidad y eficiencia.*

- *La relevancia* se evidencia cuando se construye un currículo adecuado a las necesidades de la sociedad a la que sirve.
- *La eficacia interna y externa* existe cuando se logra la máxima cobertura de la demanda y la permanencia de los estudiantes durante todo el trayecto escolar hasta su egresión, habiendo logrado siempre los objetivos de aprendizaje previstos.

- *El impacto* se consigue cuando el aprendizaje logrado por los alumnos es significativo y lo utilizan en sus desempeños actuales y futuros, eficazmente.

- *La eficiencia* se evidencia cuando, para alcanzar todo lo anterior se utilizan todos los recursos disponibles evitando despilfarros y derroches de cualquier tipo.

Como podemos advertir, la calidad es un *concepto dinámico*, no representa un punto fijo de llegada, siempre es posible ir más allá; por eso su evaluación debe ajustarse permanentemente a nuevos parámetros. También la calidad es un *concepto relativo* porque se establece siempre de manera comparativa contra algo, y eso es lo difícil, establecer con objetividad ese *algo* que llamamos estándar de calidad.

En educación abundan las estadísticas, pero la mayoría son poco confiables o se limitan a mostrar conteos simplistas como: alumnos, maestros, escuelas, financiamiento y algunos porcentajes y promedios derivados de exámenes sumamente cuestionables; pero no informan: ¿cómo funciona las escuelas?, ¿cómo aprenden los alumnos?, ¿cuántos saben los maestros?, ¿cómo enseñan y cómo evalúan?, etc. etc.

Según (Puryear 1993) únicamente 60 de los 175 estados miembros de la UNESCO reportan datos consistentes, los otros, nos dice Olson Mancur (1975: 41-53) ubican sus reportes en las cuatro "eses" (S)

- *Schooling* (escolaridad)
- *Seniority* (antigüedad)
- *Shoes shining* (aseo del calzado o sea el uso de evidencias superficiales de calidad) y
- *Sycophancy* (sicofancia o adulación).

Por ello insistimos en que los datos estadísticos sobre calidad sólo son relevantes en función de un referente específico, denominado estándar, establecido con alta objetividad.

Esto me hace recordar el chiste de aquél al que le preguntaron ¿cómo está tu mujer? y respondió ¿comparándola con quién?

Somos muy dados a comparar a México con otros países, pero pocas veces meditamos en cosas tan simples como la comparación con los pares, por ejemplo, no sería justo comparar un colegio de San Pedro con una escolita de San Bernabé, ciertamente las dos comunidades llevan nombre de un santo, pero sus condiciones socioeconómicas son radicalmente opuestas.

Les daré ejemplos más concretos, ¿cómo podríamos comparar a nuestro país con Bélgica si solamente el Estado de México tiene la misma cantidad de habitantes que ese avanzado país; y más que Ecuador, Cuba, Guatemala, Grecia, Checoslovaquia, Hungría, Bélgica y Portugal. (B 9.861 – Edo. De M 9.816); El Distrito Federal tiene casi la misma cantidad de habitantes que Suecia (S. 8.387 – DF 8.237), más que Bolivia, Haití, y Suiza; Veracruz es casi igual que Suiza (V 6.215 – S 6.586), y tiene más habitantes que Hong Kong; Jalisco tiene más habitantes que Dinamarca (J 5.279 – D 5.127), Honduras, El Salvador e Israel; Aguascalientes tiene más habitantes que Chipre (A 720 – Ch 719); Nuevo León tiene más habitantes que Costa Rica y Albania.

Un caso donde la calidad requiere de enunciarse con el referente respectivo es Nuevo León. Aquí se exhiben algunos panorámicos que anuncian el primer lugar nacional en primaria y secundaria, efectivamente esto es cierto, pero de nueva cuenta, el dato es relativo. Habría que señalar puntualmente que estos datos se refieren a la evaluación que hace Carrera Magisterial a los grupos de los maestros que se inscriben en ella, que si bien constituyen una amplia cantidad no corresponde técnicamente a una muestra representativa

correctamente estratificada, además no es la única línea de evaluación que hay sobre la educación, ni es la más confiable. También debiera señalarse que los datos correspondientes a educación primaria no provienen de la actual administración gubernamental sino de la anterior y que ninguna de las dos administraciones sabría explicar cuáles fueron los programas académicos implementados específicamente para que tales resultados fueran atribuibles a una acción específica de un periodo gubernamental, porque habría necesidad de explicar cómo es posible que los alumnos se ubiquen en el primer lugar y sus maestros en los últimos, en los mismos exámenes, periodos y agencia evaluadora.

En los exámenes de educación primaria la media nacional fue de 100 aciertos, Nuevo León obtuvo 103.0; Tamaulipas 102.9; el DF 102.7; Baja California 102.4; Veracruz 102.2 y Colima que fue el último lugar obtuvo 95.6 aciertos, o sea sólo 4.4 aciertos por debajo de la media nacional. Pero alguien podría explicar a cuánto equivale una décima de acierto.

En los exámenes de secundaria la media nacional fue también de 100 aciertos, quedando el DF con 102.1; Nuevo León y Campeche con 101.8; Jalisco 101.7 siendo el más bajo Colima con 95.6 o sea que esta información es sumamente volátil, pues difícilmente se puede saber cuál es la diferencia entre una décima de acierto y otra, y menos se puede probar en que consiste esta décima de acierto.

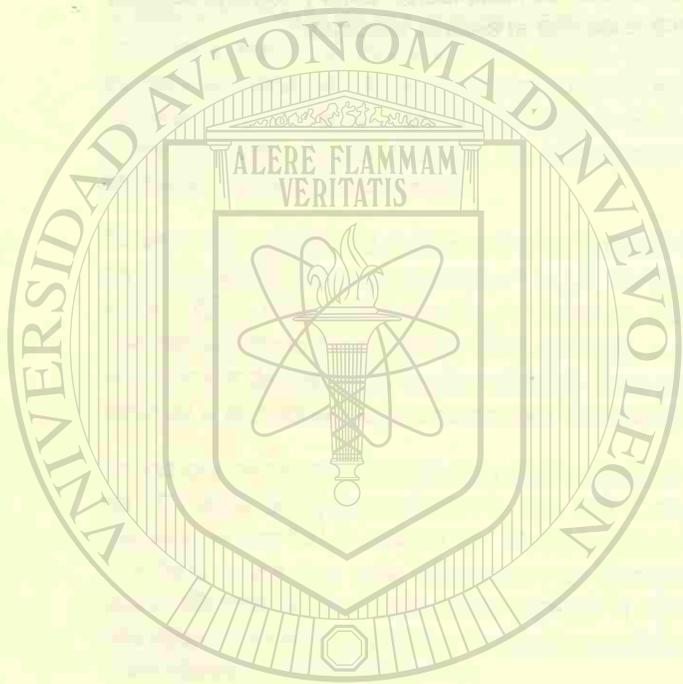
Por eso insistimos en que las estadísticas educativas son poco confiables, pues otras líneas de investigación también de la SEP pero referidas solamente al Español y las Matemáticas colocan a los mismos Estados en posiciones totalmente diferentes y a NL en los últimos lugares.

Otro dato que convendría conocer es el porcentaje de maestros que participan en estos exámenes de CM y en tal sentido Colima ocupa el 1er lugar con el 56.56 por ciento; le sigue Jalisco con el 53.95....Nuevo León ocupa el 8avo lugar con

41.64 por ciento y Chihuahua ocupa el último lugar con 21.74 por ciento. Los estados de México y Veracruz son los que llevan más maestros a estos exámenes: 17 mil en promedio; NL lleva unos 7 mil.

Para concluir, sugiero que cuando se utilicen las estadísticas oficiales se tomen con las reservas del caso y con la prudencia y sensatez que aconseja el espíritu reposado.

Escuela Superior de Bibliotecas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

13. La educación en el 2010

Estamos convencidos que la educación es la fuerza fundamental que requiere México para su desarrollo y crecimiento sostenido y sustentable, por lo tanto hacia el 2010 la educación deberá ser la prioridad de las tres instancias de gobierno: federal, estatal y municipal.

Deberemos generar una cultura nacional de mayor participación social en la educación así como más y mejores cauces abiertos para esta participación.

En la próxima década será necesario lograr el cien por ciento de la cobertura en la educación básica y avanzar notablemente en la calidad y equidad por encima de los intereses particulares y partidistas que actualmente dominan la discusión y las decisiones en educación.

Los políticos con aspiraciones a dirigir el país sin excepción hablan de un rompimiento total con el actual sistema educativo, y francamente eso suena muy mal, porque este sistema con todas sus fallas se viene construyendo con significativos avances en los 80 años recientes, me gustaría más escuchar ofertas sensatas que recuperaran mucho del sistema actual y prosiguieran en la construcción de andamiajes superiores sobre las estructuras que evidencien firmeza y sólo sean sustituidas las que no garanticen, por sí mismas, su continuidad.

Hacia el 2010 la escolaridad promedio de la población deberá alcanzar de 9 a 11 grados de escolaridad.

El analfabetismo deberá reducirse hasta menos del 4 por ciento para que el país sea considerado totalmente alfabetizado.

El 98 por ciento de la población de hasta 15 años deberá tener la primaria completa, ya falta poco, actualmente es el 90 por ciento; y sería deseable que el 90 por ciento de los jóvenes de entre 15 y 18 años de edad cuenten con secundaria terminada, actualmente la cifra es el 65 por ciento.

La cobertura de la educación media superior deberá llegar al 75 por ciento del grupo de edad entre 16 y 18 años de edad, pues actualmente es el 50 por ciento. Además, la educación media superior o sea el bachillerato y equivalentes deberá ser obligatoria, sin que pierda la riqueza de la diversidad que actualmente tiene.

Sería de esperarse que el 35 por ciento de los jóvenes de entre 19 y 23 años de edad cursaran la educación superior, pues ahora sólo la cursa el 18 por ciento y es casi un privilegio de clase que no llega a los más pobres.

Y muy importante, deberá consolidarse la capacitación para el trabajo y la plena incorporación de los ciudadanos a la actividad económica productiva, al empleo dignamente remunerado, pues no se vale propalar la versión de que la inflación está controlada si ese control proviene de la inmovilidad de estos salarios de hambre.

Tendrá que planearse en forma emergente la atención educativa a la población más pobre y no precisamente mediante los llamados programas compensatorios que no han documentado buenos resultados -salvo en los informes oficiales-, no señor, la población en pobreza extrema y marginada de todo, debe atenderse con programas diferenciales que permitan a la gente concluir la educación básica, no solamente registrarse y abandonar la escuela a los pocos días.

La verdadera equidad exige una reformulación urgente al currículo actual para saldar de una sola vez la deuda contraída con los hijos de los desempleados, los migrantes, los indígenas y toda la gente que apenas gana para mal comer y tiene a la educación como algo fuera de sus expectativas y prioridades.

Será necesario que la SEP revise la Ley General de Educación y sea menos avorazada y deje más espacios de participación a los Estados, pues ahora se vive una descentralización muy bien centralizada, donde la innovación está muerta, las disposiciones rígidas nacionales chocan con realidades locales que las hacen inoperantes, la verdad oficializada impone a los programas y libros de texto una censura que lleva a tipificar como delincuente al maestro o maestra que se le ocurra utilizar en el aula un libro no autorizado por la SEP, y los autores y editores se tienen que someter la aprobación de sus obras a los caprichos de funcionarios de quinta que rayan en la esquizofrenia, y no hay otra forma de lograr el ansiado dictamen favorable que permite publicar y difundir escritos.

La tan llevada y traída calidad educativa tendrá que mostrar indicadores claros y nacionales, evaluaciones serias y del dominio público, no como las actuales que son "top secret" de la Dirección General de Evaluación y en carpeta cerrada se entregan sólo a los Secretarios de Educación Estatales quienes utilizan esta información según les convenga, mientras la credibilidad de la evaluación nacional está por los suelos.

La gestión educativa y el famoso proyecto escolar deberán convertirse en una cultura del magisterio, una metodología cotidiana, y un hacer objetivo, pues de otra manera pasa lo que actualmente tenemos: una especie de fórmula secreta y mágica que sólo conocen los "chamanes del magisterio", dicho esto, porque los chamanes según Castaneda en "Las enseñanzas de Don Juan" saben cómo transfigurarse en animales, y lo mismo ocurre con los cuatro o cinco "especialistas en gestión pedagógica" que andan por ahí transfiriendo a los maestros sus extrañas facultades de transfiguración, sólo que eligen como animal preferido al consorte de la vaca.

Otro renglón que necesariamente deberá ser atendido es la formación cívica, ética, y moral, la cultura ecológica y la práctica democrática desde la primaria hasta la universidad, pero será

necesario que la SEP nacional y sus correspondientes en los Estados se despojen de su soberbia de sabelotodo y con más humildad se abran a la participación ciudadana.

La SEP deberá abandonar totalmente su funciones operativas y avocarse a la normativa, pero sin caer en los excesos actuales.

Sólo de esta manera se puede concretar en realidad el sueño de que cada escuela se convierta en un centro educativo con vida propia, con organización propia, y con superación continua, sólo así los supervisores y directivos dejarán de representar al patrón en cuanto a su carácter de vigilantes de la norma administrativa y podrán asumir el papel que realmente les corresponde, el de líderes académicos.

Los consejos de participación social, sean escolares, municipales o estatales y el nacional deberán instalarse a la brevedad para garantizar que todas las escuelas trabajen los cinco días de la semana en sus horarios regulares y con verdaderos proyectos educativos, concretos, evaluables y no las simulaciones actuales donde las mismas mentiras sirven, con portadas diferentes, para documentar el cumplimiento de obligaciones ante Carrera Magisterial, Gestión Educativa, Calidad, el Supervisor y la Sede, amén de que hace las veces de Informe de Labores y en algunos casos hasta sirve como folleto con valor escalafonario, total, un mundo kafkiano a todo dar.

14. Las caras de la política

A propósito de la tan llevada y traída transición hacia la democracia, a la que yo he llamado plutocracia (el poder del dinero: un grupo compra un personaje con muchas características para ser convertido en un buen producto "vendible", luego compra un partido político al que pone contra la pared hasta cancelar cualquier posibilidad de presentar sus propios precandidatos, se desarrolla una exitosa campaña de publicidad y se adquiere la franquicia para gobernar el país y de paso, algunos estados y municipios), y leyendo el libro que recién publicó el filósofo y físico argentino Mario Bunge, (radicado en Canadá), con el título de *Las Ciencias Sociales en Discusión*, (Ed. Sudamericana), se me ocurre hacer los comentarios siguientes.

La política tiene cuatro caras: la contenciosa, la clientelística, la legislativa y la administrativa.

Los políticos muestran la cara de lo contencioso cuando luchan por el poder; la cara clientelística cuando prometen o hacen favores a los electores; la legislativa, cuando redactan, debaten o votan leyes; y la administrativa, cuando gobiernan.

Nosotros, el pueblo, sólo vemos las aristas de este cuadrado. Pero los politólogos tampoco suelen ver más allá de su nariz, pocos escudriñan las entrañas de la política, la mayoría sólo miran la cara de lo contencioso de la política, o sea, de la lucha por el poder, pero aún centrando la mirada en ésta no se logra tener una idea completa de la política, precisamente porque se hacen análisis fuera de contexto.

Por ejemplo, las campañas electorales se antojan sumamente costosas, si algún día lográsemos saber con exactitud la magnitud de las fortunas gastadas por los precandidatos y los candidatos, y saber también ¿de dónde salieron tamañas cantidades de dinero?, fácilmente entenderíamos que no salieron de los ahorros personales y familiares, tampoco de los miembros de cada partido, ni siquiera sería significativa la cantidad entregada por el Instituto Federal electoral (IFE).

Vuelvo a la pregunta ¿De dónde provienen esas gruesas sumas de dinero?. De dos fuentes: las corporaciones y la gente adinerada con intereses supranacionales. Recordemos cuántos mexicanos entraron a la lista de Forbes y cómo se estructuraron enormes fortunas en tiempo récord y hasta que distancias extranacionales se expandieron sus poderíos económicos.

Yo diría que esta nueva era recién inaugurada como democrática es más bien la era plutocrática, la era del dinero, porque el discurso democrático ciertamente existe, pero dudo mucho que sea emitido razonadamente, seguimos actuando con la emoción, con las vísceras, pocos logramos procesar con la materia gris. Quizá lo único que cambió fue la forma de coaccionar el voto, antes se hacía con tamales ahora con el efecto alienante de la publicidad electrónica y la coreografía política.

Yo me pregunto: ¿Quiénes son ahora los dueños del gobierno mexicano?, y ¿Cómo serán analizadas las iniciativas de ley por los legisladores?. ¿Pensando en México?, ¿Obedeciendo consignas partidistas?, o ¿Considerando los intereses de quienes patrocinaron sus campañas?. Tal vez sean muy aventuradas estas reflexiones, pero como se dice acá en el norte "No soy Inés, pero por ahí es".

Otra pregunta que me hago es ¿Cómo se administrará la política de ahora en adelante? ¡Como una empresa! Pareciera la respuesta lógica. Pero en la práctica una empresa es una empresa y un país es un país. Lo único que tienen en común

es que tanto en la política nacional como en la empresarial se busca maximizar la eficiencia, es decir, la razón del producto al insumo. Sólo que los beneficiarios de semejante racionalización son *el público* en un caso, y *el empresario* en el otro.

En la empresa se trabaja por un continuo de número negros, y mientras más dígitos se logren, mejor. En cambio en el país se trabaja por mantener servicios dignos, eficientes y de calidad, pero con números rojos, por ejemplo, la educación; el apoyo a la investigación, al arte y la cultura; y ahí la visión empresarial sufriría un quiebre, se puede despedir al funcionario ineficiente pero no se puede cancelar la cartera al cliente, éste, especialmente el marginado requiere ser atendido prioritariamente, o sea todo lo contrario a la empresa donde el más solvente es mejor atendido, aquí en el pueblo no es así, el más amolado es el que requiere más urgente atención, ahí está la inversión política, un pobre menos es un voto más para seguir en el poder, así de simple.

No quisiera parecer fatalista, pero en mi estrecha visión, exclusivamente hacia el panorama educativo, a mí me preocuparían más los que no están en la escuela que los que si están.

Los que no están en la escuela son mexicanos marginados no sólo de la economía, sino de la cultura y los saberes básicos. Esa franja de votantes debiera ser atendida con sentido patriótico, para que algún día, el voto sea realmente decidido con el cerebro y no con el estómago o la emoción mágica de las soluciones en quince minutos.

Los que están en la escuela no requieren de programas académicos generalizados "all propuse" esos no sirven, debe construirse un currículo flexible, que de cabida a los tratamientos diferenciados sin perder el rumbo ni la legitimidad, esa universalización nacionalista decidida por un cenáculo de sabios que nunca han estado en un salón de clases no está

funcionando ni en educación básica ni en las normales. Los programas de corte nacional son muy importantes y útiles mientras no se abroguen el conocimiento, la norma, el dinero, la ley como cotos de poder.

Uno de los renglones que debe ser revisado en educación con urgencia es precisamente ese sentido totalizador de la Ley General de Educación que siendo tan joven ya acusa señaladas arrugas como si fuese octogenaria.

El sueño de Carranza, la vigencia del 115 constitucional, la verdadera descentralización, el corte del cordón umbilical "Federación-Estados-Municipios" son necesarios para el crecimiento propio del municipio y las entidades, para que cada quien asuma sus responsabilidades frente a lo que le es consustancial y connatural: su crecimiento y desarrollo.

Decía Paulo Freire, nadie libera a otro si él es un esclavo. La frase nos viene al pelo. La verdadera transformación del ser humano se da desde su mismo interior y no impuesta desde las afueras. Se requiere pues un cambio educativo, orientado hacia una educación realmente crítica y liberadora. Esa es la base de la democracia sin adjetivos, lo demás son meras aproximaciones, cuando no simulaciones y actos impensados en la mayoría de los casos.

15. Los niños que trabajan

En estos días recientes la prensa nacional se ha ocupado de los niños que trabajan en los ranchos de Vicente Fox convirtiendo el asunto en tema de debate nacional.

Los niños que trabajan en cualquier lugar de México y no necesariamente en los ranchos del presidente electo, me interesan, nos debieran interesar a todos, y no pudiendo hacer mayores aportaciones por ahora, al menos hagamos algunas reflexiones.

El trabajo, definido como "ganarás el pan con el sudor de tu frente" es un tema bíblico que hace alusión a un castigo que Dios impuso a los mortales por el desacato a sus mandatos divinos.

El hombre, fiel a este mandato ha estado desde siempre buscando trabajo, aunque antes de 1886 tenía todas las adversidades en su contra, ese 1º de mayo se decidió a iniciar una lucha sin retorno por la reivindicación de sus derechos mínimos como ser humano y como trabajador. Esa vez 40 000 trabajadores le hicieron huelga a McCormick con el lema "queremos ocho horas de trabajo, ocho para dormir y ocho para hacer lo que nos de la gana". En la plaza Haymarket Square se reunieron 3 000 obreros para escuchar a sus líderes (el alemán August Spies, el norteamericano Albert Parsons y el inglés Samuel Fielden). Cuando terminaba el mitin, y el inspector de policía John Bonfield lanzó a sus uniformados para otra de sus acostumbradas sesiones de garrotazos, alguien hizo explotar una bomba que mató a cinco policías e hirió a 50 personas, lo que ocasionó el arresto de ocho

dirigentes obreros (los norteamericanos Albert R. Parsons y Oscar Neebe; los alemanes August Spies, Michael Schwab, Georges Engel, Adolph Fischer y Louis Lingg, y el inglés Samuel Fielden) de los cuales siete fueron condenados a muerte por ahorcamiento y uno a quince años de reclusión. (Oscar Neebe, La víspera de la ejecución el gobernador de Illinois conmutó la pena a Fielden y Schwab por cadena perpetua, Lingg se suicidó en la celda y el 11 de noviembre de 1886 fueron ahorcados Parsons, Spies, Engel, y Fisher). Así nació el 1º de mayo como "Día del Trabajo".

En la sociedad actual el trabajador es definido como "El ser humano que presta sus servicios personales o vende su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración. Lo puede hacer por cuenta propia o en relación de dependencia. En el primer caso se trata de un trabajador independiente que no tiene empleador o patrono fijo, y en el segundo, se trata de un trabajador sometido a un patrono bajo cuya autoridad y disciplina labora".

La Declaración Universal de los derechos Humanos aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en su artículo 23 señala "Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo".

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho al trabajo en su artículo 123 y en la Ley reglamentaria correspondiente o sea la Ley del Trabajo, que presuntamente protege tanto a los trabajadores como a los patrones en los derechos que legítimamente les corresponden, y de manera especial a las mujeres y a los menores de edad. A respecto la Fracción III señala expresamente "Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas."

Por otro lado, las escuelas de corte socialista como las impulsadas en Rusia por Pavel y Makarenko, en México durante

la experiencia socialista de Cárdenas y en todo el mundo bajo la teoría de preparar a los estudiantes para su incorporación eficiente al sector productivo, se ha tratado de incorporar a los planes de estudio la filosofía del trabajo digno y útil, para el individuo, para la empresa y para la sociedad; esto nos lleva a concluir que el trabajo es una actividad digna, siempre y cuando se de en condiciones que no atenten contra la dignidad humana ni contra las leyes respectivas.

Desafortunadamente, en México, hay más de un millón de niños menores de catorce años que se ven obligados por la pobreza a desempeñarse en el llamado "trabajo informal" o sea el que se desarrolla al margen de las leyes y reglamentaciones laborales y tributarias del país.

El "trabajo informal" tiene su origen en la incapacidad del país para dar empleos dignos y bien remunerados a los adultos, haciendo que surja una especie de autoempleo, con bajísima o nula productividad, más bien como una actividad de subsistencia para no morir de hambre, a la que se están incorporando cada vez más niñas y niños en las ciudades más grandes del país.

La dignidad con la que pudiera iniciarse en el trabajo la niñez mexicana no existe, lo que existe según los observadores de la secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son: condiciones de esclavitud de niñas y niños que trabajan en las casas de campo del patrón, venta y tráfico de niños y niñas, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, el trabajo forzoso u obligatorio, la prostitución, la extirpación de órganos, su incorporación a conflictos bélicos armados.

La investigación "Estudio de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores de 100 ciudades de México" (DIF/UNICEF, 1999) señala que la mayoría de los niños y niñas que trabajan lo hacen como vendedores ambulantes, empacadores en tiendas de autoservicio, jornaleros agrícolas, voceadores,

pepenadores, boleros, cargadores, limpiaparabrisas, artistas improvisados de la calle, o simplemente mendigan la caridad pública.

Otro estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sostiene que el 23 por ciento de las niñas y los niños de México, entre los 13 y los 17 años de edad, tienen que trabajar para sobrevivir y apoyar económicamente a sus familias, la mayoría abandona los estudios y tiene que heredar la pobreza y la marginación a sus hijos.

Nuestra llorada amiga, la maestra Sandra Arenal de Maldonado dedicó buena parte de su trabajo investigativo a poner en blanco y negro la realidad de las mujeres y los niños que trabajan, primero denunció la situación real de las minas en Barroterán, Coahuila, y más tarde documentó cuidadosamente un estudio relativo a los niños que trabajan en Monterrey.

El trabajo infantil ciertamente puede ser digno y edificante, pero en las condiciones reales en que se está llevando a cabo en México, es prácticamente una acción de lesa humanidad, indignante, reprobable, vergonzante. Pues mientras unos pocos se mueren de congestión alimenticia la inmensa mayoría de los mexicanos están sosteniendo los pellejos de su esqueleto con las migajas que a veces caen desde arriba, desde esta economía neoliberalista y globalizada.

Ni modo, así están las cosas y no se ve para cuando puedan cambiar.

16. Nueva opción de educación para los adultos

En México hay en este momento 36 millones de adultos que son analfabetas, o que no han terminado la primaria o que no han terminado la secundaria. Esto es realmente dramático si consideramos que hay solamente 30 millones de mexicanos con educación básica completa, significa entonces que el 55 por ciento de los nacionales forma parte del llamado "rezago educativo".

Más dramática se vuelve esta cifra cuando advertimos que cada número es una persona con cara y nombre, al margen del desarrollo, de la economía básica, con mucha hambre y necesidades al por mayor.

Este grueso segmento de la población nacional está al margen de la computación y el inglés, de las tarjetas de crédito, de la información científica y tecnológica, del consumo de productos culturales y de la participación política responsable. Todos ellos son adultos, por esta razón su educación debiera ser una prioridad nacional. ¿Cómo puede avanzar el país con este tremendo rezago educativo? ¿Cómo es posible que se siga invirtiendo tanto dinero en superficialidades como el IFE, el poder legislativo, los partidos políticos, la publicidad gubernamental, las Secretarías de Estado duplicadas, sólo por citar algunos dispendios, disque en aras de la democracia? [®]

La democracia se construye con buena educación, pues nos resultan muy caros los bufones legislativos y todos son francamente aficionados que mueven más a lástima que al aplauso espontáneo a sus gracejadas.

El INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) calcula en 6 millones la cifra de analfabetas, en 12 millones los adultos que no han terminado la primaria, y 18 millones los que no han concluido la secundaria. Este grupo ha crecido a razón de 300 mil personas cada año en los 30 años recientes, (en 1970 había 5 millones y en el 2000 hay 18.2 millones).

¿Y quién se encarga de atender la educación de adultos? El Instituto Nacional de Educación para los Adultos. El INEA, según afirma René González Cantú, Director de Planeación y Coordinación (el Norte, domingo 2 de abril de 2000, p. 9 A) sólo atiende el 5 por ciento de la demanda debido a que no cuenta con el personal suficiente, pues tiene apenas ocho mil empleados formales y unos 200 mil voluntarios que pueden atender dos millones de usuarios al año, o sea que cada empleado del INEA se encarga de 200 alumnos. Imagínese usted cuántos de éstos lograrán certificar un grado completo de escolaridad.

En los últimos días del mes de marzo del año en curso el gobierno federal echó a andar junto al programa del INEA re bautizado como "Educación para la vida" otro nuevo programa denominado Secundaria a Distancia para Adultos (SEA).

Según sus teóricos e impulsores estos nuevos programas pretenden desarrollar competencias y habilidades básicas, fortalecer los valores de la mexicanidad y abordar conocimientos aplicables a la solución de problemas cotidianos.

De acuerdo con el director del INEA José Antonio Carranza el programa de "Educación para la vida" evalúa conocimientos previamente aprendidos en sus experiencias de vida.

Elisa Bonilla Rius directora de Materiales y Métodos Educativos de la SEP señala que el SEA consiste en un nuevo currículo pensado y organizado para adultos que no concluyeron la secundaria sustentado principalmente en el uso de la señal satelital de la red Edusat.

El Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, señala que al finalizar el sexenio el INEA quedará totalmente transferido a los Estados.

El INEA fue creado el 31 de agosto de 1981 y seguramente en este año pasará a ser responsabilidad de Nuevo León donde el rezago de la población que padece analfabetismo, o que no ha concluido la primaria o la secundaria alcanza cifras muy preocupantes.

De acuerdo con el INEA en Nuevo León hay 93,167 analfabetas; 366 mil adultos sin educación primaria; y casi 700 mil adultos que no han terminado secundaria o sea el 46 por ciento de la población adulta del Estado carece de educación básica terminada, por lo que en educación secundaria nos ubicamos en el lugar 17.

La educación secundaria para adultos se ofrece en el Estado de Nuevo León por el departamento de Sistemas Abiertos y por el INEA que obviamente no alcanzan a cubrir el tremendo rezago estatal.

Según informó el Secretario Miguel Limón en el Foro de Dakar, Senegal, "a partir de 1997 se ha puesto en marcha el Programa de Secundaria a Distancia para Adultos (SEA) para dar cumplimiento al mandato constitucional que plantea la obligatoriedad de la educación secundaria" lo curioso es que en enero de 1999 los periódicos dieron la noticia de que el presidente Zedillo echó a andar este mismo programa desde los Pinos. La verdad es que hasta la fecha no acaba de arrancar formalmente.

Según se dice, el SEA contará con libros especiales, programas de televisión transmitidos por el canal 9 de la Red Edusat y algunos canales regionales, además de videos especiales, teléfono, fax y correo tradicional. En este sistema se tiene planeado que el alumno acuda los sábados a recibir asesoría en horario de las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, organizados en grupos de 30 alumnos. No me queda claro

cómo es educación a distancia que sesiona los sábados, y en grupos y los asesores están contratados para desempeñarse frente a grupo y en autocapacitación, con perfil de preparatoria. De entrada esto no se ve tan fácil de operar ni tan efectivo como dicen sus creadores, pero estaremos pendientes.

El Plan de estudios del SEA consta de cuatro áreas: Lengua y comunicación, Cálculo y resolución de problemas; Salud y ambiente; Familia, comunidad y sociedad.

Cada área consta de dos cursos que corresponden a los niveles Inicial y Avanzado, pero además se requiere tomar un *Curso de Inducción* así como un *Curso de Certificación* para egresar.

Se calcula que la secundaria en el SEA puede concluirse en 912 horas que representan un enorme ahorro de tiempo frente a las 4,200 (3 años) que dedican los adolescentes en una secundaria regular.

Supuestamente cada sede contará con un aparato de TV, un decodificador de señal, una videgrabadora en formato VHS, dos salones para asesoría, área administrativa y anexos.

Se piensa en una fase piloto en la que participarían Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán.

En cada municipio seleccionado por cada Estado para esta experiencia piloto se establecerá un máximo de diez sedes y se espera que participe el sector privado. En Cada Estado habrá un Centro estatal responsable de este programa, que en el caso de N. L. coordinará las sedes que se ubicarían en Monterrey donde hay un rezago de 145,522 adultos; Guadalupe 85,499; San Nicolás de los Garza 66,851 y Apodaca 31,669 o sea que se planea atender 329, 541 nuevoleonenses que no tienen certificada su educación secundaria.

Esto significa que en Nuevo León se planea certificar 32 954 alumnos en las 37 sedes que se establecerían (10 en

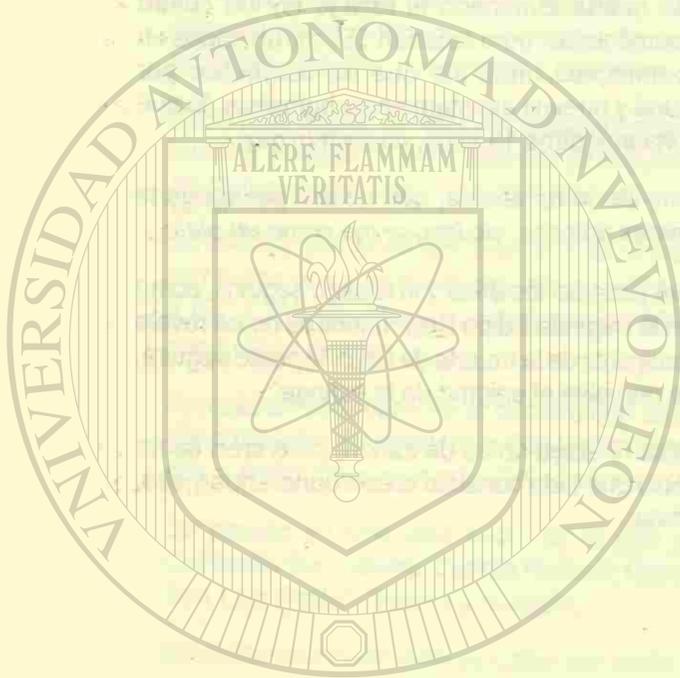
Monterrey, 10 en Guadalupe y 10 en San Nicolás de los Garza y 7 en Apodaca) si en cada sede caben solamente 480 alumnos como máximo, se estarían atendiendo $480 \times 37 = 17,760$.

Si es cierto que el SEA egresa a sus alumnos en 912 horas en seis meses egresarían los primeros 17,760 alumnos a ese ritmo en seis años se habría terminado el rezago en los cuatro municipios experimentales, pero faltarían 550 mil ubicados en los otros 47 municipios, más los que se acumulen por crecimiento natural y nuevos asentamientos humanos, lo que equivaldría a consumir otros 15 años, como mínimo.

O sea, que como decía mi abuela, que no era pedagoga ni experta en sistemas abiertos, *de lengua me como un plato*.

La verdad es que pasarán los años y el rezago seguirá, como dice Sófocles en la tragedia Edipo Rey, "mientras no se revele y se castigue al culpable de la muerte de Layo, la peste seguirá, a menos que se resuelva el enigma de la esfinge".

Yo no soy Tiresias ni tengo dotes de zahorí, pero creo saber algo del tema, solo que toda consulta causa honorarios y esa, esa es otra historia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

17. La descentralización del sistema educativo

Descentralizar significa dispersar algo para alejarlo del centro. Algunos hasta han inventado un icono que muestra una especie de diáspora en la que del centro se dispersan los servicios educativos hacia todo el país. Descentralización es una noción imprecisa no sólo en términos espaciales sino en términos de autoridad, estructura, funciones, objetivos, operación, etc.

Algunas de las razones para descentralizar la educación tienen que ver con la complejidad del sistema nacional, la heterogeneidad de los maestros y alumnos, la diversidad de problemas de comunicación, la carga financiera, y muy especialmente para restarle fuerza al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La redistribución de la autoridad no se consigue por la sola descentralización, ni la descentralización es garantía de una nueva distribución de autoridad, eficiencia y calidad.

La descentralización educativa se realizó, según mi opinión, bajo tres premisas:

- dispersar políticamente la autoridad aumentándola a los Estados y restándola al SNTE,
- incrementar la calidad de los servicios educativos, y
- optimizar el uso de los recursos humanos, económicos y materiales.

En 1978 cuando don Jesús Reyes Heróles dirigió los destinos de la SEP se intentó descentralizar la educación hacia los Estados con el propósito de debilitar el enorme poderío del SNTE. No prosperó este proyecto.

En 1993 Carlos Salinas de Gortari en la presidencia de la República y Ernesto Zedillo Ponce de León en la SEP lograron realizar la descentralización pero no lograron debilitar al SNTE, sino (como dijera el célebre Luis Echeverría) todo lo contrario.

¿Cómo lo hicieron?

Bueno, Salinas fue muy astuto, mediante un golpe bajo se desafanó del "líder moral vitalicio" del SNTE don Carlos Jongitud Barrios y de su yerno que acababa de ser electo como Secretario General del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato más grande del mundo.

Una noche casi todos los Secretarios Generales de las Secciones del país se concentraron en la Ciudad de México para desconocer a su Secretario General y aceptar a doña Elba Esther Gordillo para la conclusión de ese periodo, luego siguió otro periodo completo por su propia cuenta; Jongitud todavía movía una patita y así como de "aguilita" el presidente Salinas de Gortari lo mandó a volar llevando como único equipaje su cepillo de dientes.

Doña Elba Esther logró adquirir y conservar hasta ahora un enorme poder en el SNTE y en la política nacional, tanto que independientemente del resultado de las elecciones, no me extrañaría verla como Secretaria de Educación o muy cerca del Presidente.

Elba Esther Gordillo, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo concibieron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), firmado por todos los Gobernadores del país, excepto uno o dos que días después lo suscribieron dócilmente y hasta con humildad.

Este Acuerdo contextualiza -directa o indirectamente- todas las acciones de la descentralización educativa.

Las acciones más relevantes, son hasta ahora, las siguientes:

1. *La descentralización hacia los Estados.* Una especie de descentralización muy bien "centralizadita", ya que la SEP conserva las principales facultades normativas, de financiamiento y de administración. Por ejemplo el establecimiento de la política educativa, la planeación, programación y evaluación del sistema educativo, la elaboración de planes, programas y libros de texto de la educación básica y normal. La SEP determina el monto de las transferencias a los Estados considerando el gasto irreductible de salarios, las prioridades del sector y los fondos de participación estatal y municipal. Las decisiones de más alto nivel se toman centralmente por la SEP y el SNTE.

Se argumenta a favor de esta "descentralización-centralizada" que la Federación

- protege de esta manera los intereses nacionales;
- equilibra el gasto entre las regiones que requieren de programas compensatorios; y
- evita problemas que pudieran derivarse de la falta de competencias locales y del manejo de bases de datos limitadas.

Algunos Estados han mostrado inconformidades diversas, sobre todo cuando tienen que enfrentar marchas, plantones, tomas de edificios y otras minucias a causa de su limitado margen de negociación con los maestros.

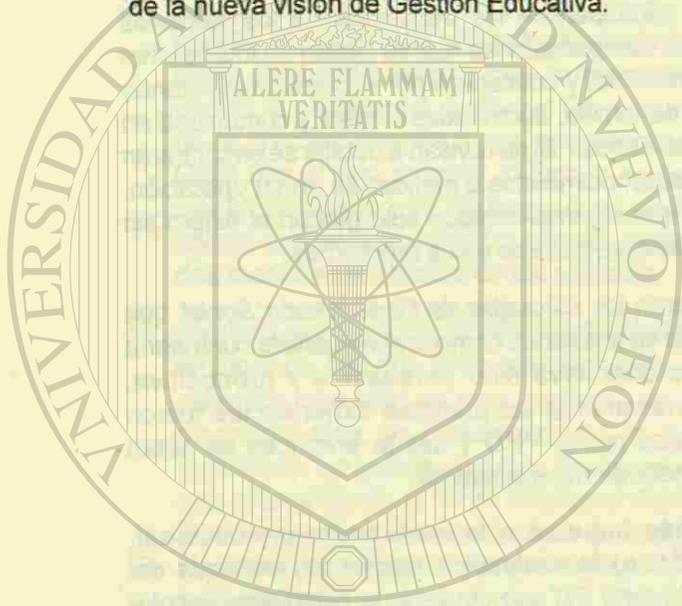
También es cierto que algunos Estados han gastado el dinero federal en programas locales sin saber luego cómo reponerlo, en otros casos se aprecian tendencias separatistas y de confrontación con la Federación, sumamente peligrosas.

2. *La obligatoriedad de la educación secundaria*, para lo cual fue necesario reformar los artículos 3º y 31 constitucionales. Esto obligó al Estado a proveer con urgencia la infraestructura física y docente, así como la dotación de libros que antes sólo se otorgaban a la primaria. El rezago en secundaria es enorme en todos sentidos.
3. *Se reformaron los Planes y Programas de Estudio en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y normal.* Por cierto aquí debo señalar que en normales se tomó en cuenta la experiencia de Nuevo León en cuanto al pago de la práctica docente a sus alumnos de cuarto grado. Ojalá que el año próximo el Estado conserve el dinero que ya destinaba y se los pague a los alumnos de tercer año de normal, así podrían confrontar experimentalmente dos modelos de práctica en las escuelas.
4. Se elevó a rango de ley el *ciclo escolar de 200 días hábiles*, en lugar de 180 que tenía anteriormente. Aunque todos sabemos que esto es pura vacilada, las suspensiones discrecionales de clases están a la orden del día, igualmente los puentes (el más famoso es el Lupe-Reyes que abarca desde el 12 de diciembre día de la virgen de Guadalupe hasta el 6 de enero día de los santos Reyes) y las juntas de todo tipo, sin que haya poder humano que las evite.
5. Se implementó una serie de programas para la *revalorización de la función magisterial*, principalmente a través de la actualización (PRONAP), incentivos económicos a través del escalafón horizontal de la Carrera Magisterial; incremento real al salario base del maestro pasando de 1.5 veces el salario mínimo de 1988 a 4 veces el salario mínimo en 1999. La verdad es que ni Carrera Magisterial ni los Cursos Nacionales están funcionando como debieran.

6. *Se descentralizó el CAPFCE* y se dio un fuerte impulso al equipamiento de escuelas, especialmente en *computación y señal satelital*, por ejemplo: red escolar, videotecas y Edusat.
7. Se reforzó la *política compensatoria* entre Estados. Se inició en cuatro Estados con rezago educativo (Oaxaca, Chiapas, Campeche y Guerrero.). Ahora casi todos los Estados participan de los beneficios de los llamados programas compensatorios que se basan en indicadores socioeconómicos y educativos por escuela, involucrando a padres de familia, autoridades locales y comunidad en el Proyecto Escolar. Si se revisan a detalle se encontrarán fuertes desconocimientos e ineficacias en su operación, amén de que algunos estados solo gastan el dinero sin saber explicarse qué son estos programas.
8. Se diseñaron los *Consejos de Participación Social*, que en su inicio se antojaban como una verdadera contraloría social, no coercitiva sino persuasiva y propositiva, desafortunadamente las primeras experiencias fueron capitalizadas por el PRD y desde entonces se están dejando morir de muerte natural.
9. Se dio más impulso a la evaluación institucional, destacando: a) la evaluación tradicional derivada del famoso *Formato 911* que contiene la estadística escolar de principio y fin de ciclo, b) la *evaluación de la "Preparación Profesional"* de maestros, c) el *"Aprovechamiento Escolar"* de los alumnos ambos realizados por la Carrera Magisterial, d) los *exámenes de estándares nacionales* en español y matemáticas; y e) los *exámenes para egresados* del nivel medio educativo. Ahora que se pregona que NL tiene el primer lugar nacional en primaria y secundaria, sería bueno que la Dirección General de Evaluación diera los resultados de los exámenes de estándares nacionales, o los pusiera en internet, para que la gente supiera la verdad.

10. Se ha dado un fuerte impulso a la *formación valoral* incipientemente en primaria y desde un espacio curricular en secundaria denominado Formación Cívica y Ética.

Sin embargo, esto apenas inicia y habremos de esperar, por ahora yo tengo muchas dudas en el sistema de intervención a partir de un espacio curricular. A mí me hubiera gustado más un tratamiento transversal o a partir del Proyecto Escolar dentro de la nueva visión de Gestión Educativa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

18. La excelencia y la calidad en la educación

En los años recientes se ha puesto de moda hablar de "excelencia" y de "calidad" en la educación. Casi en todos los documentos, congresos o discursos se incluyen estas palabras como sinónimos de modernidad, elegancia y sabiduría.

La verdad es que no hay acuerdo sobre lo que éstas palabras significan y en la mayoría de los casos, son solo eso... palabras sin significado ni significancia.

Yo veo en el uso de estos términos dos polaridades:

- Una, es la visión que expresa los deseos y las promesas políticas de mejorar el salario de los maestros; remodelar edificios y mobiliario, incorporar una lengua adicional al español en el currículo oficial; agregar la computación y la señal satelital al salón de clase; incorporar la gestión educativa como nueva forma de vida escolar; y aumentar un poco el acervo bibliográfico de las escuelas. Hasta allí, yo estaría de acuerdo en que la calidad y la excelencia serían aspiraciones que tal vez se cumplan, porque el camino es el correcto, aunque todavía el discurso supere a la realidad.
- La otra es la visión aberrante que transfiere los conceptos empresariales y de la psicología barata a la educación. Desgraciadamente esta es la más extendida en las escuelas. Su conceptualización proviene de los "Yuppies" de las universidades privadas capitalinas pero ahora está

en todas partes. Esta nueva clase social presume insoportablemente su exclusivismo académico, sus certificaciones transnacionales, se sienten en la cumbre, superiores a todos, hasta su estilo de hablar es insoportable.

El neo-racismo es su sustento. Marchan a súper velocidad en la construcción de una nueva casta de mexicanos. Se autonombren "iluminados" "redentores" "predestinados" a salvar a México de su mediocridad. La meritocracia está a todo lo que da.

Muchas escuelas públicas, pobres escuelas públicas, primarias sobre todo, han sucumbido a esta meritocracia de la calidad y la excelencia instalada a causa de la ignorancia de algunos gobiernos que como el "Rey burlado" del Conde Lucanor, han sido engañados por unos pillos que les venden el hermoso traje visible sólo para los bienadaptados cortesanos, pero invisible para el pueblo común y corriente.

Excelencia y calidad, serían términos bienvenidos en la educación si sólo significaran el mejoramiento razonable dentro de nuestras posibilidades y circunstancias, pues la educación ha sido y es sinónimo de crecimiento, evolución y progreso; pero los términos de calidad y excelencia resultan perversos cuando son llevados a niveles de "perfección" propia sólo de seres celestiales.

El desastre se inició cuando fueron transferidos a la educación, con asombrosa vanalidad y sin razonamiento alguno, los conceptos empresariales de calidad total y de excelencia, difundidos por una macolla de *motivadores light* y de *certificadores a gusto del consumidor*, que llenan de ilusiones y "palmaditas en el hombro" a los candorosos consumidores de ilusiones que ostentan con orgullo colgados sus diplomas de "Escuela de Calidad" aunque algunos van más allá, prefieren los diplomas de "Quality Kids".

Estos conceptos de calidad y excelencia han introducido aspiraciones paranoicas de perfección, se pretende:

- Convertir a las escuelas en "consumidoras de conocimientos e información" en vez de "escenarios de aprendizaje" donde el conocimiento se construye;
- Enseñar a los niños a no tolerarse ninguna falla, en vez de reconocerse perfectibles;
- Pregonar el individualismo y la competitividad en lugar de la tolerancia dialógica y la colaboración;
- Confundir la información con el conocimiento, y el conocimiento con la sabiduría.

Eso ni es calidad, ni es excelencia, ni es educación: esto se llama soberbia.

Las escuelas que operan bajo estas premisas de calidad y excelencia:

- Roban a los niños el gozo del descubrimiento de la grandeza y la pequeñez de los hombres; la capacidad de asombro;
- Impiden el beneficio del fracaso;
- Cancelan la posibilidad de decisiones heroicas;
- Niegan la aceptación de la inmensidad del conocimiento; y ante todo
- Huyen de la humildad que da la verdadera sabiduría.

Desafortunadamente son muchos los traficantes de la excelencia y la calidad que en un solo paquete están vendiendo: los secretos de multihabilidades para hacerse ricos, la psicología barata de la asertividad y la autoestima; y una bolsa de trucos infantiles para una didáctica de la eficacia.

Hace algún tiempo me invitaron a presentar un libro en el que se ponderaba el éxito del programa de calidad que llevaba

una escuela primaria; encontrando a primera vista: limpieza, orden, silencio, madres de familia limpiando unas computadoras, maestras uniformadas y una entusiasta y joven Directora que no dejaba de presumir las bondades del programa.

Ya me retiraba, cuando me detiene la Directora y me dice:

-Maestro, que bueno que vino a visitarnos, le voy a pedir un consejo.

-Adelante, le dije.

-Mire, ve a esa señora que está esperando a que la reciba. Viene todos los días desde San Nicolás (la escuela primaria está situada al Sur de la ciudad) y quiere que le acepte a su hija en la escuela. Ya no la aguanto.

-Pues acéptala, le respondí.

-Pero maestro, *esta es una escuela de calidad.*

-¿...Y? le dije

-Pues que no ve que *la niña es enanita.*

Me vino entonces la idea de que algún día contaría esta historia, y de ella he derivado estas tres reflexiones:

- Quien tenga alguna superioridad, debiera pedir perdón por ello.
- Si saberse bueno, es peligroso, creerse excelente y perfecto, debe ser desquiciante.
- Tratar con alguien que se cree excelente, debe ser insoportable.

19. La formación de valores en la escuela pública

Si examináramos los planes de estudio de antaño encontraríamos que de manera explícita dedicaban uno o varios espacios del currículo a la formación valoral de los niños, en ellos encontramos: conducta, disciplina, moral, ética, con buena carga de moralejas, sentencias religiosas, y declaraciones dogmáticas.

Hacia 1960 desaparecen del plan de estudios estos espacios, para dar paso a una visión laica de la formación valoral y se establece el Civismo, pero no cumplió las expectativas, porque pronto se convirtió en una especie de ABC de las leyes y no observamos sus efectos formativos en actitudes positivas de los estudiantes. Impartíamos *cinismo* en lugar de civismo.

Hacia 1974 se reforman los planes de estudio y entonces el Civismo se integra a la Historia y a la Geografía en una área denominada Ciencias Sociales, que se alejó totalmente de sus finalidades formativas, y en su lugar estuvimos impartiendo "ciencias zonciales".

Llega 1993 y se reestablece de nueva cuenta el Civismo, ahora con un enfoque totalmente formativo valoral, se edita la Constitución en una simpática versión para niños, y se hace un bonito discurso sobre la importancia de la formación de valores con una técnica transversal que atraviese todas las asignaturas del plan de estudios, por ello en todas las asignaturas se tiene como metas lograr no sólo la construcción de conocimientos sino además hábitos, actitudes y valores, así "valores", en forma explícita.

Los maestros de educación primaria, no han recibido ninguna formación seria e institucional sobre el manejo del Civismo como centro de este interesante proyecto, por lo tanto, después del discurso no ha pasado nada en la educación primaria.

En secundaria, a partir del ciclo escolar 1999-2000 se canceló el Civismo de 1º y 2º grados así como la Orientación Educativa de 3º y en su lugar se implantó la asignatura de Formación Cívica y Ética, para "reforzar la formación de valores en los jóvenes".

Que bueno que la SEP "agarró el toro por los cuernos", pues ya eran muchos los *programas de valores* que pululaban en todo el país, algunos

- Francamente comerciales bajo la autoría de esa plaga autodenominada *motivadores*,
- Otros abiertamente amarrados a alguna religión,
- Dos o tres con la maternidad de algunas amas de casa metidas a escritoras, abundantes en candor e ingenuidad, ellas hablan que "enseñan valores" y dedican una semana o un mes a cada uno de ellos, son abordajes muy *light*, inocuos...pero bien vendidos a algunos gobiernos estatales
- Y dos o tres que yo calificaría como *serios*, entre los que están uno que experimentalmente ensayamos en Nuevo León, otro que se construyó en León, Guanajuato con apoyo de la Universidad Iberoamericana, y otro más de Aguascalientes construido por gente que se maneja en la UNESCO... y párale de contar.

Así la SEP aborda en secundaria la formación valoral. Convoca a las editoriales y a sus autores, en tiempos sumamente cortos se elaboran los libros, se revisan y dictamina, se imprimen y se reparten en el país, de tal forma que en agosto del 2000 quedará implantada la asignatura de Formación Cívica y Ética en las secundarias de todo el país.

Cada empresa y sus autores fueron libres de fundamentar su obra con las teorías científicas de su elección, excepto los modelos de *transmisión de valores absolutos* que se basa en una idea heterónoma de la moral (que recibe de otro la ley que lo gobierna), todos los demás modelos tuvieron cabida en esta nueva propuesta formativa.

Así podemos identificar entre otros,

El modelo de *socialización* sustentado por Emilio Durkheim, en el que se le otorga especial atención a la sociedad, invitando a vivir según sus normas, para garantizar una vida armónica y en paz.

El modelo de *autoconocimiento y autorregulación de la conducta*, sustentado entre otros por Raths, Harmin y Simon, que se trabaja muy frecuentemente mediante la técnica denominada "Clarificación de Valores".

El modelo denominado *Desarrollo del Juicio Moral*, sustentado por Jean Piaget y Lawrence Kohlberg, que se practica con base en la estrategia denominada "Discusión de dilemas morales".

El modelo llamado *Adquisición de Hábitos Morales*, que se sustenta en varias teorías que provienen desde los tiempos de Aristóteles, su meta fundamental es la formación del carácter y la adquisición de virtudes, aquí se utiliza mucho la estrategia denominada Rol Model que es una especie de representación teatral donde una persona puede representar varios papeles consecutivamente.

Otro modelo de intervención en la formación valoral es el denominado *Construcción de la personalidad moral*, que parte de la idea de que la moral es un producto cultural y no algo predeterminado a priori, impuesto desde afuera o algo que surge de la inspiración de alguna persona. Sus estrategias más comunes son la autorregulación y autocontrol de la conducta.

Desde luego que hay otros modelos y muchas más estrategias, pero en obvio del tiempo baste por ahora estos señalamientos básicos.

Lo que me parece de nueva cuenta kafkiano es que primero se lanzó el programa y los libros y después se informó a los maestros, quienes desesperados buscan orientación sobre cómo atender esta nueva asignatura, y en este mar de tinieblas, vuelven los simuladores y charlatanes a presentar sus ofertas.

Yo recomendaría a los maestros que se mantengan atentos a los cursos nacionales que ofrecen los Centros de Maestros, que aquí, novedosos como siempre los rebautizaron como CECAM, esperando que los instructores de estos cursos no quieran enmendarle la plana a la SEP y presenten su propia versión.

20. Los Testigos de Jehová y los honores a los Símbolos Patrios

Cada vez son más los conflictos que se suscitan en las Escuelas primarias y secundarias originados porque muchos alumnos y algunos maestros pertenecientes a la secta fundamentalista denominada *Testigos de Jehová* se niegan a rendir los honores correspondientes a nuestros símbolos patrios.

Este conflicto confronta la *libertad de conciencia* que protege el artículo 24 de la Constitución contra algunas normas obligatorias dictadas por la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública en cuanto a los honores que deben rendirse a nuestros símbolos patrios.

La verdad es que no están muy claras las normas contenidas en

- el Artículo 3º,
- ni en la Ley General de Educación,
- ni en el artículo 24 constitucional,
- ni en el 130 constitucional (Ley de Asociaciones Religiosas),
- *ni siquiera en la Ley sobre las Características y Uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Esta ley señala que será la Secretaría de Gobernación la encargada de velar por su cumplimiento, sin embargo no se ha sabido*

Desde luego que hay otros modelos y muchas más estrategias, pero en obvio del tiempo baste por ahora estos señalamientos básicos.

Lo que me parece de nueva cuenta kafkiano es que primero se lanzó el programa y los libros y después se informó a los maestros, quienes desesperados buscan orientación sobre cómo atender esta nueva asignatura, y en este mar de tinieblas, vuelven los simuladores y charlatanes a presentar sus ofertas.

Yo recomendaría a los maestros que se mantengan atentos a los cursos nacionales que ofrecen los Centros de Maestros, que aquí, novedosos como siempre los rebautizaron como CECAM, esperando que los instructores de estos cursos no quieran enmendarle la plana a la SEP y presenten su propia versión.

20. Los Testigos de Jehová y los honores a los Símbolos Patrios

Cada vez son más los conflictos que se suscitan en las escuelas primarias y secundarias originados porque muchos alumnos y algunos maestros pertenecientes a la secta fundamentalista denominada *Testigos de Jehová* se niegan a rendir los honores correspondientes a nuestros símbolos patrios.

Este conflicto confronta la *libertad de conciencia* que protege el artículo 24 de la Constitución contra algunas normas obligatorias dictadas por la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública en cuanto a los honores que deben rendirse a nuestros símbolos patrios.

La verdad es que no están muy claras las normas contenidas en

- el Artículo 3º,
- ni en la Ley General de Educación,
- ni en el artículo 24 constitucional,
- ni en el 130 constitucional (Ley de Asociaciones Religiosas),
- *ni siquiera en la Ley sobre las Características y Uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Esta ley señala que será la Secretaría de Gobernación la encargada de velar por su cumplimiento, sin embargo no se ha sabido*

que SG haya tenido alguna actuación en este tipo de conflictos. Quienes han tenido que enfrentarlos han sido los directores de las escuelas con base en sus propios y endeble reglamentos que más o menos establecen que: *Corresponde a los alumnos... Guardar respeto y rendir honores a los símbolos patrios, conforme a las disposiciones vigentes; ...*

¿Qué es lo que ha pasado?

Son varios los escenarios:

- Algunos directivos han considerado que los niños y los maestros pertenecientes a esta secta pueden abstenerse de realizar los honores a los símbolos patrios y los dejan en el salón de clase o los comisionan a tareas en pro de la escuela, en tanto el resto del alumnado realiza los honores correspondientes.
- Otros directivos expulsan a los niños y ponen a disposición de las autoridades laborales a los maestros pertenecientes a esta secta. Los maestros y los padres de los niños pertenecientes a la secta, se inconforman y acuden ante las instancias legales para hacer valer sus derechos.
- Las instancias legales, incluidas las Comisiones de Derechos Humanos son erráticas en sus decisiones. Tengo dos documentos: una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de SLP que recomienda mantener a los niños en la escuela en con base en el artículo 24 constitucional que protege la libertad de creencias y el Artículo 3º que salvaguarda el derecho a la educación. Otra recomendación de la CNDH del DF que juzga el caso de una maestra que fue retirada de su empleo, y señala que su desacato transgrede los preceptos constitucionales y que es válido su despido.
- Otro documento de la *C de DH* del DF recomienda "armonizar" la libertad de cultos con las disposiciones

reglamentarias escolares y buscar una solución sin lesionados.

Pero... ¿Quiénes son los Testigos de Jehová?

En su origen fue un pequeño grupo fundado en Estados Unidos hacia 1870 por Charles Taze Russell y en 1931 adoptaron el nombre de Testigos de Jehová.

Son una secta fundamentalista y apocalíptica, cuyos fieles creen inminente la batalla de Armagedón y esperan que haya 144 mil elegidos que sobrevivan y reinen con Jesús en el Paraíso. "Rechazan la religión organizada, el mundo de los negocios y el Estado como expresiones del mal." (Latapí, 58-59 Tiempo educativo III). Son muy activos y organizados en sus tareas de puerta en puerta haciendo proselitismo. Su revista *La Torre del Vigía* tiene un tiro superior a los 10 millones de ejemplares al año en 80 lenguas, agrupan a más de 3 millones de miembros y en México debe haber algo más de 100 mil.

Los conflictos no sólo los tienen en México, se sabe que en EU han llegado a la Corte más de 45 casos, unos les han sido favorables y otros no. Los dos casos más famosos resueltos a su favor fueron (Murdok vs. Commonwealth of Pennsylvania y West Virginia State Board of Education vs. Barnette en 1943) con el argumento de que "El Estado no tiene facultad para obligar a los ciudadanos a gestos que expresen determinada creencia y que la unidad nacional no debe lograrse a través de acciones impuestas como obligatorias".

En su interpretación de la Biblia rechazan el servicio militar, el voto, el saludo a la bandera, el canto del himno nacional y el juramento de lealtad a la patria, sustentados entre otros preceptos bíblicos en Éxodo 20,5 que dice: "No te fabricarás imágenes... ni te inclinarás ante ellas, ni las servirás".

Pero los Testigos de Jehová no son los únicos que se niegan a rendir los honores a los símbolos patrios, tampoco *los menonitas* hacen el servicio militar, sólo que ellos tampoco

asisten a las escuelas públicas, y están amparados por un decreto presidencial.

Los católicos si rinden honores a los símbolos patrios, pero muchos niegan merecimientos heroicos a Benito Juárez, o se toman el día 12 de diciembre como asueto, o el 3 de mayo, o el 6 de agosto o todo el mes como en Aguascalientes durante la Feria de San Marcos, que gracias este santo y las ganancias que deja su celebración, han movido históricamente el calendario escolar.

Los adventistas no participan de ninguna actividad escolar en sábado, sean alumnos o maestros. Yo padecí un *sabatista* que jamás laboró desde el viernes por la tarde y obviamente ningún sábado.

Los protestantes en cambio rinden honores especiales a don Benito Juárez y a la patria, y hasta donde se no tienen suspensiones de clases para festejar a ningún santo porque simplemente no los tienen.

Yo creo que los Testigos de Jehová debieran entender que la bandera, el escudo y el himno nacionales no son símbolos religiosos que riñan o compitan con su fe y por lo tanto los honores no significan adoración religiosa, ya es tiempo de que entendieran que deben lealtad al país donde viven, que ellos y sus hijos no deben estar lejos del "amor a la patria" que todos los mexicanos tenemos, sin importar la religión que se profese, incluso si no se profesa ninguna religión.

La situación de los niños de esta secta, es francamente difícil, la situación de los directivos y maestros lo es también. Yo solicitaría la participación de juristas avezados en el tema para que arreglen esta situación en el contexto de los derechos humanos, las garantías individuales y los valores de la democracia. La educación tiene que ser laica que no antirreligiosa.

21. Libros de texto gratuitos

El 13 de febrero de 1959 por decreto del Presidente de la República Adolfo López Mateos se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Era Secretario de Educación don Jaime Torres Bodet, quien ya había desempeñado el mismo cargo en 1943-1946 durante la administración de don Manuel Ávila Camacho.

El primer presidente de la CONALIEG fue el escritor Martín Luis Guzmán, (Escritor de la Revolución Mexicana, chihuahuense, compartió con Alfonso Reyes el pseudónimo de "Fósforo" (1887-1976) obras: El águila y la serpiente, A orillas del Hudson, Memorias de Pancho Villa, La sombra del caudillo).

Los primeros 36 títulos de los libros de texto gratuito se empezaron a editar y distribuir en 1960 de acuerdo con los Planes de Estudio de 1957. Como en ese año cambiaron los planes y programas, los libros sufrieron un desfase que fue subsanado con "Guiones Técnico Pedagógicos".

En 1959 era gobernador del Estado de Nuevo León el licenciado Eduardo Livas Villarreal, el Director de Educación era Timoteo L. Hernández y yo estaba recién titulado con 19 años de edad trabajando como maestro en la Escuela Club de Leones No. 7 y me tocó vivir muy de cerca las manifestaciones de rechazo a los libros de texto gratuitos acusados de "comunistas". En estas acciones no fueron ajenos algunos empresarios regiomontanos que dieron el día a sus obreros para que marcharan en contra de los libros, tampoco lo fue la iglesia católica que convocó desde el púlpito al mismo fin, ni las "damas de la caridad" que se atrevieron a ensuciar sus lujosos automóviles en las calles

de las colonias proletarias. A pesar de todo, estos libros estuvieron vigentes 12 años.

La segunda etapa corresponde a la Reforma Educativa de 1972 con Luis Echeverría. Se publican 54 títulos (30 para los niños y 24 para los maestros) hasta 1974 y de nueva cuenta surgen las críticas, menos fuertes que en el 60 y repiten las mismas consignas, pero en particular el rechazo a la educación sexual.

Viene otra Reforma Educativa en 1978 y cambian una vez más los libros de texto gratuitos. En 1979 se editan con las innovaciones de los *Libros Integrados*, las *monografías de Historia y Geografía para los Estados*, y las *Ciencias Sociales*, la de Nuevo León fue encargada al maestro Israel Cavazos Garza. Aquí la polémica fue por la organización curricular áreas vs asignaturas.

La Reforma Educativa de 1993 con Carlos Salinas de Gortari en la presidencia y Ernesto Zedillo Ponce de León en la SEP motivó el cambio total de libros para alumnos y maestros, volviendo a las asignaturas y sustentando este nuevo proyecto en la teoría psicogenética y el constructivismo. La polémica se centró en el libro de Historia de México y tuvo como protagonistas a intelectuales comprometidos con cierta casa editorial o sea que al final de cuentas, como en los rechazos anteriores, este también tuvo su origen en intereses extra educativos, aunque siempre se han usado membresías de supuestas asociaciones de padres de familia.

A 41 años de que se implantaran los primeros libros en primaria, ahora se entregan también a preescolar y a secundaria, beneficiando a casi 4 millones de párvulos, 15 millones de alumnos de primaria y 5.5 millones de secundaria, además de educación indígena y la de telesecundaria. Si consideramos la cantidad de libros que recibe cada alumno, sólo en el ciclo escolar de 1999-2000 estaríamos hablando de una entrega de 158 millones de libros. (En cuarenta años algo más de 3 mil millones de libros).

Algo que me parece muy importante señalar es que las portadas de los libros de texto gratuitos han sido ilustradas por magníficos artistas nacionales y extranjeros o con dibujos y fotografías de motivos nacionales.

La tradición la inició el Secretario de Educación Jaime Torres Bodet quien se abrió a todas las corrientes artísticas, por ello se dieron cita en las portadas el abstraccionismo, el geometrismo, el lirismo, el hiperrealismo, el muralismo. Allí desfilan pinturas de Vicente Rojo, José Luis Cuevas, Sebastián, Gilberto Aceves Navarro, Leonora Carrington, Gunther Gerzso, Roger von Gunten, entre muchos otros.

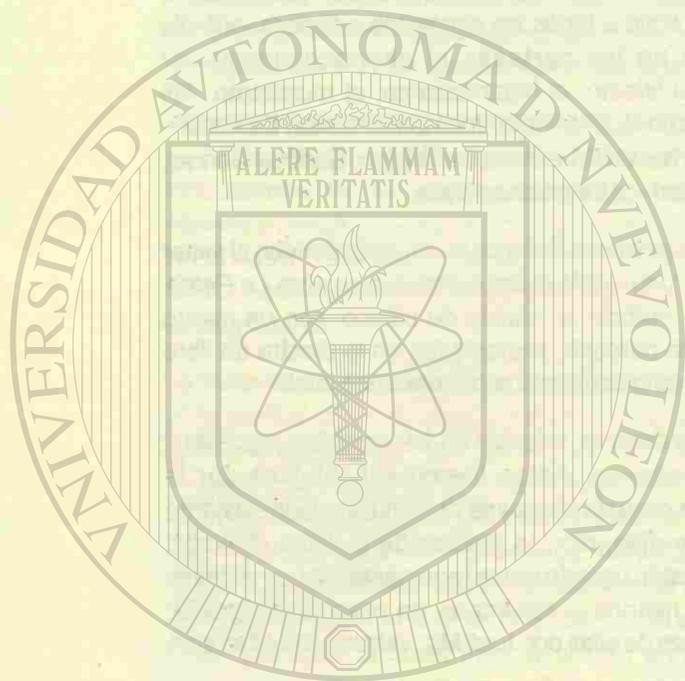
La portada de los primeros libros de texto corresponden al pintor Jorge González Camarena quien ilustró con su obra *La Patria*, una bella mujer autóctona vestida de blanco, con un manto sobre su hombro derecho, sosteniendo en la diestra un libro abierto y en la mano izquierda la bandera nacional.

Después de esa década, vinieron en las portadas juguetes y artesanías mexicanas. Estas fueron substituidas por la iconografía de la escuela Mexicana de Pintura; y éstas dejaron su lugar a fotografías, dibujos y obras de pintores diversos; desde 1992 se están usando obras representativas de distintos periodos de la historia o estampas de nuestra geografía, realizadas algunas de ellas por José Ma. Velasco o por Gerardo Murillo "Dr. Atl".

Desde 1993, los libros de texto están siendo elaborados en educación preescolar por la SEP, en primaria por autores externos y por la Dirección de Contenidos y Métodos de Estudio y en secundaria por editoriales y autores privados que reciben la aprobación de la SEP.

Es triste decirlo, pero encuestas realizadas en el DF por un influyente periódico evidencian que apenas 8 de cada 100 maestros están utilizando los libros de texto gratuito, el resto simula usarlos, pues recurre a complementos y guías de

manufactura empírica con criterios reduccionistas, catequísticos, superficiales y comerciales. Valdría la pena investigar que está ocurriendo en Nuevo León.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

22. Las Escuelas Normales

Hace poco tiempo los *mass media* divulgaron la noticia de que el 19 de febrero de 1999, 65 granaderos (así se nombra a los policías en la capital) fueron humillados desnudos, hincados y tirados boca abajo en el suelo, en el poblado de Francisco I. Madero del Estado de Hidalgo, cuando custodiaban las instalaciones de la Escuela Normal "Luis Villarreal" de El Mexe, en el municipio antes citado y los vecinos la recuperaron, reclamando la liberación de los jóvenes estudiantes de dicha normal.

El Gobernador de Hidalgo, Miguel Ángel Núñez Soto, tuvo que iniciar pláticas de reconciliación y perdón manifestándose como un "profundo creyente de la educación pública y del normalismo".

Este evento es una especie de ejercicio anual que realizan los estudiantes de las escuelas normales rurales. Antes lo hacían en el Distrito Federal, luego en la normal "Emiliano Zapata" de Amilcingo, Morelos, o en la de Tenería del Estado de México o en la de Panotla en Tlaxcala. Siempre han tenido el mismo final y el mismo discurso oficial de cierre, hoy el gobernador de Hidalgo expresó "Pido a los normalistas no dejarse llevar por intereses distintos a los estrictamente académicos ya que ni partidos políticos ni una persona en particular, tienen derecho a tergiversar el desarrollo de la comunidad estudiantil".

Este evento es propio de la Federación de los Estudiantes Socialistas de México circunscritos desde su origen al ámbito de las escuelas normales rurales.

¿Sabe usted qué son las escuelas normales, cuántas hay y de que tipo?

Las escuelas normales constituyen la columna central y más importante del Sistema de Formación de Docentes, junto con los Centros de Actualización del Magisterio y la Universidad Pedagógica Nacional.

Actualmente hay 351 escuelas normales de cuatro tipos:

- Urbanas 293 (oficiales y particulares)
- Rurales 17
- Experimentales 27
- CREN (Centro Regional de Educación Normal) 14

En las escuelas normales se imparten las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial, Física, y Telesecundaria, en calendarios de agosto a julio y en cursos de verano durante los meses de julio y agosto.

Se calcula en 210, 623 los alumnos de las normales y en 16 591 los maestros. (finales de 1999).

Los estados que tienen mayor número de escuelas normales son El estado de México con 39, Guanajuato con 26, Jalisco y Puebla con 24 cada uno, y el Distrito federal con 23. Nuevo León cuenta con 9 (5 oficiales con 9808 alumnos y 709 profesores y 4 particulares con 907 alumnos y 121 profesores). Aquí conviene resaltar que se observa desde 1998 una baja en el ingreso a las normales oficiales de algo así como 2l 5% mientras que en las escuelas normales particulares en el mismo periodo se observa un aumento del 40 por ciento.

Ocupándonos exclusivamente de las escuelas rurales, diremos que éstas nacen en 1922 como extensión de las Misiones Culturales y Casas del Pueblo.

La primera normal de este tipo que se estableció es la de Tacámbaro, Mich. El 22 de mayo de 1922, seguirían la de Molango en Hidalgo, Atlixco, Tehuacan, Huauchinangó y Matamoros de Izúcar en Puebla; Juchitán, Oax; Amuzgos, Oax.; Chicontepec, Ver; Uayalecéh, Yuc., Tecomán, Col., La Esperanza, Sin., Jalpa de Méndez, Tab., Parácuaro, Mich., y San Antonio de la Cal, Oax... y así hasta llegar a 1926 en que surge una variedad de estas escuelas llamadas Centrales Agrícolas (16 de marzo de 1926 decreto del Presidente Calles) a éstas corresponde precisamente la del MEXE, Hgo., Santa Lucía, Dgo., Roque, Guanajuato., La Huerta, Mich.

Estaban dotadas de 500 hectáreas de tierra, huertas, viñedos, establo, apiario, ganado vacuno, equino, porcino y aves de corral. Siguieron otras fundaciones como Santa Teresa, Coah., El Quinto, Son., Xocoyucan, Tlax., Champusco, Pue., Río Verde, SLP., Cerro Hueco, Chis., y Ozuluma, Ver.

Estas normales hacia 1933 fueron denominadas como Regionales Campesinas.

En 1936 John Dewey declaró "No hay movimiento de educación en el mundo que presente un espíritu más íntimo de unión entre las actividades escolares y la comunidad, que el de la escuela rural mexicana".

En 1940 se fusionan 35 escuelas normales rurales.

En 1941 27 normales rurales pasaron al departamento de Estudios Pedagógicos.

En 1945 la Normal rural de Galeana, N.L. exclusiva para mujeres contaba con una matrícula de 159 alumnas.

En 69 existían 29 normales rurales que en 1993 fueron transferidas de la federación a los gobiernos estatales.

Las escuelas normales rurales ciertamente han sido olvidadas por el sistema y de sus glorias nada queda, excepto que son

buen caldo de cultivo para eventos como el ocurrido en la aguerida normal del Mexe en Hidalgo.

Por sus glorias idas, bien valdría un trato diferente y me despido leyendo el himno del normalista rural que dice:

*Normalista, trabajar es tu misión
Que redime, que salva y ennoblece:
Con la labor el entusiasmo crece
Por salvar a la raza y la nación.*

*Normal rural, madre querida
En ti se forjan almas fuertes,
Las enseñanzas que tu viertes
Serán la guía de mi vida.*

*Sabré batir a la ignorancia
Cual luchador de infatigables manos*

*Y con el trabajo y la constancia
Redimiré a los indios, mis hermanos.*

23. La educación basada en normas de competencia

La tradicional forma de evaluar y certificar conocimientos en Educación, especialmente en el nivel superior, está siendo duramente confrontada por la nueva perspectiva que plantea la *Evaluación por Normas de Competencia*.

Esto no ocurre en todas partes, y en los países donde se ha utilizado con buen éxito tampoco es un asunto generalizado, todavía hay muchas dudas y puntos por definir, amén de la oposición de un buen número de intelectuales que le siguen apostando a la tradicional evaluación académica considerando que este nuevo modo de evaluar más bien está orientado a la capacitación o a las carreras de orden técnico.

Los países con más experiencia en la *educación basada en Normas de Competencia* son Estados Unidos, El Reino Unido de la Gran Bretaña, Canadá, Australia, Francia y Nueva Zelanda.

El problema principal o tal vez la ventaja de la evaluación por normas de competencia es que no hay aún ningún acuerdo en cuanto a ¿qué es lo que debe evaluarse?, Por ello encontramos evidencias que nos permiten hablar de tres conceptos:

- Algunos se orientan a medir las partes principales del proceso de una tarea.
- Otros prefieren pre definir los atributos principales de una profesión y sobre tales realizan la evaluación.

- Y los terceros combinan los atributos de la profesión con el desempeño de varias tareas simuladas, pero iguales a las que desempeñará en la realidad, esta es de alguna manera, una visión integradora u holística de asunto.

Ahora, si queremos hablar de casos concretos, daremos tres ejemplos:

- Las Calificaciones Vocacionales Nacionales (NVQ) utilizados principalmente en Inglaterra, en este caso las llamadas "entidades líderes" son las que redactan los estándares de competencia de ocupaciones particulares y en función de ellos se evalúan los estudiantes.

El problema aquí es que las escuelas carecen de currículo propio y prácticamente educan al estudiante para desempeñarse en empleos específicos de empresas específicas también. Ciertamente los egresados tienen trabajo asegurado, pero se corre el riesgo de convertir a las escuelas en simples proveedoras de personal altamente capacitado que sirve a un segmento del sector productivo y es inservible para otro.

La evaluación en Inglaterra es realizada solamente por las agencias autorizadas oficialmente como la City and Guild, BTEC, RSA entre otras.

Podemos decir entonces que los NVQ son un sistema de evaluación sin un referente curricular coherente, en el que los mismos estándares de competencia se han llegado a convertir en el currículo real.

- Otro ejemplo es el DACUM que *concibe la competencia orientada hacia la tarea* y que está de moda en Canadá, Estados Unidos, Australia.

El método se caracteriza porque reúne los diversos componentes de la competencia y los incrusta en el currículo permitiendo a los estudiantes tener un aprendizaje coherente.

El método no suprime el currículo sino que contribuye a su construcción, lo cual permite que en un momento dado el currículo pueda formar competencias para tareas diversas.

- Un tercer ejemplo es el denominado "Enfoque Integrado sobre el Vitae Vocacional" y parte de la idea de que la preparación típica del profesional actual contempla tres aspectos: a) el desarrollo del conocimiento general, b) el desarrollo del conocimiento ocupacional; y c) la experiencia en el trabajo.

Estos tres aspectos se integran al currículo en un tipo de enseñanza basado en *problemas reales* donde se requiere del conocimiento general, el ocupacional y la práctica real.

En México ya se establecieron los Sistemas de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, mediante el trabajo conjunto de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Eso ocurrió hacia el mes de *septiembre de 1993*.

A ellos se sumaron representantes del sector obrero y patronal para diseñar el Proyecto de Modernización de la Educación Tecnológica y la Capacitación, mejor conocido en la "jerga de las siglas" como el *PMETyC* cuya ejecución está a cargo de un Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (*CONOCER*) desde el día 2 de *agosto de 1995*.

Las estrategias para instrumentar el PMETyC contemplan: la realización de pruebas piloto en el CONALEP, CECATIs, CBTIs, CBTAs, Universidades Tecnológicas y recientemente se ha incorporado el INEA; además se han implementado Programas de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados; Calidad Integral y Modernización (CIMO); así como Apoyos económicos para escuelas y empresas.

Por lo pronto se ha dado inicio a un debate interesante: evaluación tradicional vs evaluación por normas de competencia.

La evaluación tradicional no se ha dormido en sus laureles y se ha modificado muy favorablemente, especialmente a partir de la creación del CNEVAL (Comisión Nacional de Evaluación) al frente de la cual está el maestro Antonio Gago Huguet que es garantía de cosas bien hechas. Es muy interesante el trabajo del CNEVAL porque sus exámenes son más bien procesuales y actitudinales que memorísticos y cognitivos, además tiene indicadores respecto de los estándares nacionales e internacionales y deja atrás el esquema de promedios o media nacional que sólo indicaba quién era el menos maleta entre los maletas.

CNEVAL se encarga de la evaluación de Carrera Magisterial en todo el país y se encargaba también del examen Único de admisión en la UNAM. Esperamos que no surja un CGH en la Carrera Magisterial y termine con este trabajo serio en materia de evaluación.

24. ¿Religión en las escuelas públicas?

En la primera página del Norte el lunes 5 de junio de 2000, inicia una nota cuya cabeza dice "Fox propondrá llevar religión a las escuelas". En el texto de esta nota, se lee "El candidato presidencial de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox, está estudiando la idea de que se imparta educación religiosa en las escuelas públicas. Sería en horarios extraclase y a petición de los padres de familia, para que los niños pobres que no pueden pagar una escuela confesional no estén en desventaja".

Se asienta además que esta tarea estaría encargada a los padres de familia de estas escuelas pobres que a mi gusto pronto serían una "pobres escuelas".

La oferta da por hecho que "Los niños que van a escuelas confesionales tienen una ventaja comparativa muy grande sobre los niños pobres que no pueden pagarlas, porque en las confesionales se les enseña una cosmovisión que les permite integrar su personalidad y tener una manera congruente de participar en la vida social".

"Esto, desafortunadamente, no existe en las escuelas públicas, y el problema es cómo transmitir valores con una educación integral".

El señor Fox ha expresado que "está en contra del sistema educativo actual, en el que el Estado ignora la realidad del hecho religioso y hasta pretende borrarlo; pero que por otro lado enseña una religión de Estado que trata de sustituir a las religiones con héroes y una historia oficial maquillada".

La evaluación tradicional no se ha dormido en sus laureles y se ha modificado muy favorablemente, especialmente a partir de la creación del CNEVAL (Comisión Nacional de Evaluación) al frente de la cual está el maestro Antonio Gago Huguet que es garantía de cosas bien hechas. Es muy interesante el trabajo del CNEVAL porque sus exámenes son más bien procesuales y actitudinales que memorísticos y cognitivos, además tiene indicadores respecto de los estándares nacionales e internacionales y deja atrás el esquema de promedios o media nacional que sólo indicaba quién era el menos maleta entre los maletas.

CNEVAL se encarga de la evaluación de Carrera Magisterial en todo el país y se encargaba también del examen Único de admisión en la UNAM. Esperamos que no surja un CGH en la Carrera Magisterial y termine con este trabajo serio en materia de evaluación.

24. ¿Religión en las escuelas públicas?

En la primera página del Norte el lunes 5 de junio de 2000, inicia una nota cuya cabeza dice "Fox propondrá llevar religión a las escuelas". En el texto de esta nota, se lee "El candidato presidencial de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox, está estudiando la idea de que se imparta educación religiosa en las escuelas públicas. Sería en horarios extraclase y a petición de los padres de familia, para que los niños pobres que no pueden pagar una escuela confesional no estén en desventaja".

Se asienta además que esta tarea estaría encargada a los padres de familia de estas escuelas pobres que a mi gusto pronto serían una "pobres escuelas".

La oferta da por hecho que "Los niños que van a escuelas confesionales tienen una ventaja comparativa muy grande sobre los niños pobres que no pueden pagarlas, porque en las confesionales se les enseña una cosmovisión que les permite integrar su personalidad y tener una manera congruente de participar en la vida social".

"Esto, desafortunadamente, no existe en las escuelas públicas, y el problema es cómo transmitir valores con una educación integral".

El señor Fox ha expresado que "está en contra del sistema educativo actual, en el que el Estado ignora la realidad del hecho religioso y hasta pretende borrarlo; pero que por otro lado enseña una religión de Estado que trata de sustituir a las religiones con héroes y una historia oficial maquillada".

De llegar a la presidencia, asegura el señor Fox, que el proyecto quedaría implantado hacia el año 2002.

A mi la verdad esto me tiene sin cuidado, porque el proyecto es tanto o más utópico que la oferta del inglés y las computadoras en el que la pura entrega de equipos chatarra daría para la foto y los desplegados de ¡Hemos cumplido!; pero la propuesta de Fox es intangible por su carácter originariamente espiritual y de conciencia. Si lo dejamos en el contexto de querer congraciarse con los evangélicos en cuyo seno hizo tales declaraciones, debemos entender que es una más de sus gracejadas, y no hay más comentario, pero si lo sacamos al terreno de los católicos, ahí sí ¡aguas! Porque ellos sí como decía Zedillo en su campaña presidencial ¡Saben como hacerlo!

De cualquier manera me gustaría hacer algunas precisiones sobre el tema.

El laicismo es garantía de tolerancia, pluralismo y libertad de conciencia, no es una doctrina que se confronte con otras, ni significa anti religión.

El laicismo es la garantía de la práctica diversa de religiones en el seno de la familia y en los templos de las iglesias, o la no práctica de quienes deciden no tener religión.

Las escuelas son espacios formativos de ciencia y de valores universales, pero no pueden ser escenarios donde los adultos quieran arreglar sus diferencias y disputarse las conciencias de los niños.

A partir de 1992 con las reformas constitucionales en el ramo religioso, la educación sostenida por particulares de alguna religión, abiertamente promueven su fe, antes lo hacían en un ambiente de simulación, ahora lo hacen a la luz del día y legalmente.

En asuntos de fe y de ciencia nada tienen que ver las mayorías ni las presiones que puedan ejercer, son asuntos con valor *per se*, y todas las religiones merecen el mismo respeto.

Existen países con fuerte tradición religiosa que incorporan la religión a la enseñanza pública, otros países facultan a las escuelas privadas para que sin ocultamientos enseñen la religión que les dio origen, y otros países de fuerte tradición laica como Bélgica, Holanda, Francia, Canadá y Alemania establecen "contratos de asociación" con las escuelas privadas y otorgan subsidios para la atención de la formación religiosa.

En México, por ahora no serían posibles los subsidios a las escuelas particulares de corte religioso ni se podría implementar en las escuelas públicas la enseñanza religiosa opcional, a lo más que se pudiera llegar sería a incorporar contenidos sobre historia de las religiones, pero eso no garantizaría la neutralidad magisterial, el respeto y la tolerancia a las diversas formas de creer, más bien, serviría de plataforma para que cada maestro hiciera proselitismo a su creencia particular, tal y como ocurre actualmente en los espacios académicos destinados a revisar corrientes filosóficas, políticas o psicológicas.

Una laicidad abierta a la realidad social que evidencie la práctica de diferentes religiones sería ideal, pero no sería real, no ahora, pues se estaría jugando con lumbre y las proporciones del incendio serían impredecibles.

Por ahora sería más prudente dejar a cada comunidad escolar que de acuerdo con sus tradiciones y su propia dinámica encuentre las formas para que la escuela armonice realmente con la libertad de creencias y con los derechos paternos para decidir sobre el tipo de educación que reciban sus hijos, pero aún no es tiempo de que en las escuelas se enseñe religión, ni siquiera extraclase, por los padres ni de familia ni de sotana.

Es cierto que las reformas recientes a la Constitución sobre temas religiosos no dejan satisfechos a todos, es verdad que la laicidad escolar todavía no alcanza la congruencia entre la libertad de conciencia y la tolerancia democrática, pero tampoco se vale exigir, como lo han hecho algunos prelatos católicos y evangélicos "la enseñanza religiosa en la escuela pública", me

parecen planteamientos ligeros e imprudentes, tampoco es muy acertada la opinión de un Delegado Apostólico de la iglesia católica al llamar "moscas molestas que hay que tolerar" a las iglesias no católicas nacionales. Imagínese usted que pasaría si una idea como la de Fox llega a prosperar.

Yo pienso que algunos líderes políticos y religiosos con frecuencia dicen lo que no deben y no dice lo que debieran decir. Parece que no dimensionan el peso social de sus palabras cuando hablan ante los medios de temas polémicos en sí mismos, como esa declaración dada en Guadalajara de que los homosexuales debieran ocultar sus desvíos en vez de andarlos presumiendo. Esa ligereza y ese simplismo, sin argumentación y sin medir consecuencias lo único que refleja es poca responsabilidad y un gran afán de protagonismo que suele completarse con actos circenses como subirse a una patineta, a una motocicleta o hacer señas obscenas con los dedos de la mano.

En estos momentos de tinieblas nacionales, los ciudadanos quisiéramos ver y oír a candidatos inteligentes, y los creyentes quisiéramos ver en las iglesias menos actividad política y más humanismo y generosidad, prelados más ocupados en atender a sus fieles en el fortalecimiento de la fe y menos en organizar cenas a los candidatos, quisiéramos ver iglesias fuertes en su moral, fuertes en sus compromisos con la feligresía, anunciando la esperanza de un reino evangelizado... y si les sobra algo de tiempo, pudieran revisar sus propias escuelas ya que algunas son testimonio de lo contrario que pregonan, más bien son ejemplo de cero evangelización, mucho negocio y educación de baja calidad.

25. El inglés y las computadoras

Todo mundo habla de la importancia de usar las computadoras en la educación. Nadie duda de su utilidad y todos nos preguntamos ¿hasta dónde se puede y se debe apostar al uso de éstas en la educación?

"El inglés y las computadoras" fue una frase de campaña de uno de los candidatos a la presidencia de la República, más tarde el mismo candidato en su discurso "*Educación de calidad: compromiso para una nación justa*" insistió en su oferta de que al llegar a la presidencia "incorporaría la enseñanza del inglés y las computadoras en la educación primaria de manera progresiva a lo largo del sexenio".

Esta oferta tomó tres vertientes:

primera, a unos les pareció viable, aplicaría 70 mil millones de pesos a este proyecto, lo cual elevaría de 5.1% al 6.5% del PIB el gasto educativo;

segunda, a otro segmento de la población le pareció una propuesta frívola y demagógica que muestra una visión fraccionada de la educación y cancela la atención a los problemas ancestrales y prioritarios para atender prácticamente a la población con menos problemas y más desarrollo ubicada en las principales capitales y en los estados del norte;

tercera, a los principales actores de la educación, los maestros, les provocó escepticismo y molestia porque miran cada vez más lejano el día de su reivindicación socioeconómica, al tiempo que aumentan las exigencias a sus desempeños

laborales. De ahí surgió el chiste de ¿cuál sería el primer e mail que recibiría el Presidente de la República? Seguramente sería de un niño tzeltal que diría "I am hungry".

En concreto, la idea es una utopía, ¿cuántos de los 450 mil maestros de primaria querrán aprender inglés y lograrán dominarlo para enseñarlo adecuadamente, y alguien les preguntó si querían aprenderlo y enseñarlo, o será a la fuerza?

Por otro lado, repartir computadoras es una cosa, incorporarlas a la cultura magisterial es otra. El experto más famoso en el ramo, Luis Osín, empleó 30 años en introducir las computadoras en Israel y si consideremos que Israel es igual en habitantes que Jalisco, francamente nos parece que la promesa sería incumplible.

Dentro de este mar de entusiasmo, quisiera destacar que la SEP ha venido realizando importantes esfuerzos para dotar de estas herramientas de aprendizaje y enseñanza a las escuelas, todo comenzó cuando el nuevoleonés (sabinense) Luis Medina Peña fue Sub Secretario de Planeación y estableció el programa denominado "Computación para la Educación Básica" (COEBA) regalando unos equipos con alma de juguete, que en vez de diskete utilizaban una grabadora y un cassette. De esos equipos llegaron a Nuevo León una buena cantidad principalmente para las escuelas federales y unos 200 para las escuelas estatales, todavía no se hacía la federalización. Cuando estuvo Sócrates Rizzo en la gubernatura se creó en la Secretaría de Educación el área de Informática Educativa y por un tiempo el Estado fue el número uno en el país en cantidad de equipos y proyectos educativos, hoy ya se quedó muy atrás, sobre todo en el concepto y en la obsolescencia de los famosos CECSE (Centros de Educación por Computadora, de la Secretaría de Educación) instalados en las escuelas secundarias y en algunas primarias, hasta la fecha no se ha instalado un solo equipo oficial.

Aquí está lo interesante, muchas escuelas primarias y secundarias, con recursos y gestoría propios han logrado

verdaderas hazañas, tal es el caso de la Secundaria No. 4 Estatal "Juan Aldama" ubicada en San Nicolás de los Garza.

Esta escuela tiene varios años de ser la mejor equipada y de vanguardia en el ramo, gracias al trabajo de sus directivos y maestros.

Esta escuela, desde el 24 de marzo del presente, es usuaria del programa nacional SEC 21 que les proveyó de un buen número de magníficos equipos con programas especiales para la enseñanza-aprendizaje de Matemáticas, Historia, Geografía y Biología en los tres grados.

Cuenta con tres salones especialmente equipados para matemáticas donde utilizan 115 calculadoras diseñadas especialmente para este proyecto.

Además tienen laboratorios especiales para la enseñanza de la Física (EFIT) por medio de simuladores en la computadora, con manufactura y asistencia canadiense.

Están conectados en *Red Escolar* que es una especie de Intranet para interactuar con la SEP y las demás escuelas conectadas en red en todo el país.

Todos sus equipos y maestros tienen acceso a internet.

Los maestros pueden conducir su clase en el formato tradicional en sus salones ordinarios; pueden utilizar los Discos Compactos (CD,s) de la asignatura a su cargo en los salones especiales; si prefieren, utilizarán los videos del Programa EMG filial del Discovery Channel que estuvo tres años sirviendo material didáctico al instante a esta escuela; pueden recurrir a su videoteca o utilizar la señal satelital de Edusat. También disponen de materiales didácticos elaborados por maestros nuevoleonéses y de la propia escuela. ®

Además, en otra de sus salas preparan a los alumnos en el uso básico de las computadoras principalmente para la operación del Procesador de palabras, Excell, Power Point y Acces.

Se trabaja ahora también en el diseño de una opción tecnológica orientada a la robótica para crear pequeños servomecanismos o prototipos de manufactura estudiantil.

Este es un caso de una escuela secundaria pública que está incorporando el uso de la computadora a su quehacer académico cotidiano, con apoyo de la SEP y el ILCE, algo de apoyo local, casi nada, y mucho trabajo de sus maestros.

Yo soy un convencido de que el uso de las computadoras y un idioma adicional al español, como el inglés o el francés, beneficia mucho a la educación.

Pero este tipo de experiencias, por ahora, tienen que impulsarse en las escuelas que lo soliciten, que demuestren verdadero interés, que dispongan de recursos humanos y materiales, así como de apoyos oficiales; pero no son experiencias generalizables mientras existan los tremendos rezagos que tenemos actualmente en la educación.

Para finalizar retomaremos a Luis Osín que dice "Lamentablemente lo que va a suceder es que, después de instalar computadoras y si no se han elegido adecuadamente los programas ni se ha invertido en capacitación docente, no van a poder medir ningún aumento de logros en las asignaturas fundamentales... Que los alumnos trabajen con computadoras, no me sirve; a mí me interesa que aprendan matemática, que aprendan ciencias, que aprendan sus lenguas nacionales" (en Latapí, Pablo, Proceso, "inglés y computadoras" Proceso No. 1228, p.58,59).

"El aspecto revolucionario de la informática radica en el desarrollo de una capacidad creativa y original en el uso de estas herramientas, para diseñar nuevos modelos y teorías de aprendizaje que apunte hacia un paradigma emergente en el campo de la educación" (Mauricio Fortes y Salvador Malo, *México frente a la era de la información*, Academia Mexicana de Ciencias, 1999, p.98 – Latapí, misma cita).

26. La educación en cifras

De acuerdo con las cifras publicadas por la SEP en el documento "Perfil de la educación en México" el gasto público en materia educativa es del orden del 5.1 del PIB (4.3 del gasto federal y 0.8 de los estados), por su parte países más desarrollados que México están destinando cantidades similares, por ejemplo Francia aplica el 5.8 por ciento, Holanda el 5.5 por ciento y Estados Unidos el 5.5 por ciento.

¿Por qué entonces no tenemos iguales o similares resultados en la calidad educativa?

La respuesta es muy compleja y tiene muchas caras.

Por ejemplo, la composición de la población es muy diferente, en México el 65 por ciento de sus habitantes está entre los 2 y los 29 años de edad, o sea que la inmensa mayoría de los mexicanos constituye una enorme demanda educativa muy superior a los demás países, y a la capacidad de respuesta oficial.

Las entidades federativas aplican presupuestos propios muy diferentes a la educación, por ejemplo Oaxaca aplica algo así como el 1.9 mientras que el Estado de Guerrero aporta el 7.6 por ciento, Chihuahua aporta el 31.4 y el Estado de México aporta el 37.7 por ciento.

Ciertamente el dinero no resuelve por sí solo los problemas educativos, pero contribuye en mucho, especialmente cuando se aplica a programas realmente significativos y útiles. Tal es el caso de Baja California, Distrito Federal, Nuevo León,

Querétaro, Tamaulipas, y Tlaxcala donde la eficiencia terminal de la educación básica anda por encima del 75 por ciento, mientras que en Campeche, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Yucatán está por debajo del 50 por ciento, y en Chiapas la tasa alcanza apenas el 28 por ciento.

La *teoría del capital humano* está perdiendo vigencia, y aquello de que: a más educación corresponden mejores oportunidades de empleo y más altos salarios está resultando una mentira, mientras la *teoría de segmentación de mercados* enarbola la idea de que esto se consigue ubicándose en el segmento de la economía que tiene oferta y salarios altos; pero qué pasa cuando más de 400 mil mexicanos con educación superior forman parte del desempleo abierto, más de 40 mil están desempleados, y unos 500 mil reciben menos de cinco salarios mínimos.

Según la Dirección General de Profesiones más del 35 por ciento de egresados de educación superior ejercen sin cédula profesional y el rezago de egresados sin título es enorme, prácticamente no se tienen cifras confiables, lo cual se atribuye a la complejidad burocrática de los procesos de titulación, al costo de este proceso y a la falta de interés de los egresados que pueden ejercer sin cédula sin mayores problemas en muchos campos ocupacionales, precisamente porque se emplean en donde pueden y no en el área en la que se prepararon.

Por otro lado está la saturación de carreras. En México existen 395 carreras, pero sólo 10 de ellas concentran el 60 por ciento del alumnado total, algunas de ellas son: Derecho, Contaduría, Administración, Ingeniería Civil, Medicina, Arquitectura. Agregue a esto que ya ninguna de las Universidades Públicas tiene cabida para todos los preparatorianos demandantes de un lugar en sus aulas.

Ante la imposibilidad de atender a toda la demanda, se ha optado por lo más fácil: un examen de admisión sumamente

cuestionable sea el nacional o los locales que aplican las universidades de los Estados, por ello proliferan los cursos oficiales y privados que ofrecen preparar a los jóvenes para aprobar el examen de admisión a la universidad, y uno se pregunta, ¿qué no fue eso lo que hizo la preparatoria durante tres años? O es tan poco lo que pide la universidad que basta un cursillo de dos semanas?

Esta angustia por "aprobar" el examen se ha convertido en un nicho de mercado para muchos particulares y algunas editoriales que imparten cursos y editan Guías Mágicas de buen éxito económico. Pero también hay quien ofrece las "claves de las respuestas" del examen, o los que le venden "una palanca" y los que instalan sus universidades "patito" como la alternativa que buscan los desesperados.

En Nuevo León algunas cifras del 2000 que me parecen interesantes son: 782,900 estudiantes, atendidos por 36, 128 maestros, en 5 043 escuelas.

En promedio cada maestro atiende a 21. 7 alumnos o sea casi 22 un alumno menos que la media nacional que es de 23.5.

La federación contribuye con el 66.71 por ciento del gasto educativo y el Estado aporta el 33.29 por ciento, siendo notorio que el año pasado 1999-2000 el gasto estatal disminuyó en un 3.66 por ciento, mientras que el federal aplicado al Estado creció en una tasa del 46.47 por ciento.

Un dato por demás interesante es el que se refiere a la deserción escolar, veamos el periodo de 1983 a 1999 que es el más reciente del cual tenemos cifras.

De cien alumnos que ingresaron a primaria, egresaron 83 o sea que desertaron 17.

De estos sólo pasaron a la secundaria 76 o sea que 15 ya no siguieron estudiando y de los que si estudiaron sólo egresaron 63 o sea que desertaron 7.

De los 63 que egresaron de secundaria 1 ya no continuó estudiando y 25 ingresaron al nivel profesional medio pero sólo egresaron 7 o sea que 18 desertaron. Otros 37 ingresaron al bachillerato y sólo egresaron 20 o sea que desertaron 17.

De los 20 que egresaron, 11 ya no continuaron hacia la licenciatura y sólo se inscribieron 9 a los que se agregaron 22 provenientes de otros Estados, así la licenciatura ingresó a 31 bachilleres, pero 13 desertaron y salieron 16. O sea que si quitamos los estudiantes de otros estados, estaríamos egresando apenas dos o tres universitarios de cada 100 que ingresan a primaria.

Concluyendo, en Nuevo León desde la primaria hasta la licenciatura, de cada cien alumnos desertan 77, aunque en el país desertan 92.

Terminan profesional medio 7 personas, y en el país sólo 2.

Terminan licenciatura 16 incluidos los de otros estados que vienen a nuestras universidades, pero en el país terminan apenas 6.

Se dan cuenta, por que no es cierto que Nuevo León tenga el primer lugar en educación.

¿Por qué las autoridades no dejan esa soberbia de querer ser los mejores de todos los "maletas" y toman con más humildad y verdadero compromiso los ideales de la educación, de una educación libre de publicidad y politiquería sin sentido que ofende la inteligencia de quienes todavía, eventualmente la utilizamos?

27. El correo de aquellos tiempos

Hace algunos años, era raro que uno recibiera una carta, la gente escribía poco: el correo era inseguro.

El tema tocaba la inspiración popular y se trasladaba a la letra de canciones como aquella de "Mataron a la paloma que te llevaba el recado... por eso siempre pensaste que yo te había abandonado" misma que contenía un verso declarativo y sentencioso en el sentido de "habiendo tan buen correo con quien te la fui a mandar"; o aquella otra de "Una gran emoción sentí en el alma, cuando el sobre por fin trajo el cartero, y lo abrí con temor, con desespero, y con ansias de ver lo que decía, ... y me mató el dolor, cariño mío, porque el sobre llegó vacío, vacío, vacío"; o una más antigua "pa que me lloras si no me quieres, pa que ese llanto si he de volver, pa que me escribes si no se leer"...

Hoy le llegan a uno cartas a montones, pero cartas que uno no espera, de personas que no conoce, de noticias que no nos interesan, recibe uno cuentas de servicios, de tarjetas de crédito, publicidad ofertas y baratas, de viajes todo pagado... y de funerales en atractivos programas de prepago que nos garantizan una muerte segura, pero nos confortan asegurando que en tal caso, ellos han pensado en nosotros y gozaremos de un bonito ataúd, un aromático embalsamamiento o cremación, maquillaje que nos hará lucir como si estuviéramos vivos, un concurrido entierro, una enorme corona, dos sentidas oraciones, y un opúsculo muy apropiado para la ocasión.

Esta economía globalizada ha generado una competencia feroz, la gente se sigue muriendo pero no en cantidades que

satisfagan la voracidad de todos los negocios funerarios y sus colaterales, para acabar de amolar la esperanza de vida aumentó a más de 74 años, por ello la competencia está dura y el negocio exige que se envíen por correo estas invitaciones a morir, pero si usted no les das respuesta, entonces sigue una llamada telefónica de alguna voz femenina más o menos glamorosa que te ratifica la invitación y de nueva cuenta trata de convencerte que te conviene morir. Al paso que vamos, pronto llegarán ofertas para que por el 50 por ciento de anticipo ya te pueden enterrar de medio cuerpo, y el resto cuando se declare oficialmente tu deceso.

Igual, el día de las madres, uno ya sabía: le llevabas a la "jefa" una tarjeta, un ramo de flores, una plancha para que siguiera matándose cada día, y ella te correspondía invitando el mole con arroz. Los mariachis iban por cuenta del papá y los hijos. Ahora, sabes qué, te llega un sobre por correo que te ofrece para la viejita: noches plácidas y serenas, tranquilas, muy tranquilas, ¡una membresía en propiedad en el nuevo panteón!, al que eufemísticamente se le llama: Lugar de reposo; Luz de esperanza; Jardín celestial; Remanso de paz; etc. etc.

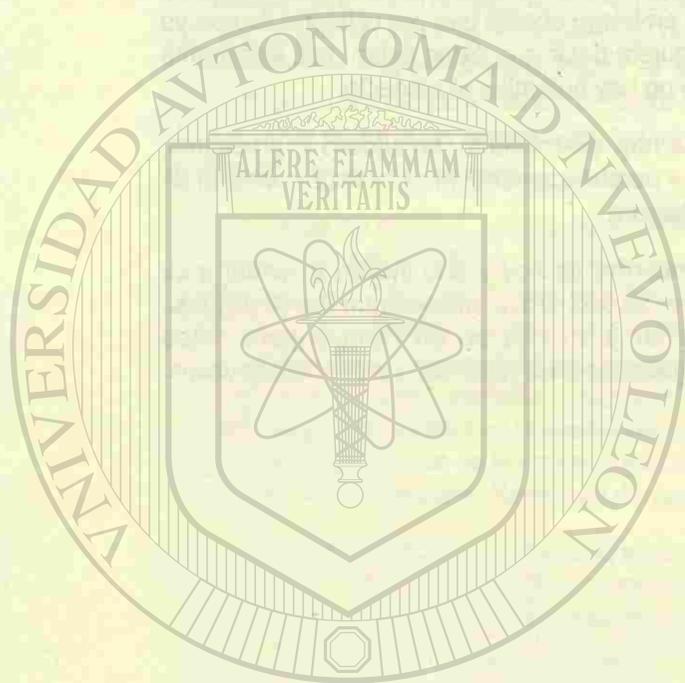
La verdad ya no hay respeto, para nada ni para nadie, estamos sumidos en un mar de ansiedad de comprar y ser comprado, padecemos una terrible angustia de perder y ser desechados; ciertamente hoy la gente dura más, gana más y tiene más, pero se deprime más, enloquece más, se droga más, se emborracha más, y mata más.

La escuela y la familia están perdiendo la batalla ante el embate de los medios, especialmente de los mensajes televisivos y el internet, los juegos electrónicos, las revistas de pornografía y violencia, y los centros de diversión donde el sexo, la droga y el alcohol se consumen a destajo. Parece que ha nacido una nueva escuela, especializada en desmantelar la sensibilidad humana y embrutecer a los muchachos y a las muchachas, y lo más lamentable es que sus cursos llegan a domicilio y nosotros mismos les abrimos la puerta.

¡Qué tiempos aquellos! Uno esperaba al cartero -que solía anunciar su llegada con un silbato peculiar- para leer con entusiasmo la carta esperada. La era epistolar está caducando y con ella la escala de valores a la que estaba asociada. No me explico los epistolarios de los héroes, los científicos, los artistas y los grandes amantes mediante los correos electrónicos. Sin embargo acepto que por el hecho de que yo no los entienda quiera decir que éstos están mal, solamente no los entiendo y no hay polémica al respecto.

La verdad es que hoy, digitalmente, en lujosas impresiones, por microondas, y parabólicamente la casa está inundada de progreso... y de basura.

Lea su correspondencia de hoy y si lo invitan a vender a su suegra en un bazar de cochera, a embalsamar desde hoy a su abuelita, a internar a su hijo en un colegio para niños hiperactivos, a registrarse en el RENAVE... piénselo dos veces.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

28. Nosotros los jóvenes... Proyecto ciudadano

En este momento que vive México, tan lleno de violencia, impunidad, simulación y hartazgo en general, uno llega a pensar que la niñez y la juventud tienen el corazón herido de muerte a causa de una cuchillada inferida arteralmente por la ausencia total del mínimo referente cívico y moral en sus conductas. Por ello, cuando llega una brisa refrescante a oxigenar el ambiente, por mínima que ésta sea, nos alegramos y festejamos el acontecimiento, confiando esperanzadamente en que alguna contribución tendrá en la mejoría del estado de cosas que estamos padeciendo, y donde no viene al citar ejemplos, porque serían casi una ofensa a la inteligencia y sentido común de toda la gente.

El asunto es que deseamos con ansia registrar algunos avances significativos en la educación para la paz y la democracia, situación que no se alcanzará en lo externo y social mientras no se construya en el corazón mismo de cada ser humano. Esa es nuestra esperanza y esa es nuestra tragedia.

El día 12 de este mes (septiembre), en vísperas de la conmemoración de la gesta heroica de los Niños Héroes en el Castillo de Chapultepec tuve la fortuna de presenciar la instalación en Nuevo León del Programa de Educación Cívica "Nosotros los Jóvenes...Proyecto Ciudadano" que realizó el Instituto Federal Electoral (IFE) por conducto de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica representada en el país por José Luis Gutiérrez Espíndola y en el estado por María Eugenia Eimbcke Garza.

Este es un programa dirigido principalmente a los jóvenes de secundaria y preparatoria que en muy poco tiempo habrán de ejercer sus derechos ciudadanos consagrados en la Constitución, está relacionado estrechamente con el programa oficial de la asignatura de Formación Cívica y Ética de tercero de secundaria y tiene su origen en Estados Unidos donde fue desarrollado por el Center for Civic Education, así como en otros países.

"Nosotros los Jóvenes...Proyecto Ciudadano" es un valioso auxiliar pedagógico para la formación cívica y ética que esperamos sepan aprovechar atinadamente los maestros encargados de esta asignatura.

Mediante el programa, se pretende que los jóvenes se interesen en los problemas de la comunidad, y mediante el desarrollo de destrezas ciudadanas universales, se involucren en la solución de estos problemas. De igual forma, se pretende que desarrollen en los jóvenes un sentimiento de eficacia política individual y colectivo, que les permita incidir en las autoridades gubernamentales en busca de beneficios sociales.

Yo hago votos porque las autoridades educativas del Estado, y muy especialmente los técnicos encargados de la materia de Formación Cívica y Ética, se pongan en contacto cuanto antes con la maestra María Eugenia para que reciban la capacitación y los materiales correspondientes, ya que se trata de un Programa verdaderamente serio y atractivo, es una experiencia vivencial que se desarrolla en la comunidad misma, partiendo de la identificación del problema que se desea solucionar, se pasa luego a recabar la información pertinente, se examina algunas posibles soluciones dentro de las políticas públicas, pasan luego a desarrollar su propia propuesta de solución al problema y finalmente se elabora un plan de acción para hacer llegar dicha propuesta a la autoridad pública correspondiente.

A la fecha se han documentado en el plano internacional y en el nacional importantes resultados, como ejemplo, diremos que

en el estado de Yucatán, diferentes instancias de autoridad han respondido favorablemente a las propuestas de la juventud en diferentes ámbitos como el transporte, la ecología, el cuidado y preservación del patrimonio cultural; y en el plano internacional los ejemplos son muchos y muy variados y lo interesante es que no siempre los jóvenes solicitan reconocimientos para ellos, pues muchas de sus propuestas están orientadas a los niños, las mujeres, los ancianos, las minorías, la educación, los procesos electorales, el medio ambiente y los medios masivos de comunicación.

Realmente nos sorprenderíamos de la riqueza que estamos perdiendo o dejando de utilizar si tan sólo les diéramos la palabra a los jóvenes.

La verdadera transición hacia la democracia sin adjetivos, está en proceso, y una pieza muy importante de este complejo rompecabezas, es la preparación de los niños y jóvenes para una vida ciudadana realmente autónoma, racional, inteligente ese cambio tan esperado sólo puede venir de adentro de cada persona; de los compromisos que asumamos con nosotros mismos, con la sociedad y el entorno; ... "Nosotros, los jóvenes...Proyecto Ciudadano" es, como dije antes, un valioso auxiliar para los maestros, sería bueno que se echaran una vuelta allá por Lázaro Cárdenas No. 2800 precisamente donde está el IFE.

Vale la pena.

29. Acerca de la educación obligatoria

Casi todos percibimos la llamada "educación pública, gratuita y obligatoria" como parte del paisaje natural, como una de las realidades sociales que a fuerza de nombrarla se ha difuminado en nuestra conciencia; nos resulta tan natural y cotidiana que ya ni nos acordamos cuando ni cómo surgió, ya no pensamos en el papel que cumple y lo que representa en el futuro. Sólo quienes carecen de ella, tienen conciencia de su existencia y sufren por su ausencia.

Casi todos damos por hecho lo que no es: creemos que siempre ha existido la educación pública, gratuita y obligatoria olvidando que es una construcción histórica, un invento social.

Estoy convencido de que urge volver a tomar conciencia de las funciones reales y posibles que cumple y puede cumplir la educación pública, gratuita y obligatoria. Considero una obligación de mi parte contribuir al restablecimiento del sentido, significado y fines de la educación, especialmente en este momento en el que el proyecto educativo parece confundirse con las obligaciones del Estado, pues si bien es cierto que las condiciones materiales de las escuelas son muy importantes para la educación, no deben confundirse con la educación en sí misma, los excusados y el drenaje pudieran servir precisamente para echar por ellos la esencia y los fines verdaderos de la educación. ®

Para comenzar no hay que olvidar que la educación pública, obligatoria y gratuita:

- A. Da trabajo a casi un millón de profesores y profesoras que han introyectado históricamente su compromiso profesional y de clase;
- B. Se está expandiendo hacia abajo y hacia arriba, es decir, hacia preescolar y hacia los mayores de quince años de edad cobrando una importancia de primer orden en los sujetos, su familia y la sociedad;
- C. Afecta las funciones que tradicionalmente venía desempeñando la familia;
- D. No está exenta de obstáculos que compiten con ella y la despojan de su labor fundamental, de tal forma que podemos decir que no es la única instancia educadora si consideramos la enorme influencia de los medios masivos de comunicación y la calle misma.
- E. Está amenazada con su deslegitimación quitándole el carácter de "bien social universal" para convertirla en una mercadería que se puede comprar y vender sin ningún cargo de conciencia.

Si estamos de acuerdo en que *"con la educación se alcanza el mayor bienestar y plenitud de las personas y de la sociedad"*, podemos agrupar los fines que le dan sentido en cinco grandes apartados:

- A. *La educación es el fundamento de la democracia*, de hecho es la fuente de la verdadera democracia entendida como "forma de vida" no sólo como estilo de gobierno y menos confundirla con la alternancia de partidos políticos en el gobierno. Los gobernantes tendrían más calidad y acierto en sus decisiones y los gobernados tendríamos mayor participación en la esfera pública, si todos tuviéramos cierto grado de educación, y no veríamos los hechos vergonzantes con que nos obsequian a menudo los hombres y mujeres del ejecutivo, el legislativo y el judicial.

- B. *La educación es garantía de estimulación del desarrollo de la personalidad de los individuos*, esto quiere decir: respetar su idiosincrasia, su biografía, su libertad, su autonomía y su condición de ser humano. Por ello, en la escuela deben formarse los valores de la democracia, especialmente la tolerancia, la inclusión, la pluralidad, la justicia y la libertad.

- C. *La educación es garantía de la construcción, el incremento y la difusión de conocimientos y cultura general*. Por ello, afirmo: *sin contenidos no hay desarrollo de la mente*, por eso rechazo los sanitarios y el drenaje como proyecto educativo, y me pregunto ¿dónde queda la atención de la inteligencia; la salud y el cuerpo; y las emociones? El discurso constitucional habla de una "educación integral" y no he oído una sola propuesta que vaya en el sentido de entrarle de a de veras a las estrategias para la construcción de conocimientos, a la atención de la educación física y la educación artística que son las tres esferas básicas de la personalidad. Pero en cambio, veo inundadas las escuelas de exámenes retardatarios elaborados por mercaderes que rebasaron ya a la SEP, vendedores de ilusiones con proyectos de psicología light y ni un centavo para la atención de la esfera psicomotriz y la emocional. Todos hablan de computadoras y de internet, nadie habla de darle vigencia al discurso constitucional.

- D. *La educación es garantía de la inserción de los sujetos en el mundo*, es decir, la educación no debe preparar a las personas para que se ajusten al mundo en aras de un éxito económico o material que sacrifica la esencia de su vida, sino que debe capacitarlos para que, en forma consciente, responsable y crítica, cada quien elija el mundo y las circunstancias que quiere vivir con dignidad. Es decir "educar para vida en la vida misma".
- E. La educación está cumpliendo funciones de custodia de infantes que antes desempeñaba la familia, esto ha dado

lugar a una especie de nuevo contrato social no escrito en el que la escuela pareciera haber establecido una sola cláusula: *"usted nos deja a sus hijos, aquí se los cuidamos y se los devolvemos educados"*. Esto significa que las autoridades educativas deben asumir una posición congruente con la realidad escolar y no pasársela haciendo declaraciones demagógicas y confusas que en nada ayudan a la educación y a los maestros en el cumplimiento de esta cláusula. Pues año con año las autoridades, con su diarrea verbal y estrefimiento de ideas, sólo confunden y provocan distanciamiento entre la escuela y la familia dando al traste con el tan llevado y traído slogan de "reconocimiento de la sociedad al magisterio".

Ya falta poco para conocer el anunciado gran cambio en la educación, Estaremos pendientes del Programa Sectorial correspondiente, pues por ahora, el mentado Programa de "Escuelas Modelo" y el "sexenio de los baños y el internet" me parecen una pobre visión de algo tan serio, como es la educación pública, obligatoria y gratuita. Lo de "laica" lo comentaré en otra ocasión.

30. ¿Quiere un Doctorado Honoris Causa?

Desde hace unas dos décadas ha estado proliferando la cultura del credencialismo, es decir, la práctica de obtener el máximo de documentos que prueben una amplia variedad de cursos tomados y estudios realizados, aunque éstos provengan de instituciones de dudosa credibilidad o de algunas escuelas de alto prestigio que han decidido crear alguna sección especializada en vender baratijas culturales disfrazadas de diplomados, cursos breves, programas abreviados, etc. El resultado es que los muchachos y también los no muy muchachos en lugar de hacer la carrera de licenciados más bien se están haciendo licenciados a la carrera, pero eso sí, portan en su haber curricular todo un arsenal de credenciales que los acreditan como licenciados, especialistas, doctores y cuanto mérito académico pueda dar la creatividad del fraude.

Recordemos que hace apenas unos años, el señor Fausto Alzati perdió la titularidad de la Secretaría de Educación por ostentarse como "Doctor" careciendo de tal grado. Hoy forma parte del equipo foxista y al parecer ya subsanó el error, pero ahora evita el ser llamado doctor y prefiere que le llamen simplemente Alzati.

Pero no es el propósito ocuparme de este respetable señor, sino de advertir a la comunidad sobre esa terrible plaga de "Doctores y Licenciados" que están incrustándose deshonestamente en todos los espacios culturales, educativos y directivos que les es posible. ®

Este asunto, se está denunciando a nivel mundial por los investigadores de la red RISEU de educación superior de la

UNAM con el nombre de "El caso José Gesto" que va acumulando nombres como los de J. Venancio Salcines Cristal y Gustavo Rodríguez, entre otros.

El propósito es el de circular una carta que llegó a la Rectoría de la Universidad Nacional "Andrés Bello" de Santiago de Chile y que nos comparte el Vicerrector Académico Manuel Krauskopf, Ph.D. (Ave. República 237, Piso 2) El contenido de ésta es el siguiente:

"THE NEGLAND AND WALES UNIVERSITY"

Londres, Septiembre 6 de 2000

Excelentísimo/a sr. a:

Soy el "Chairman" de The England and Wales Univeristy, cuyos títulos son apostillados por el Secretario del Reino Unido en Londres y me pongo en contacto con usted., con el ánimo de ofrecerle nombrarlo DOCTOR HONORIS CAUSA por esta Universidad, a la vez que Uds. me propondrán DOCTOR HONORARIO por la suya.

Una vez obtenido el Doctorado Honoris Causa, el tratamiento que recibe es el de Doctor a todos los efectos y durante toda la vida.

El Doctorado Honoris Causa será entregado a Ud. en su maravilloso país en un acto social y contará con asistencia de autoridades civiles, militares y religiosas. Presidirá el acto el estandarte de su Universidad y el de la nuestra.

Respecto a mi currículum y a mi aportación al campo de la ciencia y la cultura, le diré que poseo dos Ph.D., siete Maestrías, una Licenciatura y una Ingeniería. Soy Doctor Honoris Causa en los países siguientes: USA, UK, Panamá, Costa Rica, Perú, Bolivia y Paraguay. Soy "Profesor" universitario y Asesor Internacional.

Espero noticias suyas y reciba un cordial salud.

Firma

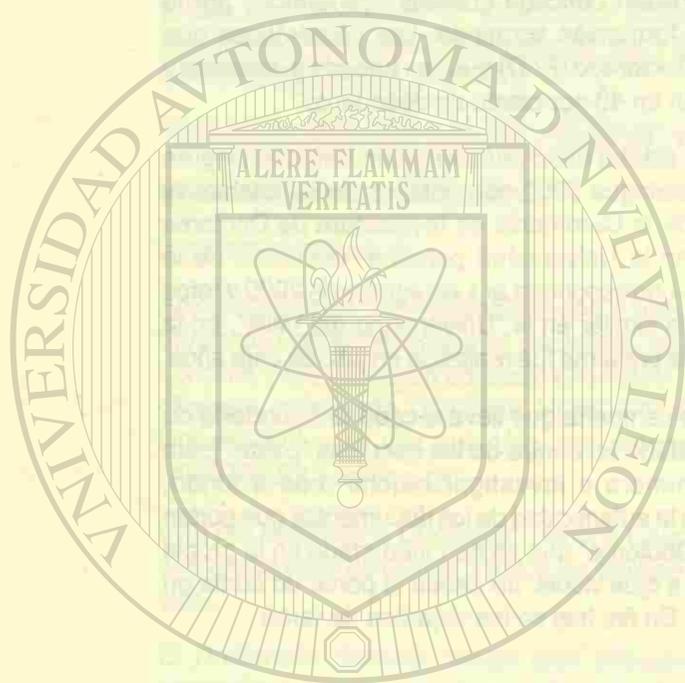
Prof. Dr. Sir José Gesto

Apdo. 20213, 28080 Madrid, España.

P.D. Esta Universidad concede créditos académicos por la experiencia y la formación adquirida. Los catedráticos que quieran optar al Doctorado (PhD) pueden hacerlo a distancia y en castellano, con un 40 por ciento de descuento"

La carta recibida estaba acompañada de un External Degree Programmes, Catalogue 2000 con detalles de las ofertas (y precios) y fotos de la Ceremonia de Investidura de Doctores Honoris Causa en la Universidad peruana "Gracilazo de la Vega" (Lima) que corresponden al 1 de agosto de 2000 y fotos de otra ceremonia similar en la "Universidad del Valle", en la Paz, Bolivia que se presume fue realizada en julio de este años.

A propósito de la campaña que lleva a cabo la Secretaría de Educación del Estado en contra de las escuelas "patito" justo sería que se animara a investigar mucho más a fondo, especialmente en la autenticidad de los documentos que portan algunos de los "Doctores" que se han incrustado en la propia Secretaría y que a ojos vistas, no saben ni poner un curita en un dedo cortado. En fin, hay se las dejamos de tarea.



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y
Colegio de Criminología de la UANL

Integrantes de las Comisiones

Comisión Académica

Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Dra. María Del Carmen Baca Villarreal
Lic. Lepoldo Peña Garza
Lic. Benito Morales Salazar
Lic. Lázaro Salinas Guerra
Lic. Everardo Flores Cantú
Lic. Héctor S. Maldonado Pérez
Dr. Germán Cisneros Farías

Suplentes

Lic. Salvador H. Azpilcueta González
Lic. Héctor F. González Salinas
Lic. Juana García Aragón
Lic. José Luis Gálvez Pérez
Lic. Oscar Muraira Contreras
Lic. Patricio Reséndez Torres
Lic. Hugo Martínez García
Lic. Jesús Villarreal Martínez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Comisión de Honor y Justicia

Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Lic. Hiram de León Rodríguez
Lic. Ramón Lasso de la Vega-Gómez
Lic. Francisco Gerardo Dávila Morales
Lic. Rogelio Reyes Venecia

Lic. Raúl A. Villarreal de la Garza
Lic. J. Mauro Villarreal de la Fuente
Claudio Chapa Martínez
José Guadalupe Huerta Pérez
Ramón Hernández Corral
Diana Enedelia Páez Guajardo
Daniela de la Rosa Segura

Suplentes

Lic. Luis Villarreal Galindo
Lic. Antonio Zapata Castellanos
Lic. Héctor González Román
Lic. Rafael Martínez Cantú
Lic. Ervey S. Cuéllar Adame
Lic. Romeo García Salcido
Lic. Abel Salazar Villarreal

Comisión Legislativa

Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Lic. Catarino García Herrera
Lic. Nicolás Díaz Obregón
Lic. David Galván Ancira
Lic. René Barrera Pérez
Lic. Antonio Zapata Castellanos
Lic. Obed Renato Jiménez Jáuregui
Lic. Alejandro Izaguirre González
Roberto Chapa Garza
Carlos Martínez Aguilar
Arturo Rivera Wong
Eduardo Martínez Contreras
Rosaura Margarita Guerra Delgado
Luis Elizondo Belden
Edgar Arturo Salinas Garza

Suplentes

Lic. Tomas A. Martínez Moreno
Lic. Arturo Estrada Camargo
Lic. Alberto Ruiz Gómez
Lic. Bertin Zavala Carranza
Lic. Minerva E. Martínez Garza
Lic. Aroldo F. Pérez Porras
Lic. René Verástegui Mata
Lic. José Luis Hernández Mata

Comisión de Presupuestos

Titulares

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Lic. José de Jesús Hernández García
Lic. Francisco Javier Torres Duque
Lic. Carlos Charles Mata
Lic. Jorge Gaytán Soto

Suplentes

Lic. Juan Manuel Cerda Pérez
Lic. Jorge Luis Mancillas Ramírez
Lic. Mario Isidro Franco Villa
Lic. Herberto J. Nuñez Espinosa
Lic. Ana María Pizaña Campos

Secretaría Técnica de las Comisiones

Lic. Elvira Abad Sandoval

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología, UANL

Catálogo de publicaciones

Derecho
Cuadernos
Conmemorativos

Núm. 1
Fernando de Jesús Canales Clariond
Hacia un genuino Estado de Derecho

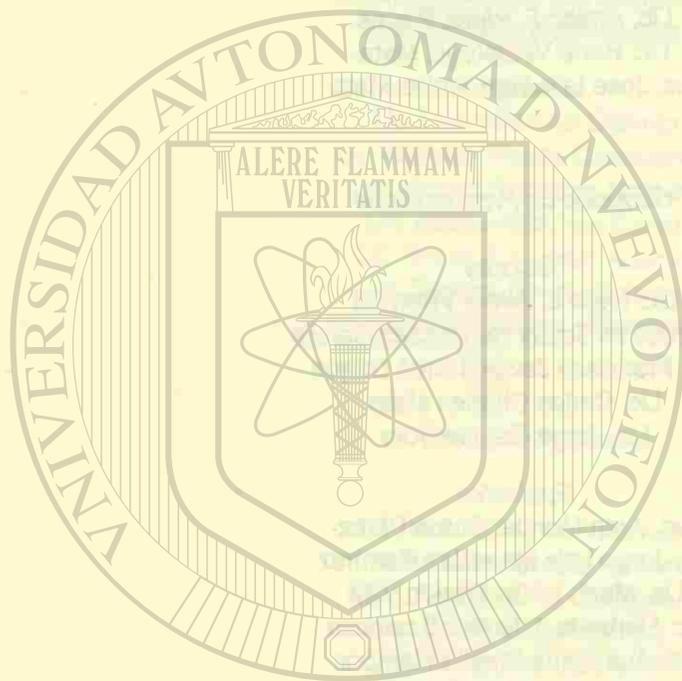
Núm. 2
Agustín Basave Fernández del Valle
La dimensión jurídica del hombre

Núm. 3
Olga Sánchez Cordero
Controversia Constitucional. Concepto de autoridad intermedia. Caso: Ayuntamiento de Aguifillas

Núm. 4
El abogado frente al Derecho. Textos y documentos.

Núm. 5
Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión.
Delegación Nuevo León
La legislación laboral mexicana. Su posible revisión, análisis y propuestas

®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Núm. 6
José Santos González Suárez
Reformas a los artículos 16 y 19 Constitucionales

Núm. 7
Efrén Vázquez
Hans Kelsen, Jurista del siglo XX. Homenaje en el XXVI aniversario de su fallecimiento

Núm. 8
Pedro Ojeda Paullada
Tendencias actuales del Derecho Burocrático. Alcances, evolución, conceptos y perspectivas

Núm. 9
Homenaje a Raúl Rangel Frías, Benemérito de Nuevo León, en el sexto aniversario de su deceso

Núm. 10
José Francisco Becerril Mendoza
El Derecho de huelga

Núm. 11
Leopoldo Zea
Alfonso Reyes
La X, Lo americano y lo universal

Núm. 12
Jorge Witker
La problemática de la investigación jurídica en la actualidad

Núm. 13
Guillermo Hori Robaina
Relaciones Laborales actuales y futuras

Núm. 14
Marco Antonio Leija
Colegio de Criminología, relación histórica y vivencias

Núm. 15
Ana María del Carmen Márquez Rodríguez
La Facultad de Ciencias de la Comunicación, orígenes y evolución

Núm. 16
El Municipio de Marín, Nuevo León
y el Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez

Núm. 17
Dr. Agustín Basave Fernández del Valle
Homenaje

Núm. 18
Ernesto T. Araiza Rivera
Homenaje

Núm. 19
Homenaje al Abogado

Núm. 20
Alejandro Sánchez Hernández
El Tribunal Fiscal de la Federación, estructura y funcionamiento

Núm. 21
Dr. Arturo Salinas Martínez, vocación, docencia y Derecho
Homenaje

Núm. 22
La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública,
UANL. Origen y proyección

Núm. 23
Genaro David Góngora Pimentel
Poder judicial Federal,
Orígenes, desarrollo, estado actual y futuro

Núm. 24
Jorge A. Treviño Martínez
Simplificación del Derecho.
Tendencias del nuevo milenio

Núm. 25

Angela Stelzer de Canales
La función social del DIF en Nuevo León

Núm. 26

Dr. Agustín Basave Fernández del Valle
*Estructura y sentido de la judicatura
función y misión del juez*

Núm. 27

H. Congreso de Nuevo León LXVIII Legislatura
*Homenaje a la Facultad
de Derecho y Ciencias Sociales, UANL
175 aniversario*

Núm. 28

Nicolás Martínez Cerda
Reformas a la Ley de Amparo

Núm. 29

La Primera Cátedra de Derecho Civil en Nuevo León.
El Seminario Conciliar de Monterrey

Ediciones de la División de Posgrado

Hiram L. de León.

Ley de Concursos Mercantiles. Reflexiones

Hiram L. de León Rodríguez

La Nueva Legislación Concursal

Núm. 2

Hiram L. de León Rodríguez

La Nueva Legislación Concursal

Núm. 3

Libros

Varios.

Octavio Paz. Homenaje

Jesús Flores Treviño, Sergio Pansza Treviño
y Ernesto T. Araiza Rivera.

*Las Leyes electorales de Nuevo León 1825-1997.
Semblanza histórico-político-legislativa.*

Varios

Héctor S. Maldonado y El Derecho del Trabajo

Hernando Castillo Guerra.

Diálogos en el Panteón Liberal de México

Jorge A. Pedraza Salinas.

Catálogo de tesis

Genaro Salinas Quiroga.

Ética

Carlos Emilio Arenas Bátis. *et al.*

Defensa Jurídica del Voto

Roberto Flores de la Rosa

La colegiación obligatoria en México

Jorge Pedraza Salinas

Lic. Genaro Salinas Quiroga. Homenaje

Sergio Valdés Flaquer

La lucha por el Derecho

Gustavo A. Mireles Quintanilla

El Derecho Comparado.

*Ensayo sobre una reconstrucción histórica
desde la antigüedad hasta la época contemporánea*

Erasmus E. Torres López
Ricardo Treviño García
La Primera Constitución Política de Nuevo León
Comentarios, Reproducción facsimilar

Varios

Lic. Pedro Treviño García. Homenaje

Ismael Vidales Delgado
Educación en voz alta

Coediciones

Samuel Flores Longoria
*En el Solar de Fray Servando...
anecdótico, periodistas y otros personajes*
En coedición con la Asociación Estatal de Periodistas
«José Alvarado Santos»

Fascículos

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología. Visión 2006.
Universidad Autónoma de Nuevo León

Publicaciones periódicas

Revista: *Derecho. Siglo XXI*
Órgano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología, UANL.
Tetramestral
Enero-mayo del 2000

Revista: *Derecho. Siglo XXI*
Núm. 2. Tetramestral
Junio-Septiembre del 2000

EDUCACION EN VOZ ALTA

Ismael Vidales Delgado

Edición de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la UANL. Se terminó de imprimir en los Talleres de la Imprenta de la Facultad de Derecho, en noviembre del 2000. La edición fue coordinada por Samuel Flores Longoria. Coordinación Administrativa, Rafael Martínez Cantú. Departamento Editorial de la Facultad, Julián Maldonado Espinosa. Diseño de portada, Rodolfo Leal Herrera. Supervisión: Alicia Martínez Aguilar.

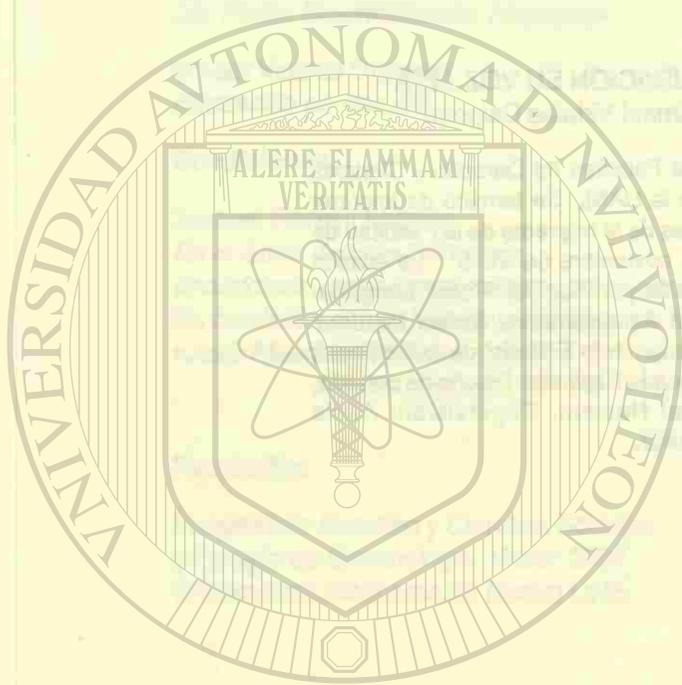
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD



Ciudad Universitaria, año 2000